

A close-up photograph of a woman with her hair tied back, wearing a white turtleneck sweater and earbuds. She is looking down at a mobile phone held in her hands. The background is a bright, out-of-focus outdoor setting, possibly a beach or a park. The overall mood is serene and focused.

# Innovating for a flexible lifestyle

Informe anual 2007

# **Innovating for a flexible lifestyle**

Informe anual 2007



## Carta del Presidente

Señores accionistas,

Nos encontramos ante un año especialmente relevante para DOGI. 2007 ha sido el año en el que nuestra compañía se ha convertido en una empresa global, después de la entrada en América. Ahora es momento de consolidar la apuesta internacional iniciada en 2001 y, de esta forma, seguir posicionando a DOGI en los mercados mundiales. La internacionalización nos está permitiendo, por un lado, fortalecer la compañía después de unos años de desaceleración del sector textil europeo y de concentración de la producción en Asia y América; y, por otro, conseguir mayor flexibilidad para adaptarnos mejor a las necesidades de nuestros clientes. En este escenario, expondré los ejes sobre los que girará nuestro proyecto de empresa a partir de ahora: consolidación internacional, sobre todo en Asia y América; y apuesta decidida por la innovación en procesos y productos.

Como ustedes ya saben, DOGI apostó por Asia y seguirá haciéndolo en los próximos años. Es momento de consolidar nuestra presencia internacional en mercados tan importantes para el Grupo como el asiático, que nos ofrece múltiples retos y oportunidades, además de permitirnos conseguir una mayor proximidad con nuestros clientes y, por tanto, satisfacer mejor sus necesidades y ofrecerles un mejor servicio. Por todo ello, en DOGI seguimos incrementando, año tras año, nuestras capacidades productivas en Asia. En 2007 hemos apostado por Sri Lanka. Tenemos la convicción de que esta zona nos reportará grandes beneficios



tanto a nivel económico, ya que se trata de una gran oportunidad de mercado; como estratégico, puesto que se encuentra en una de las zonas emergentes de mayor crecimiento, el subcontinente indio.

Durante el pasado ejercicio, hemos conseguido entrar en Norteamérica, un país con un mercado muy atractivo para nosotros y en el que tenemos depositadas grandes expectativas por lo que supone para nuestro crecimiento internacional, así como de cuota de mercado. Me gustaría destacar que será vital para el Grupo el impulso que seamos capaces de imprimir en el área de influencia americana. En DOGI hemos empezado el año 2008 con la ilusión de haber integrado la compañía estadounidense, Elastic Fabrics of America (EFA), una empresa que, como he apuntado, dimensiona nuestra capacidad global y nos consolida como líderes mundiales en la producción de tejido elástico.

El año 2007 se ha caracterizado también por una ampliación de capital cubierta al 100% por nuestros accionistas y que totaliza un importe efectivo de 39,3 millones de euros, símbolo de la confianza que depositan, año tras año, nuestros accionistas en el grupo. Como saben, los recursos captados en esta

apelación al mercado se han destinado, básicamente, a la expansión internacional de DOGI, uno de los objetivos permanentes de un Grupo como el nuestro con clara vocación global e internacional. En concreto, la ampliación de capital de 2007 se ha destinado a la adquisición de EFA, a los proyectos de inversión en Asia y a parte del proceso de reestructuración de DOGI en España, que finalizará con el traslado a las nuevas instalaciones, dotadas con las últimas tecnologías del mercado y que nos permitirán seguir siendo un referente en innovación dentro del sector.

Es precisamente la apuesta decidida por la innovación el otro gran eje sobre el que girará nuestro proyecto de empresa a partir de ahora. En 2008, pues, la innovación tanto en procesos como en productos va a seguir caracterizando a DOGI. Estamos convencidos de que sólo la innovación constante nos va a seguir permitiendo ser competitivos en un mercado cada vez más global y concentrado. En DOGI siempre nos hemos caracterizado por una política de investigación y desarrollo permanente y significativa en términos de recursos destinados. En 2008 seguiremos invirtiendo en I+D, especialmente en la zona europea. Destacaré especialmente que la innovación no afectará sólo al desarrollo de nuevos productos, sino también a la mejora de procesos de distribución y logística, aspectos fundamentales para una compañía de nuestro sector en un mercado global.

Quiero aprovechar estas líneas para agradecer a nuestro Consejero Delegado, Karel Schröder, el esfuerzo que ha realizado para ajustar la dimensión de DOGI España a la nueva dimensión del mercado. El proceso de reestructuración de DOGI España no ha sido fácil. Al contrario, ha sido duro para todos nosotros y especialmente para mí. Nos hemos visto obligados a ajustar la capacidad de producción a niveles rentables, con el consiguiente traslado de producción a Asia; a reducir la complejidad industrial

y el personal. Como decía, estas decisiones han sido difíciles pero a la par necesarias para la supervivencia del grupo en un mercado cada vez más global y concentrado y, por tanto, para mantener nuestro compromiso con nuestros trabajadores, clientes y accionistas.

La apuesta por la internacionalización y la innovación, la reciente adquisición de la multinacional estadounidense EFA, la creciente presencia internacional, sin olvidar la decidida apuesta por el mercado asiático, nos han convertido en un referente mundial del sector y nos hacen encarar el futuro con ilusión y seguridad.

Llegamos aquí gracias al esfuerzo diario de nuestro equipo humano -empleados y directivos-, comunidad financiera, inversores y accionistas. A todos ellos, gracias por confiar en el proyecto del Grupo DOGI tanto como confiamos nosotros.

Josep Domènech  
Presidente

## Carta del CEO

Señores accionistas,

2007 ha sido el año del inicio de la reorganización global de Grupo DOGI y del reposicionamiento estratégico de la compañía en el mercado, como ya anunciamos hace un año en la anterior Junta General de Accionistas y confirmamos con más detalle, el pasado julio, en el Plan Estratégico 2008-2010.

La reorganización global y el reposicionamiento estratégico en el mercado afianzan y consolidan la posición de liderazgo de nuestro Grupo y nos permiten afrontar los próximos años con la seguridad y el convencimiento de que DOGI cuenta con un proyecto industrial a largo plazo.

Pero permítanme que antes de abordar el futuro, analice lo que ha significado el ejercicio 2007 para nuestra compañía.

Respecto a la reorganización, si bien es cierto que se han ejecutado las mejoras anunciadas en el Plan Estratégico, las demoras habidas, tanto en el proyecto DOGI II como en la ejecución de los Expedientes de Regulación, quedan reflejadas en la cuenta de resultados del ejercicio.

La reestructuración española se resume en 3 acciones principales. En primer lugar, la adecuación de la capacidad productiva a la necesidad real del mercado europeo, que es de 5.8 millones de metros de tejido elástico anual. El resto de la producción se ha trasladado a Asia o se subcontrata a terceros.



En segundo lugar, se han llevado a cabo 2 Expedientes de Regulación de Empleo en la sociedad española, DOGI International Fabrics, S.A., que han afectado a 214 personas. Los costes de reestructuración correspondientes han ascendido a 8,5 millones de euros, una parte de los cuales ya estaban previstos al cierre del ejercicio 2006.

Y finalmente, en tercer lugar, se ha reducido la complejidad industrial, concentrando toda la actividad productiva de Cardedeu, Parets y El Masnou en un único y nuevo centro, DOGI II, situado en El Masnou.

DOGI II se convertirá en el referente y centro de excelencia del Grupo y albergará la sede corporativa del Grupo. El nuevo centro estará equipado con la última tecnología de la industria textil y medioambiental del sector y optimizará la eficiencia y la rentabilidad, tanto económica como energética.

Respecto al reposicionamiento estratégico, hemos puesto en marcha, y en la fecha prevista, el nuevo centro de nuestras operaciones en el subcontinente indio. DOGIEFA, fue inaugurado el pasado octubre, con la asistencia del propio presidente del país, Sri Lanka. El área del subcontinente indio se configura, conjuntamente con la del sudeste asiático y China, como una de las zonas emergentes asiáticas con mayor previsión de crecimiento en los próximos años.

Asimismo, la adquisición de la compañía estadounidense EFA en abril de 2007, nos da acceso, a través de Greensboro, en Carolina del Norte, al importante cluster centroamericano. Esta adquisición, permitirá al Grupo DOGI incrementar el volumen de negocios con los clientes americanos.

En definitiva, 2007 ha sido un año duro en el cual se ha abordado, en línea con lo previsto, la parte más importante de la reorganización global y del reposicionamiento estratégico, que representa unas inversiones de más de 70 millones de euros.

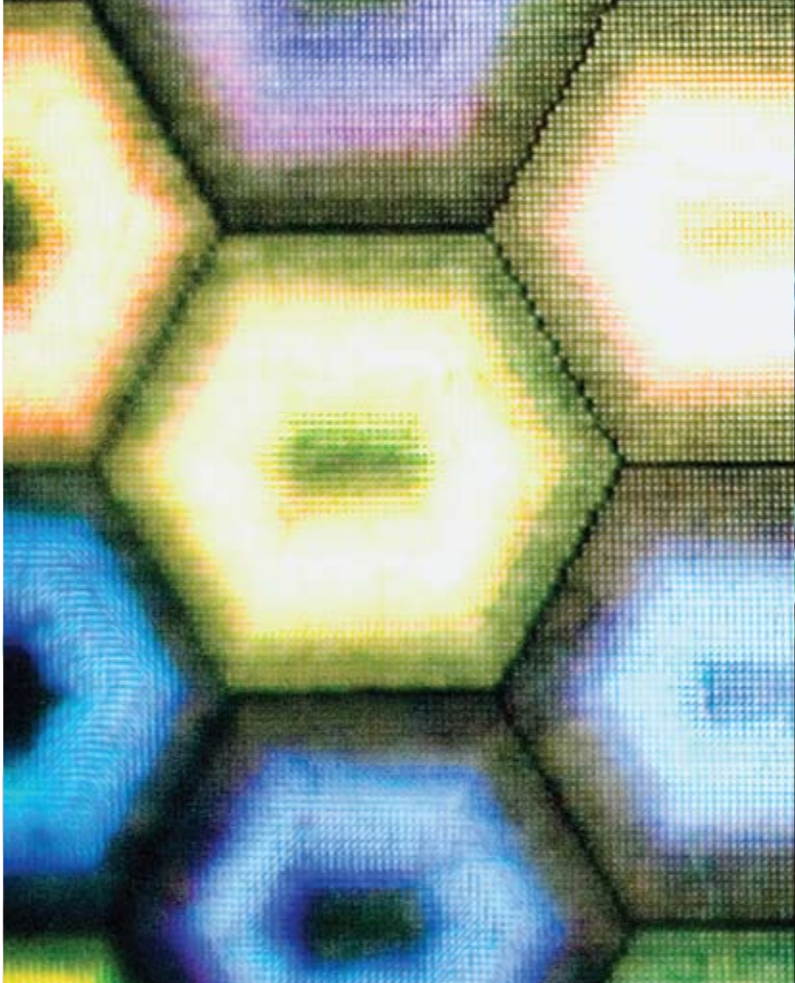
Con estas inversiones, DOGI International Fabrics ha incrementado su dimensión en un 20% y se ha convertido en el único fabricante de tejidos elásticos con capacidad de cobertura de mercado en los 5 continentes. DOGI es ya líder global del tejido elástico. Supera los 40 millones de metros anuales de producción y el pasado ejercicio ha registrado un incremento de las ventas de un 8,25%.

Todo el esfuerzo, humano e inversor, realizado en 2007 junto con la implementación de los planes de acción que ya están en marcha, permitirán que, en 2008, la totalidad de los efectos positivos se reflejen en la cuenta de resultados.

Durante el ejercicio en curso, obtendremos resultado operativo positivo y finalizaremos el traslado definitivo a las nuevas instalaciones DOGI II, logros que nos ayudarán a afrontar con seguridad los retos y oportunidades de los próximos años.

Personalmente, afronto el 2008 con la misma ilusión y compromiso, personal, financiero y profesional, que hace un año, en el momento de mi nombramiento como Consejero Delegado de la compañía. Creo firmemente en DOGI como multinacional industrial competitiva, conozco sus posibilidades de crecimiento en el mercado y estoy convencido de que cuenta con un relevante futuro a medio y largo plazo.

Karel Schröder  
CEO Grupo DOGI



# 01

Consejo de Administración	11
Informe Anual de Gobierno Corporativo	12
Acontecimientos Relevantes	62

# 02

Informe de Actividades	66
------------------------	----

# 03

Informe de Auditoría	77
Cuentas Anuales Consolidadas	78
Informe de Gestión Consolidado	137

# 04

Datos de la Sociedad	149
Filiales	150

**wellness:**

well·ness - *noun*

the state or condition of being  
in good physical and mental health.

# 01

Consejo de Administración	11
Informe anual de Gobierno Corporativo	12
Acontecimientos Relevantes	62



## El Consejo de Administración

---

### Presidente

D. Josep Domènech Giménez

### Consejero Delegado

D. Carlos Jaime Miguel Schröder Quijano

### Secretario –Consejero

D. Antonio-Agustín Peñarroja Castell

### Consejeros

D. Francesc Cunill Izquierdo

D. Eduardo Domènech Álvaro

D. Sergi Domènech Álvaro

D. Rafael Español Navarro

FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija,  
Representante: D. Joan Castells Trius

D. Carlos Franqués Ribera

D. Jordi Torras Torras



## A. Estructura de la propiedad

### A.1. Capital social

Fecha última modificación	Capital social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de votos
08-03-2007	36.197.527,50	60.329.212	60.329.212

Todas las acciones son de la misma clase y serie, de 0,60 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente desembolsadas y representadas por anotaciones en cuenta. Estas acciones cotizan en las Bolsas de Madrid y de Barcelona y están integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil (mercado continuo).

### A.2. Titulares directos e indirectos de participaciones significativas de la entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros.

En la medida en que las acciones de DOGI International Fabrics, S.A. están representadas mediante anotaciones en cuenta, no existe un registro de accionistas mantenido por la propia Sociedad, y por tanto no puede conocer con exactitud la estructura de propiedad de la misma.

En cualquier caso, a la Sociedad le constan los siguientes partícipes que poseen más de 3% de capital social y que no son consejeros:

Denominación social del accionista	Nº de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Bolquet, S.L.	5.640.626	9,350%
Investholding JD, S.L.	1.041.000	1,726%
Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	1.125.098	1,865%

### A.3. Consejeros que poseen acciones en la Sociedad

Nombre del consejero	Nº de derechos de voto directos	Nº de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
D. Josep Domènech Giménez	7.184.563	7.806.724	24,850%
D. Eduard Domènech Álvaro	13.160	-	0,022%
D. Sergi Domènech Álvaro	13.160	-	0,022%
D. Rafael Español Navarro	4.770	-	0,008%
D. Carlos Franqués Ribera	7.200	-	0,012%
D. Carlos Jaime Miguel Schröder Quijano	293.904	-	0,487%
D. Jordi Torras Torras	666	74.183	0,124%
FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA, representada por D. Joan Castells Trius	315.800	-	0,523%
Totales	7.833.523	7.880.907	26,048%

\* El siguiente cuadro proporciona el detalle de las entidades a través de las cuales el Sr. D. Josep Domènech Giménez ostenta la participación indirecta:

#### (\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Nº de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Bolquet, S.L.	5.640.626	9,350%
Investholding JD, S.L.	1.041.000	1,726%
Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	1.125.098	1,865%
Gertoca, S.L.	74.183	0,123%

% total de derechos de voto en poder del Consejo de Administración 26,068%

**Ningún miembro del Consejo de Administración posee derechos sobre acciones de la Sociedad.**



**A.4. Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas.**

La Sociedad no tiene conocimiento de tales relaciones entre los titulares de participaciones significativas.

**A.5. Relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas y la Sociedad.**

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Bolquet, S.L.	Contractual	Subarrendamiento de los inmuebles de la fábrica de la Sociedad ubicada en El Masnou (Barcelona). El importe de rentas satisfechas para el ejercicio anual 2007 ha sido 1.269 miles de euros
Bolquet, S.L.	Contractual	Prestación de servicios por importe de 10 miles de euros en 2007. Recepción de servicios por importe de 31 miles de euros en 2007.
Investholding, S.L.	Contractual	Alquiler de una parte del inmueble de Cardedeu (Barcelona). El importe satisfecho en concepto de alquiler para el ejercicio 2007 ha sido 120 mil euros.
Investholding, S.L.	Contractual	Prestación de servicios por importe de 20 miles de euros en 2007
D. Josep Domènech Giménez	Contractual	Remuneración en concepto de las primas de seguro de vida contratado por DOGI International Fabrics, S.A. y dietas por desempeñar el cargo de Presidente del Consejo de Administración, por importe de 34 miles de euros.
Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	Contractual	Alquiler de una parte del inmueble de Cardedeu (Barcelona). El importe de rentas satisfechos durante el ejercicio 2007 ha sido 93 miles de euros.

**A.6. Pactos parasociales celebrados entre accionistas comunicados a la Sociedad.**

La Sociedad no tiene constancia de la existencia de pactos parasociales.

**A.7. Persona física o jurídica que ejerza un control sobre la Sociedad.**

El Sr. D. Josep Domènech Giménez, es el único titular de una participación significativa en la Sociedad, al poseer el 24,850% del capital social.

**A.8. Autocartera de la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio.**

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% Total sobre el capital social
740.500	0	1,227%

**Detalle de las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 377/1991, en la autocartera de la Sociedad:**

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
24-04-2007	840.000	-	1,392%
27-04-2007	406.915	-	0,674%

Plusvalía / (Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (176.651)

**A.9. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.**

En la Junta General Ordinaria de los Accionistas celebrada el pasado 24 de mayo de 2007, se acordó autorizar al Consejo de Administración para que pudiera proceder a la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, mediante compra-venta, permuta, adjudicación en pago o cualquiera otra de las modalidades previstas en la ley, dentro de los límites y con los requisitos contenidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

**A.10. Restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.**

No existen tales restricciones legales ni estatutarias.

**A.11. Acuerdo de adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.**

No existen tales restricciones legales ni estatutarias.

## B. Estructura de la Administración de la Sociedad

### B.1. Consejo de Administración.

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos

Número máximo de consejeros	10
Número mínimo de consejeros	3

### B.1.2. Los miembros del Consejo de Administración

Nombre del consejero	Cargo en el Consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
D. Josep Domènech Giménez	Presidente	27-04-1976	24-05-2007	Junta General de Accionistas
D. Carlos Jaime Miguel Schröder Quijano	Consejero Delegado	10-12-1997	26-06-2003	Junta General de Accionistas
D. Antonio Peñarroja Castell	Secretario Consejero	7-03-1983	24-05-2007	Junta General de Accionistas
D. Francesc Cunill Izquierdo	Consejero Dominical	7-03-1983	24-05-2007	Junta General de Accionistas
D. Eduard Domènech Álvaro	Consejero	10-12-1997	26-06-2003	Junta General de Accionistas
D. Sergi Domènech Álvaro	Consejero	10-12-1997	26-06-2003	Junta General de Accionistas
D. Rafael Español Navarro	Consejero	24-04-2002	24-05-2007	Junta General de Accionistas
FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija Representante: D. Joan Castells Trius	Consejero	26-05-2005	26-05-2005	Junta General de Accionistas
D. Carlos Franqués Ribera	Consejero	30-06-2001	25-05-2006	Junta General de Accionistas
D. Jordi Torras Torras	Consejero	22-01-2004	22-01-2004	Cooptación al producir una vacante, posteriormente ratificado en la Junta General de Accionistas
Número Total de Consejeros				10

### B.1.3. Miembros del Consejo y condición

Según se establece en el Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros Ejecutivos son aquellos que desempeñan un cargo directivo en la Sociedad mientras los Externos o No Ejecutivos son consejeros no vinculados con el equipo de gestión y aportan su experiencia en áreas que se consideran relevantes para el futuro empresarial de DOGI International Fabrics, S.A.

#### Consejeros Ejecutivos

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el Organigrama de la Sociedad
D. Carlos Jaime Miguel Schröder Quijano	Consejero Delegado
D. Eduard Domènech Álvaro	Consejero-Director Global de Compras
D. Sergi Domènech Álvaro	Consejero - Director de Marketing del Grupo

Número total de Consejeros Ejecutivos	3
% total del Consejo	33,33%

#### Consejeros Externos Dominicales

Nombre o denominación del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
D. Josep Domènech Giménez	El mismo
D. Francesc Cunill Izquierdo	D. Josep Domènech Giménez
D. Antonio Peñarroja Castell	D. Josep Domènech Giménez

Número total de Consejeros Dominicales	2
% total del Consejo	20%

**Consejeros Externos Independientes**

Nombre o denominación del consejero	Perfil
D. Carlos Franqués Ribera	Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y Profesor Mercantil. PADE en IESE. Hasta 1998 ejerce el cargo de Presidente de JOYCO, función que compatibiliza con sus puestos en el Consejo de Administración de Gallina Blanca y en el Comité de Dirección de Agrolimen - uno de los mayores conglomerados empresariales españoles - Nombrado Consejero Independiente de DOGI en el año 2001.
FIATC Mutua de Seguros y Reaseguors a Prima Fija. Representante: D. Joan Castells Trius	Licenciado en Ciencias Económicas y Actuario de Seguros por la Universidad de Barcelona. Nombrado Consejero Independiente en 2005 como representante de FIATC Mutua de Seguros y Reaseguors a Prima Fija. Desde 1980 desempeña funciones para FIATC, ocupando en la actualidad el cargo de Presidente Ejecutivo, Consejero con diferentes cargos en algunas de sus filiales y Presidente del Patronato de FUNDACIÓ PRIVADA FIATC. Compagina su cargo con el de Consejero en La Seda de Barcelona, en representación de FIATC, en Catalana d'Iniciatives; es miembro del "Consell Consultiu de l'Assegurança Privada" y del Comité Ejecutivo de UNESPA. Ostenta asimismo los cargos de Vicepresidente de UCEAC, Presidente de la Junta Directiva de FIMAC Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades de la Seguridad Social nº 35, Vocal de la Junta Directiva de Foment del Treball Nacional y miembro de la Comisión Económica.

Número total de Consejeros Independientes	2
% total del Consejo	20%

**Otros Consejeros Externos**

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento
D. Rafael Español Navarro	-
D. Jordi Torras Torras	-

Número total de otros Consejeros Externos	2
% total del Consejo	20%

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la Sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo
D. Rafael Español Navarro	El Sr. Español ha dejado de tener la condición de Consejero Independiente al carecer DOGI de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.	DOGI International Fabrics, S.A.
D. Jordi Torras Torras	Sr. Torras presta servicios de asesoría y consultoría a DOGI, a través de su empresa Gertoca, S.L.	DOGI International Fabrics, S.A.

Variaciones que se han producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual
D. Josep Domènech Giménez	24 de mayo de 2007	Presidente del Consejo y Consejero Delegado (Consejero Ejecutivo)	Presidente del Consejo, Consejero Dominical Externo
D. Carlos Jaime Miguel Schröder Quijano	24 de mayo de 2007	Consejero Externo	Consejero Delegado (Consejero Ejecutivo)
D. Rafael Español Navarro	24 de mayo de 2007	Consejero Independiente	Consejero Externo

**B.1.4. Nombramiento de Consejeros Dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.**

No existen nombramientos de Consejeros Dominicales.

**B.1.5. Cese de algún consejero antes del término de su mandato.**

No hay constancia de ningún cese.

**B.1.6. Facultades delegadas.**

El Consejero Delegado ostenta amplio poder de representación y administración acorde con las características y necesidades del cargo que desempeña en la Sociedad, con todas las facultades legales y estatutarias delegables del Consejo, salvo las legalmente indelegables. Es responsable de la conducción de los negocios de la compañía y ejerce las máximas funciones gerenciales y ejecutivas de la Sociedad.



De acuerdo a lo establecido en el Art. 28 de los Estatutos Sociales, la delegación permanente de alguna facultad del Consejo de Administración en una Comisión Delegada o en un Consejero Delegado y la designación de los Consejeros que hayan de ocupar tales cargos requerirán para su validez el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo y, no producirán efecto alguno hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

En ningún caso podrán ser objeto de delegación la rendición de cuentas y la presentación de Balances a la Junta General de Accionistas, ni las facultades que ésta conceda al Consejo de Administración, salvo que fuese expresamente autorizado por ella.

### B.1.7. Los miembros del Consejo de Administración que asumen cargos de Administradores o Directivos en otras sociedades del Grupo se detallan a continuación:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo
D. Josep Domènech Giménez	S.A. Soci��t�� Nouvelle Elastelle (Francia) Textiles ATA, S.A. de C.V. (M��xico) EFA, Inc.	Consejero Consejero Consejero
D. Sergi Dom��nech ��lvaro	DOGI Fabrics (Jiangsu) Company Ltd. (China) Penn Asia Co. Ltd. (Tailandia) DOGI Hong Kong Ltd. DOGIEFA Private Ltd. S.A. Soci��t�� Nouvelle Elastelle (Francia)	Consejero Consejero Consejero Apoderado Consejero
D. Eduardo Dom��nech ��lvaro	DOGI Fabrics (Jiangsu) Company Ltd. (China) Penn Asia Co. Ltd. (Tailandia) Textiles ATA, S.A. de C.V. (M��xico) EFA, Inc.	Consejero Consejero Consejero Consejero
D. Antonio A. Pe��arroja Castells	Textiles ATA, S.A. de C.V. (M��xico)	Consejero

### B.1.8. Consejeros que sean miembros del Consejo de Administraci  n de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en Espa  a.

Nombre o denominaci��n social del consejero	Denominaci��n social de la entidad del Grupo	Cargo
D. Rafael Espa��ol Navarro	La Seda de Barcelona, S.A.	Presidente del Consejo de Administraci��n
FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija. Representante: D. Joan Castells Trius	La Seda de Barcelona, S.A.	Consejero Independiente

### B.1.9. Reglas establecidas sobre el n  mero de consejos de los que puedan formar parte los consejeros.

No hay ninguna regla establecida.

### B.1.10. Pol  ticas y estrategias generales de la Sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar.

	S��	No
La pol��tica de inversiones y financiaci��n		
La definici��n de la estructura del grupo de sociedades	X	
La pol��tica de gobierno corporativo	X	
La pol��tica de responsabilidad social corporativa	X	
El Plan Estrat��gico o de negocio, as�� como los objetivos de gesti��n y presupuestos anuales		X
La pol��tica de retribuciones y evaluaci��n del desempe��o de los altos directivos	X	
La pol��tica de control y gesti��n de riesgos, as�� como el seguimiento peri��dico de los sistemas internos de informaci��n y control	X	
La pol��tica de dividendos, as�� como la de autocartera y, en especial, sus l��mites.	X	

### B.1.11. Remuneraci  n agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio.

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribuci��n fija	513
Retribuci��n variable	23
Dietas	144
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	0
Otros	138
<b>Total</b>	<b>818</b>

Otros beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	57
Fondos y planes de pensiones: aportados	0
Fondos y planes de pensiones: obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	16
Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la Sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del Grupo:

No existe remuneración por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo.

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	318	0
Externos Dominicales	85	0
Externos Independientes	36	0
Otros Externos	379	0
Total	818	0

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

Remuneración total consejeros (en miles de euros)	818
Remuneración total consejeros/ beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	(3,79)

### B.1.12. Miembros de la alta dirección que no sean a su vez Consejeros Ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
D. Carlos Jaime Miguel Schröder Quijano	Consejero Delegado
D <sup>a</sup> Mercè Barbé Mundet	Directora Financiera del Grupo
D <sup>a</sup> Anna Cano	Directora Corporativa de Comunicación
D. Joan Currius Espelt	Director de Innovación y Nuevos Desarrollos
D. Eduard Domènech Álvaro	Director Global de Compras
D. Sergi Domènech Álvaro	Director Global de Marketing
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa Engel	Directora Global Organización y Sistemas
D <sup>a</sup> Rosa M <sup>a</sup> Humet	Directora Global de Recursos Humanos
D. Guy Reed	Director Global de Ventas
D. Markus Regenstein	Director Marca Penn Elastic
D. James Robbins	Director Marca EFA
D. Josep Ruiz Muntasell	Director Global de Operaciones Industriales
D <sup>a</sup> Divinia R Sayson	Auditora Interna
D. Francisco José Joaquín Schröder Quijano (hasta 1 de marzo de 2007)	Director de Operaciones Internacionales

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	1.142
---	-------

### B.1.13. Cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los Consejeros Ejecutivos, de la Sociedad o de su Grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la Sociedad o de su Grupo:

No existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los Consejeros Ejecutivos, de la Sociedad o de su Grupo.



#### B.1.14. Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto:

Artículo 24 Retribución del Consejo – El cargo de Administrador será remunerado. La Junta General de Accionistas establecerá para cada ejercicio la cuantía de la retribución, que consistirá en una asignación fija periódica y que no tendrá que ser igual para todos los Administradores, y que en ningún caso consistirá en una participación en las ganancias de la Sociedad.

El Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones:

	Sí	No
A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.		X
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	X	

#### B.1.15. El Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones. Especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

	Sí	No
Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen.	X	
Conceptos retributivos de carácter variable.		X
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.		X
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como Consejeros Ejecutivos, entre las que se incluirán.		X

#### B.1.16. Aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

Tal y como se indica en el apartado B.1.14 anterior, el artículo 24 de los Estatutos Sociales de la Sociedad prevé que la Junta General de Accionistas establecerá la cuantía de la retribución de los Administradores.

#### B.1.17. Identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
D. Josep Domènech Giménez	El mismo	Presidente del Consejo de Administración

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación
D. Eduardo Domènech Álvaro	D. Josep Domènech Giménez	D. Eduardo Domènech es hijo de D. Josep Domènech
D. Sergi Domènech Álvaro	D. Josep Domènech Giménez	D. Sergi Domènech es hijo de D. Josep Domènech

#### B.1.18. Modificaciones en el reglamento del Consejo.

No se ha producido ninguna modificación en el reglamento del Consejo.

### B.1.19. Procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los miembros del Consejo de Administración serán elegidos por la Junta General de Accionistas. Las elecciones de los miembros del Consejo de Administración se harán en la forma establecida en la ley y en los Estatutos, no siendo preciso ser accionista para ostentar el cargo de Consejero.

Asimismo, la Junta General de Accionistas podrá remover de sus puestos a los Consejeros nombrados, sin necesidad de que medie justa causa para ello, siempre y cuando el acuerdo de cese sea adoptado por las mayorías previstas para ello en la ley y los Estatutos.

El nombramiento de los Consejeros surtirá efecto desde el momento de la aceptación del cargo y deberá presentarse a inscripción en el Registro Mercantil dentro de los diez días siguientes a aquélla, haciéndose constar expresamente los nombres, apellidos, estado civil, el domicilio, la nacionalidad y las circunstancias del documento de identificación de los designados, así como cualesquiera otras circunstancias exigidas por la ley.

### B.1.20. Supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los consejeros están obligados a dimitir en los supuestos legalmente previstos y en especial, en el momento en que incurran en alguna de las incompatibilidades legalmente previstas, sin perjuicio de que al cumplir los 70 años deben poner su cargo a disposición del Consejo, el cual los puede ratificar.

### B.1.21. Medidas para limitar riesgos de acumulación de poderes en una única persona.

El artículo 13 del Reglamento establece que el Consejo de Administración se reunirá, de ordinario, con una periodicidad trimestral por convocatoria del Presidente. Asimismo se reunirá, de extraordinario, siempre que lo requiera el interés social, por iniciativa del Presidente, o a petición de cualquiera de sus miembros, en cuyo caso el Presidente, deberá convocar el Consejo en un plazo de diez días a contar desde la solicitud.

En la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria del Consejo, deberán indicarse, con el suficiente detalle, los asuntos a tratar y las razones que justifican la celebración de dicha sesión.

### B.1.22. Mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión.

Adopción de acuerdos		
Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
Todos	La mitad más uno de los componentes del Consejo de Administración	Mayoría absoluta

### B.1.23. Requisitos específicos para ser nombrado Presidente.

No hay requisitos específicos para ser nombrado Presidente.

### B.1.24. Voto de calidad del Presidente.

El Presidente del Consejo no tiene voto de calidad en el Consejo.

### B.1.25. Limite de edad de los consejeros.

No existe limite de edad de los consejeros en los Estatutos Sociales, sin perjuicio de que al cumplir los 70 años, deben poner su cargo a disposición del Consejo, el cual los puede ratificar.

### B.1.26. Duración del mandato de los consejeros.

La duración del cargo de Consejero, según se dispone en el Artículo 26 de los Estatutos Sociales es de cinco años. Los consejeros podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración máxima.

### B.1.27. Motivos e iniciativas adoptadas para corregir tal situación, de escasas o nulo número de consejeras.

En la actualidad no hay presencia femenina en el Consejo pero se está estudiando la posibilidad de incorporar alguna consejera con un perfil adecuado para la compañía.

### B.1.28. Procesos para la delegación de los votos en el Consejo de Administración.

Según lo establece el Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo y, cuando no puedan hacerlo personalmente, procurarán que la representación que confieran a favor de otro miembro del mismo grupo de consejeros e incluya las oportunas instrucciones.

### B.1.29. Número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio y las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del Consejo	7
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	0

**B.1.30. Número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo.**

Número de reuniones del Comité de Auditoría	2
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0,2%

**B.1.31. Certificación de las cuentas anuales individuales y consolidadas.**

Las cuentas no han sido previamente certificadas.

**B.1.32. Mecanismos establecidos por el Consejo para evitar que las cuentas anuales individuales y consolidadas puedan presentar salvedades.**

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones coordinarse con los auditores externos en relación al proceso de desarrollo de auditoría. Asimismo, la Sociedad cuenta con un Departamento de Auditoría Interna que ha mantenido diversas reuniones durante el año con los auditores externos con el fin de analizar cualquier tema que pudiera tener un impacto significativo en el informe de auditoría.

**B.1.33. ¿El secretario del Consejo tiene la condición de consejero?**

Sí. D. Antonio A. Peñarroja Castell es el Secretario del Consejo de Administración y a su vez miembro del Consejo.

**B.1.34. Procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.**

Según el artículo 11 del Reglamento del Consejo, el Secretario deberá ser elegido de entre sus miembros. El Consejo deberá aprobar su nombramiento y cese.

**El secretario del Consejo tiene encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno.**

**B.1.35. Medidas para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.**

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones asegurar la independencia de dichas entidades y en todo caso, en la selección de dichas entidades se tiene en cuenta la independencia de las mismas, sin que en ningún caso dichas entidades tengan cualquier vinculación o interés de cualquier tipo en la Sociedad o en cualquiera de sus filiales.

**B.1.36. Cambio de auditor externo.**

No ha habido cambio de auditor.

**B.1.37. Trabajos realizados por el Auditor principal.**

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	2,7	4,1	6,8
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	3,67%	6,18%	4,86%

**B.1.38. Razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de las reservas o salvedades.**

No aplica.

**B.1.39. Número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad y/o su Grupo. Porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:**

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	4	4
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría / Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	12%	22%



**B.1.40. Participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la Sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la Sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas Sociedades ejerzan:**

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la Sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
D. Josep Domènech Giménez	Grupo Moda Estilmar, S.A.	75	-
D. Josep Domènech Giménez	Modaline, S.L.	70	-
D. Josep Domènech Giménez	Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	98	Administrador Solidario
D. Josep Domènech Giménez	Investholding JD, S.L.	73	Consejero Delegado
D. Josep Domènech Giménez	Bolquet, S.L.	100	Administrador Solidario
D. Josep Domènech Giménez	J. Sabater Tayo, S.A.	50	-
D. Josep Domènech Giménez	Textprint, S.A.	25	-
D. Eduard Domènech Álvaro	Investholding JD, S.L.	0,01	Consejero Delegado Mancomunado
D. Sergi Domènech Álvaro	Investholding JD, S.L.	0,01	Consejero Delegado Mancomunado
D. Rafael Español Navarro	La Seda de Barcelona, S.A.	0,157	Presidente del Consejo de Administración

**B.1.41. Procedimientos para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo.**

Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros Externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.

La decisión de contratar ha de ser aprobada por el Consejo de Administración.

**B.1.42. Procedimientos para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones.**

Los consejeros mantienen un contacto permanente y fluido entre sí, y en especial, con el Consejero Delegado que les permite estar continuamente informados de la marcha del negocio. No obstante la información necesaria para cada una de las reuniones del Consejo de Administración se les hace llegar al menos con 3 días de antelación por vía electrónica.

**B.1.43 Establecimiento de reglas que obliguen a los consejeros a informar y dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad.**

El artículo 21 del Reglamento del Consejo establece como causa de cese de los Consejeros cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

**B.1.44. Informe sobre procesos judiciales con respecto a los miembros del Consejo de Administración (Art. 124 LSA).**

**B.2. Comisiones del Consejo de Administración**

**B.2.1. Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:**

**Comité de Auditoría**

Nombre	Cargo	Tipología
D. Carlos Franqués Ribera	Presidente	Consejero Independiente
D. Antonio Peñarroja Castell	Secretario	Consejero Dominical (Externo)
D. Francesc Cunill	Vocal	Consejero Dominical (Externo)
D. Eduardo Domènech Álvaro	Vocal	Consejero Ejecutivo

**B.2.2. Funciones del Comité de Auditoría**

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.



	Sí	No
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.	X	

### B.2.3. Detalle las comisiones del Consejo de Administración.

Los órganos previstos en el Reglamento de Consejo de Administración son los siguientes:

- Comisión Ejecutiva con facultades decisorias generales
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones con facultades de información, asesoramiento y propuesta en materias de su respectiva competencia
- Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El Consejo de Administración no ha creado hasta la fecha ninguna de las comisiones previstas, a excepción de la Comisión de Auditoría, ya que el tamaño y características de funcionamiento del Consejo no han hecho necesaria la creación de la Comisión Ejecutiva ni la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El Consejo de Administración considera que es perfectamente capaz de asumir la adopción de las decisiones de su competencia con la agilidad y rapidez que requiere la Sociedad.

Por lo tanto, en la actualidad, sólo está constituido el Comité de Auditoría con cuatro miembros, y con las siguientes competencias:

- Informar, a través de su Presidente y/o su Secretario, en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la designación del Auditor de Cuentas al que se refiere el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- Supervisar los servicios de auditoría interna para el supuesto en el que exista dicho órgano dentro de la organización empresarial de la Sociedad.
- Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control.

- Mantener las relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

### B.2.4. Indique las facultades de asesoramiento, consulta y delegaciones que tienen cada una de las comisiones.

Este apartado no aplica a la Sociedad.

### B.2.5 Indique la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio.

Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento del Consejo de Administración recogen el reglamento de las comisiones previstas. No se ha elaborado un Informe Anual de las actividades del Comité de Auditoría.

### B.2.6. Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Este apartado no aplica a la Sociedad.

## C. Operaciones vinculadas

### C.1. Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la Sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

El Consejo se ha reservado la aprobación de las operaciones significativas que la Sociedad realice con accionistas significativos o miembros del Consejo de Administración.



**C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la Sociedad.**

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad	Naturaleza de la operación	Tipo de relación	Importe (miles de euros)
Investholding, J.D., S.L.	DOGI International Fabrics, S.A.	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	120
Investholding, J.D., S.L.	DOGI International Fabrics, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	20
Bolquet, S.L.	DOGI International Fabrics, S.A.	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	1.497
Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	DOGI International Fabrics, S.A.	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	93
Bolquet	DOGI International Fabrics, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	10
Bolquet	DOGI International Fabrics, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	31
D. Josep Domènech Giménez	DOGI International Fabrics, S.A.	Contractual	Remuneración en concepto de las primas de seguro de vida y dietas por desempeñar el cargo de Consejero Delegado.	34

**C.3. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la Sociedad.**

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad	Naturaleza de la operación	Tipo de relación	Importe (miles de euros)
D. Josep Domènech Giménez (a través de Grupo Moda Estilmar, S.A.)	DOGI International Fabrics, S.A.	Comercial	Venta de productos	2.253
D. Josep Domènech Giménez (a través de Grupo Moda Estilmar, S.A.)	DOGI International Fabrics, S.A.	Comercial	Compra de bienes	22
D. Josep Domènech Giménez (a través de Modaline S.L.)	DOGI International Fabrics, S.A.	Comercial	Venta de productos	408
D. Josep Domènech Giménez (a través de Alyto S.A.)	DOGI International Fabrics, S.A.	Comercial	Compra de energía a través de la Planta Cogeneradora	1.101

**C.4. Detalle las operaciones relevantes realizadas por la Sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.**

No existe ninguna operación entre DOGI International Fabrics, S.A. y sus filiales que no forme parte del tráfico habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

**C.5. Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.**

No se ha dado caso alguno de conflicto de intereses según lo previsto en el Art. 127 LSA

**C.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la Sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.**

La Sociedad tiene claramente identificadas las posibles fuentes de conflicto con las empresas vinculadas, y en estos casos, según lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta las personas afectadas deben de actuar en todo momento con libertad de juicio, con lealtad al Grupo y a sus accionistas y de forma independiente a intereses propios o ajenos. En consecuencia, no deben primar sus propios intereses a expensas de los del Grupo o de unos inversores a expensas de los de otros. Así, deberán abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones que puedan afectar a las personas o entidades con las que exista conflicto y de acceder a información confidencial que afecte a dicho conflicto.

Según el Reglamento Interno de Conducta, el Departamento de Auditoría Interna, bajo la dirección del Comité de Auditoría es el órgano encargado de vigilar, supervisar y evitar situaciones de conflictos de interés que puedan surgir en operaciones con empresas vinculadas.

**C.7. ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?**

No.



## D. Sistemas de control de riesgos

### D.1. Descripción general de la política de riesgos de la Sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

El sistema de control de riesgos está encomendado al Departamento de Auditoría Interna, que actúa bajo la dirección y supervisión del Comité de Auditoría. El sistema de control de riesgos está continuamente bajo revisión, para adecuarlo a los cambios que se van produciendo en el negocio. En un entorno como el que ha vivido el Grupo en los últimos años con la incorporación de numerosas sociedades al perímetro de consolidación y un deterioro del negocio derivado de una crisis generalizada en el sector textil europeo, los controles de supervisión se han convertido en un elemento primordial para la Dirección del Grupo, desarrollándose en este sentido controles específicos para la supervisión de las filiales.

Cabe destacar que, juntamente con el Departamento de Auditoría Interna, DOGI International Fabrics dispone de un Departamento de Control de Gestión Corporativa que depende de la Dirección Financiera del Grupo, cuya función es asegurar que las medidas tomadas por el equipo Directivo de Grupo se están llevando a cabo y en caso contrario, adoptar las medidas correctoras necesarias. En este sentido, los presupuestos anuales son actualizados trimestralmente con nuevas previsiones por parte de cada planta y las nuevas inversiones siempre deben mantenerse en línea con estos presupuestos aprobados a finales de cada ejercicio (salvo una justificación económico-financiera que así lo pruebe)

Entre algunas de sus funciones destacan la realización de informes sobre los posibles nuevos proyectos productivos en las plantas para transparentar su rentabilidad (superando un umbral mínimo de rentabilidad para ser aceptada) y "payback" esperado.

A continuación se detallan los riesgos específicos identificados por la Sociedad:

#### Riesgo de entorno y de negocio

Aunque se ha notado una cierta recuperación económica a nivel global, la evolución del sector textil europeo sigue siendo negativa, perjudicada por el persistente diferencial salarial existente entre los países europeos y los asiáticos. Adicionalmente, la supresión de las cuotas a la importación para una gran cantidad de las categorías textiles procedentes de China y Vietnam no ha hecho más que agravar la situación, a pesar del importante efecto traslado entre las importaciones de China con la de otros países asiáticos.

En este entorno, y siguiendo el objetivo fundamental del Grupo de devolverlo a la senda de la rentabilidad positiva, el equipo Directivo del Grupo está continuamente revisando las distintas áreas de negocio, adoptándose las siguientes medidas al respecto:

- Reforzar las áreas de marketing (mayor peso específico de las marcas de DOGI Penn y la recién incorporada EFA) y mantener un nivel adecuado del esfuerzo inversor en tareas de Investigación y Desarrollo con el objetivo de crear productos novedosos, únicos y perfectamente adaptados a los requerimientos del mercado.

- Mejora continuada en los procesos de fabricación y producción que permitan a las plantas entrar en una dinámica positiva de mejoras en su eficiencia en un entorno altamente competitivo.

- Alcanzar e incluso superar los niveles de calidad y servicio necesarios para satisfacer a los clientes englobados en un mercado cada vez más exigente.

- Incrementar la capacidad productiva de las plantas en Asia (donde destaca la fuerte inversión realizada en China con la ampliación de su planta) teniendo en cuenta la creciente deslocalización de los confeccionistas occidentales hacia estos países. Es destacable también la apuesta realizada por el Grupo con la nueva inversión realizada en Sri Lanka a través de una Joint Venture para la producción de tejido elástico para suministrarlo a los principales confeccionistas del subcontinente indio.

- Reestructurar la planta española, adaptando su capacidad productiva a la realidad del mercado que los últimos años ha disminuido como consecuencia de los procesos de deslocalización hacia los países con costes laborales inferiores.

- Por último, la Sociedad realiza especial hincapié en la necesidad de controlar los riesgos derivados de la relación existente entre DOGI (y sus filiales) con países en vías de desarrollo, los cuales, a pesar de un importante crecimiento en los últimos años; sus sistemas socio-políticos están en fase de desarrollo por lo que son susceptibles a fuertes tensiones.

#### Riesgos financieros

Como cualquier grupo industrial internacional, las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de liquidez, entre otros. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera. El Grupo utiliza derivados para cubrir algunos de los riesgos anteriormente mencionados.

El sistema de control de riesgos financieros está gestionado por la Dirección Financiera Corporativa del Grupo con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.

Cada negocio y área corporativa define:

Los mercados y productos en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.

Operadores autorizados.

Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.

#### Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés variable.



El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

Los tipos de interés de referencia de la deuda contratada por las sociedades del Grupo son, fundamentalmente, el Euribor y el Libor del dólar estadounidense.

#### Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente a deuda denominada en moneda extranjera contratada por sociedades del Grupo y sus filiales. Asimismo, el riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales en divisas, principalmente el dólar americano y en libra esterlina. Es destacable que las filiales asiáticas sufren el riesgo de variaciones en el tipo de cambio derivado de una cuenta de explotación con distintas monedas. Por un lado, sus ingresos están dolarizados mientras que su cuenta de gasto suelen tener un porcentaje variable en moneda local asiática que se estima entre un 30-40%.

Adicionalmente, los activos netos provenientes de las inversiones netas realizadas en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta del euro, están sujetas al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, el Grupo ha contratado swaps de divisa y seguros de cambio.

#### Riesgo de liquidez

El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias comprometidas e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades previstas por un periodo que esté en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

#### Operaciones vinculadas

El Grupo realiza, a través de su Departamento de Auditoría Interna, la función de supervisar las transacciones realizadas con las sociedades en las que el Presidente del Consejo de Administración y Accionista de Referencia de la Sociedad ostenta participaciones significativas y efectuar si procede la comunicación al Comité de Auditoría y/o CNMV. Estos vínculos, si bien se realizan siempre a precios de mercado, se han identificado como riesgo, por su naturaleza y en tal sentido fue el Consejo de Administración el que aprobó el Reglamento Interno de Conducta que cubre cualquier situación de conflicto de interés y fomenta la transparencia de dichas transacciones.

#### Riesgos medioambientales

Siguiendo la tendencia normativa vigente de cada uno de los países en los que DOGI International Fabrics, S.A. y sus filiales operan, se han implantado las mejoras necesarias en todos los procesos fabriles y sistemas de control para respetar y proteger el medio ambiente. Todos estos controles pueden ser realizados por personal interno de DOGI especializado en tal materia y en determinados casos asesorados por consultores externos especializados en los riesgos medioambientales.

### D.2. Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la Sociedad y/o su grupo:

Riesgo materializado en el ejercicio	Circunstancias que lo han motivado	Funcionamiento de los sistemas de control
Riesgo tipo de cambio	Depreciación del dólar frente a las monedas locales asiáticas	Durante el ejercicio 2007, el dólar ha sufrido una depreciación frente a la mayor parte de las monedas asiáticas (caída del 19% frente al Peso filipino, 6,5% frente al RMB chino y 15,5% frente al Baht tailandés). Debido a que los ingresos de estas plantas se encuentran dolarizados (debido a su fuerte negocio de exportación), los incrementos de costes han sido inevitables por este efecto en partidas tales como los salarios, suministros, administraciones locales, alquileres.
Riesgo de entorno y de negocio	Caída en la demanda de productos en el mercado europeo y sobre capacidad	Cambio en la estrategia global del Grupo, publicado en julio 2007 que incluye en la reestructuración de la planta en España, reducción en un 30% de su capacidad productiva y más de 35% de personal. Incrementar la capacidad productiva en las plantas asiáticas con costes más bajos; Reagrupar los productos en 3 marcas globales con sus respectivas unidades de negocio: marca DOGI, marca Penn y marca EFA.

### D.3. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control:

El Comité de Auditoría supervisa el funcionamiento del control interno de la Sociedad. (ver apartado B.2.3)

### D.4. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su Sociedad y/o a su grupo.

En la actualidad, DOGI International Fabrics opera en 11 países, por lo que está obligada al cumplimiento de diferentes legislaciones.

La Sociedad es totalmente consciente de la diversidad de las legislaciones y por ello cuenta con el asesoramiento legal local en cada jurisdicción. Los asesores legales contratados por cada una de las filiales de DOGI International Fabrics, S.A., son profesionales de reconocido prestigio en cada país y son los encargados de velar por que las actividades realizadas por las compañías se adecuen a la legislación aplicable a cada una de las filiales de la compañía.

La oficina corporativa ubicada en El Masnou (Barcelona) realiza una labor de coordinación con los distintos responsables en cada planta y sus correspondientes Departamentos Jurídicos Internos o sus asesores externos, bajo la dirección del Secretario del Consejo.



## E. Junta General

Las normas vigentes de funcionamiento de la Junta General son las que resultan de los Estatutos de la Sociedad y de la legislación en vigor. Asimismo, el Reglamento de Junta General aprobado por los Accionistas en la Junta General del 2004 recoge una regulación detallada de todas aquellas materias que atañen a la Junta, y, en particular, de su naturaleza, competencia y clases, su convocatoria y preparación, el derecho de información de los socios, la asistencia y representación, la celebración y desarrollo de las reuniones, el ejercicio de los derechos políticos, y la documentación y difusión de los acuerdos de este órgano.

### E.1. Quórum de constitución de la Junta General.

La Junta General de Accionistas quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital social suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Sin embargo, para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria, pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión, escisión o disolución voluntaria de la Sociedad o cualquier modificación de estos Estatutos, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital social suscrito con derecho a voto y, en segunda convocatoria, la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

### E.2. Régimen de adopción de acuerdos sociales.

Los acuerdos de las Juntas Generales de Accionistas se tomarán por la mayoría de votos de los accionistas presentes o representados en la Junta. No se establecen en los Estatutos Sociales requisitos de mayoría distintos a los establecidos en la ley. No existe por lo tanto diferencia alguna entre la regulación legal y la estatutaria.

### E.3. Derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

No existen derechos de los accionistas en relación con las juntas generales que sean distintos a los establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

### E.4. Medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

La convocatoria de las juntas generales se comunica con tiempo suficiente en los medios de comunicación, según exige la ley, así como en la página web de la Sociedad. Asimismo, la Sociedad dispone de una Oficina de Atención de Inversores que está a disposición de todos los accionistas para atender cualquier duda que puedan tener al respecto.

### E.5. Indique si el cargo de Presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General.

El Presidente del Consejo de Administración preside a su vez cada una de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía, tal y como se prevé en la ley de Sociedades Anónimas. No obstante lo anterior, la Sociedad tiene aprobado un Reglamento de Junta General el cual garantiza plenamente la independencia y el buen funcionamiento de la misma.

En este sentido, el Artículo 17 del Reglamento de la Junta regula su desarrollo y como se detalla en dicho artículo queda totalmente asegurado el ejercicio por parte de los Accionistas de sus derechos de voz y voto, concediéndose al Presidente de la Junta únicamente facultades moderadoras y de orden.

### E.6. Modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

No se han introducido modificaciones durante el ejercicio.

### E.7. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	Voto electrónico	Importe (miles de euros)	Total
29-01-2007	31,93%	3,03%			34,97%
24-05-2007	29,22%	2,73%			31,96%

### E.8 Acuerdos adoptados en las Juntas Generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

#### 1. Junta General Extraordinaria de 29 de enero de 2007:

Con el voto mayoritario de los accionistas, se aprobaron los siguientes acuerdos:

- Subsanar y ratificar los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de diciembre de 2006, relativos a la delegación a favor del Consejo de Administración, para que pueda proceder en una o más veces, a acordar la ampliación de capital de la compañía, hasta un máximo del 50% del capital social en el momento de la autorización, mediante aportaciones dinerarias, con o sin prima de emisión.



b) Delegar en cualesquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a documento público los acuerdos de la Junta General y ejecutar dichos acuerdos.

## 2. Junta General Ordinaria – 24 de mayo de 2007:

Con el voto mayoritario de los accionistas, se aprobaron lo siguientes acuerdos:

- a) Aprobar las cuentas anuales individuales y consolidadas, así como los correspondientes informes de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007
- b) Aprobar los resultados individuales y consolidados del ejercicio 2007 y su aplicación.
- c) Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.
- d) Reelección de los siguientes Consejeros y ratificación en sus cargos: D. Josep Domènech Giménez, D. Francesc Cunill Izquierdo, D. Antonio A Peñarroja Castell, D. Rafael Español Navarro
- e) Modificación del artículo 23º de los Estatutos Sociales, reduciendo el número de miembros del Consejo de Administración a un máximo de 10 miembros.
- f) Modificación del artículo 27º de los Estatutos Sociales, atribuyendo un voto de calidad al Presidente del Consejo de Administración, con el objeto de evitar situaciones de empate dentro del seno del Consejo.
- g) Refundición de los Estatutos Sociales en un solo documento.

### E.9. Restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

Hay un número mínimo de 1 acción para asistir a la Junta General.

### E.10. Políticas seguidas por la Sociedad referente a las delegaciones de voto en la Junta General.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otro accionista utilizando la fórmula de delegación prevista por la Sociedad para cada Junta, que constará en la tarjeta de asistencia.

Un mismo accionista no podrá estar representado en la Junta por más de un representante.

No será válida ni eficaz la representación conferida a quien no pueda ostentarla con arreglo a la ley.

La representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 105 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación aplicable para el ejercicio del derecho de voto a distancia y con carácter especial para cada Junta y siempre que para tales casos la

compañía haya establecido procedimientos acreditados que garanticen debidamente la identidad del representado y del representante.

La representación será siempre revocable, considerándose revocada por la asistencia personal a la Junta del representado.

### E.11. Política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la Sociedad.

Este punto no aplica a la Sociedad.

### E.12. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

DOGI International Fabrics dispone de una página web <http://www.DOGI.com> donde se encuentra la información legal para los accionistas, según lo establecido por la legislación en vigor, así como cualquier otra información adicional sobre la Sociedad y su Grupo.

## F. Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo

### Recomendaciones

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la Sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.**  
**Ver epígrafes: A.9 , B.1.22 , B.1.23 y E.1 , E.2**

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del Grupo;



b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

**No aplicable.**

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la Sociedad y, en particular, las siguientes:

a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia Sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas.

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social.

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.**

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la Recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

**La compañía hace públicas en el momento de la publicación de la convocatoria de la Junta las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar por la misma, incluidos los referentes al nombramiento de consejeros, con excepción del detalle previsto en la Recomendación 28 del Código Unificado de Buen Gobierno.**

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual.

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.**

**Ver epígrafe: E.8**

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.**

**Ver epígrafe: E.4**

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.**

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la Sociedad, y en particular:

i) El Plan Estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales.

ii) La política de inversiones y financiación.

iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades.

iv) La política de gobierno corporativo.

v) La política de responsabilidad social corporativa.

vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos.

vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

**Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3**

b) Las siguientes decisiones :

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.



**Ver epígrafe: B.1.14**

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

**Ver epígrafe: B.1.14**

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General.

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.

c) Las operaciones que la Sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes.

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate.

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en los apartados b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.****Ver epígrafes: C.1 y C.6**

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.****Ver epígrafe: B.1.1**

10. Que los Consejeros Externos Dominicales e Independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de Consejeros Ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los Consejeros Ejecutivos en el capital de la Sociedad.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.****Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14**

11. Que si existiera algún Consejero Externo que no pueda ser considerado Dominical ni Independiente, la Sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la Sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.****Ver epígrafe: B.1.3**

12. Que dentro de los Consejeros Externos, la relación entre el número de Consejeros Dominicales y el de Independientes refleje la proporción existente entre el capital de la Sociedad representado por los Consejeros Dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los Dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

**Actualmente los Consejeros Dominicales representan un 30% de los miembros del Consejo. La Sociedad tiene previsto cubrir futuras vacantes del Consejo con el nombramiento de Consejeros Independientes.**

**Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3**

13. Que el número de Consejeros Independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

**Hasta la entrada en vigor del presente Código Unificado de Buen Gobierno, el número de Consejeros Independientes de la Sociedad era 3, que representa un tercio del total de consejeros. En la Junta General de Accionistas celebrada el pasado día 24 de mayo de 2007, fue renovado en su cargo de Consejero el Sr. Rafael Español Navarro, sin que haya sido propuesto dicha renovación por el Comité de Retribución y Nombramiento, al**



**no estar constituida dicha comisión en el seno del Consejo de Administración. Por lo tanto el Sr. Español pasa de ser Consejero Independiente a Consejero Externo.**

**Ver epígrafe: B.1.3**

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho informe también se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado Consejeros Dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado Consejeros Dominicales.

**El carácter del Consejero no se expone a la Junta General en el momento de su nombramiento o ratificación. El Informe Anual de Gobierno Corporativo se verifica por el Comité de auditoría y no por la Comisión de Nombramientos como se recomienda, ya que DOGI aún no tiene constituida dicha Comisión.**

**Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4**

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

**El Consejo está actualmente estudiando la posibilidad de incorporar consejeras a dicho órgano, y, en todo caso, el propio Consejo vela porque la selección de los miembros de dicho órgano no adolezca de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, incluyendo entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil profesional adecuado.**

**No obstante lo anterior, dichas funciones no se han encomendado aún a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo dada la falta de constitución de dicho órgano.**

**Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3**

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.**

**Ver epígrafe: B.1.42**

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la Sociedad, se faculte a uno de los Consejeros Independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros Externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

**No aplicable.**

**Ver epígrafe: B.1.21**

18. Que el Secretario del Consejo vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores.
- b) Sean conformes con los Estatutos de la Sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía.
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.**

**Ver epígrafe: B.1.34**

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.**

**Ver epígrafe: B.1.29**

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.**

**Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30**



21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

**No aplicable.**

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo.
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía.
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

**El Consejo de Administración evalúa anualmente el funcionamiento del mismo y de sus órganos delegados, no obstante no parte para ello de un Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones dado que la misma no se ha constituido a fecha de hoy.**

**Ver epígrafe: B.1.19**

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.**

**Ver epígrafe: B.1.42**

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la Sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la Sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.**

**Ver epígrafe: B.1.41**

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.**

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida.
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de Consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

**DOGI no tiene constituida la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y no se imponen limitaciones a los consejeros sobre el número de Consejos de los que pueden formar parte.**

**Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17**

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros Independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

**DOGI no tiene constituida la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.**

**Ver epígrafe: B.1.2**

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de Consejeros Dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la Sociedad, así como de los posteriores.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.**

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un periodo continuado superior a 12 años.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.**

**Ver epígrafe: B.1.2**



30. Que los Consejeros Dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros Dominicales.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.**

**Ver epígrafes: A.2 , A.3 y B.1.2**

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún Consejero Independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de Consejeros Independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la Sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

**El Consejo de Administración cumple con esta recomendación salvo en lo referente al informe previo de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones que a la fecha no se ha constituido en DOGI.**

**Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26**

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la Sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, dé forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.**

**Ver epígrafes: B.1.43, B.1.44**

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los Independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.**

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

**No aplicable.**

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen.

b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:

i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.

ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable.

iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo.

iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

i) Duración.

ii) Plazos de preaviso.

iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.



**La Sociedad cumple con esta recomendación.**

**Ver epígrafe: B.1.15**

36. Que se circunscriban a los Consejeros Ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la Sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la Sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.**

**Ver epígrafes: A.3 , B.1.3**

37. Que la remuneración de los Consejeros Externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.**

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la Sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

**No aplicable.**

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.**

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la Sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

**El Consejo de Administración no informa del papel desempeñado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones puesto que la misma no ha sido aún constituida.**

**Ver epígrafe: B.1.16**

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
  - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero.
  - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo.
  - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron.
  - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida.
  - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones.
  - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del Grupo.
  - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los Consejeros Ejecutivos.
  - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
  - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio.
  - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio.
  - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio.



iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.

c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los Consejeros Ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la Sociedad.

**El desglose de forma global /totalizada de las remuneraciones no merma la claridad y la transparencia de la información suministrada en la Memoria. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.**

**Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6**

42. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

**No aplicable.**

43. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; que delibere sobre sus propuestas e informes y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado.

b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por Consejeros Externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.

c) Que sus Presidentes sean Consejeros Independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

**El Consejo de Administración no ha creado hasta la fecha la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ya que el tamaño y características de funcionamiento del Consejo no han hecho necesaria su creación. El Consejo de Administración considera que es perfectamente capaz de asumir la adopción de las decisiones de su competencia con la agilidad y rapidez que requiere la Sociedad.**

**Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3**

44. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.**

45. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.**

46. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.**

47. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.**

48. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable.

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.**

**Ver epígrafe: D**



49. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, se gestionen y se den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
  - i) Que la Sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
  - ii) Que se asegure de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
  - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.**

**Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3**

50. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la Sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.**

51. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.**

**Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3**

52. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

**La Sociedad cumple con esta recomendación.**

**Ver epígrafe: B.1.38**

53. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean Consejeros Independientes.

**No aplicable.**

54. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.



b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.

d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

**No aplicable.**

55. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la Sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los Consejeros Ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

**No aplicable.**

56. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos.

ii) La retribución individual de los Consejeros Ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

**No aplicable.**

**Ver epígrafes: B.1.14, B.2.3.**

57. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la Sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los Consejeros Ejecutivos y altos directivos.

**No aplicable.**

## G. Otras informaciones de interés

La Sociedad no está sometida a legislación diferente de la española en materia de Gobierno Corporativo.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de fecha 21 de febrero 2008.

Ninguno de los Consejeros ha votado en contra o se ha abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.





## Acontecimientos relevantes

---

### Febrero

El 6 de febrero se aprobó ante la CNMV el Folleto Informativo de la ampliación de capital por importe de 40 millones de euros. Dicha ampliación se cerró el día 23 de febrero habiéndose suscrito en su totalidad durante el periodo de suscripción preferente. Los fondos de dicha ampliación se han destinado a la compra de la compañía textil americana EFA Holding LLC, a la puesta en marcha de la *joint venture* con MAS HOLDINGS en Sri Lanka y a financiar la reestructuración de la planta española.

### Abril

DOGI International Fabrics, S.A. finaliza la compra de Elastics Fabrics of America Holding LLC por un importe total de 26 millones de euros. Dicha operación convierte al Grupo DOGI en el líder mundial de su sector y en el único proveedor de tejido elástico capaz de dar cobertura en los 5 continentes.

### Mayo

El Consejo de Administración nombra al Sr. Karel Schröder como nuevo Consejero Delegado de la compañía y presenta un plan de acción para abordar el crecimiento internacional y reconducir la situación económica de la compañía.

### Julio

DOGI International Fabrics, S.A. presenta su plan estratégico 2008-2010, que incluye la reestructuración organizativa en España, la consolidación de los negocios en Asia, la incorporación de Elastics Fabrics of America Holding LLC y el compromiso de volver a beneficio neto positivo a corto plazo.

### Octubre

Con la presencia de numerosas personalidades, entre ellas el Presidente del país, se inauguró en Sri Lanka la planta industrial DOGIEFA, participada al 50% por DOGI International Fabrics, S.A. y Mas Holdings. La planta se encuentra ubicada en el parque tecnológico Asian Apparel & Fabric Technology de la ciudad de Thulhiriya, que es el mayor cluster especializado en moda íntima, baño y deporte del subcontinente indio.

**nanotechnology:**

*na·no·tech·nol·o·gy - noun*

the branch of engineering that deals with things smaller than 100 nanometers (especially with the manipulation of individual molecules).

# 02

Informe de Actividades

66

## Grupo DOGI

Grupo DOGI es líder mundial en tejidos elásticos. La multinacional, con sede en España, se dedica a desarrollar, producir y comercializar productos innovadores que aporten valor a los mercados donde opera. La compañía, constituida en 1954, tiene 3 líneas de negocio: Moda Íntima, Baño & *Activewear* (moda deportiva) y Moda Exterior. El principal negocio es el de Moda Íntima, que representa el 82% de las ventas del Grupo frente al 12% de Baño y *Activewear* y al 6% de Moda Exterior.



Grupo DOGI tiene su producción claramente segmentada en 3 grandes marcas:



**DOGI**  
Tejidos elásticos creativos y tecnológicos



**PENN Elastic**  
Tejidos elásticos técnicos y "engineered" (con un alto componente en ingeniería)



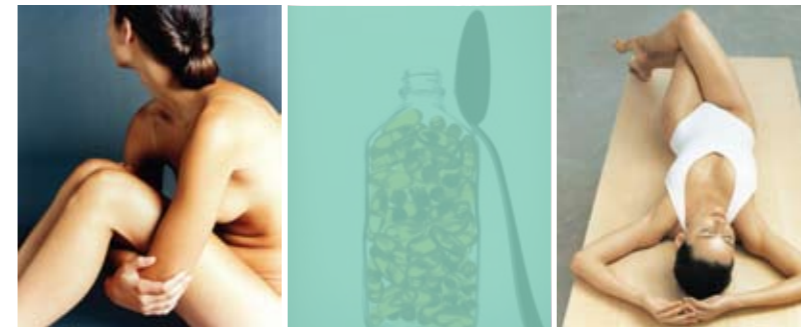
**EFA**  
Tejidos elásticos funcionales y de control

## Innovación permanente

En Grupo DOGI la innovación está intrínsecamente ligada a la estrategia de crecimiento, los procesos de innovación son permanentes y la mejora en los procesos es continua.

La innovación permanente que pide el mercado requiere de una búsqueda constante de nuevas fibras, nuevas texturas, nuevos conceptos. En este sentido, Grupo DOGI siempre ha ido un paso por delante, aprovechando las sinergias del estrecho contacto que mantiene tanto con sus clientes- confeccionistas y grandes marcas de referencia- como con los proveedores de fibras e hilos.

En 2007 Grupo DOGI ha destinado 2.8 millones de euros a I+D+i.



**wellness + innovation = Winn**

## Ventajas competitivas

La gran ventaja competitiva de DOGI radica en ser el único fabricante de tejidos elásticos con una estrategia global capaz de servir a sus clientes en Europa, América y Asia.

Del mismo modo, DOGI cuenta con una óptima ubicación de sus Centros Productivos en relación a los principales clusters de confección (Intima/Baño/*Activewear*). Dispone de 7 plantas industriales en todo el mundo -Alemania, China, España, Filipinas, Tailandia, América y Sri Lanka- que le confieren la flexibilidad productiva necesaria para adaptarse a la demanda y conseguir así una rentabilidad máxima. Grupo DOGI cuenta también con oficinas comerciales en 11 países y a 31 de diciembre de 2007 emplea a 2021 personas.

DOGI tiene una capacidad de producción total instalada de 40 millones de metros de tejido elástico al año.

Presencia Grupo DOGI





## Factores de éxito

Los factores del éxito del Grupo DOGI se resumen en los seis siguientes aspectos:

### Servicio, Calidad y Fiabilidad

En DOGI International Fabrics todos los procesos están controlados informáticamente y la tecnología punta está presente en todos los eslabones de la cadena de producción. Es decir, el concepto de calidad no sólo se impone al final del proceso, sino que es asumido como algo inherente a toda la fabricación, desde la transformación del hilo en tejido hasta el tintado y acabado del producto

El servicio global es el vehículo que nos garantiza un liderazgo sostenible a largo plazo y que las expectativas de nuestros clientes queden satisfechas.

### Generador de Tendencias – *First to market*

Grupo DOGI es líder en su sector en lanzar al mercado nuevos conceptos, protegidos bajo el registro de marca, que, a través de una clara segmentación, apuntan a sus targets objetivos. Estas marcas registradas son generadores de tendencia (Dreamshape®, Liquid®, Invisible®, Cotton Touch®, Silkytouch®, Microsatin@...)

### Proximidad al Punto de Confección

Grupo DOGI está presente en todos los clusters de confección textil de su especialidad: Moda Íntima, Baño & Activewear. Esta presencia es fundamental, ya que la rapidez de servicio y por tanto, la logística es una de las claves del éxito del sector textil hoy día.

### Relaciones Globales con Clientes y Proveedores

Uno de los ejes fundamentales de la estrategia de DOGI es el contacto permanente con el cliente. La estrecha relación que existe entre la red de ventas internacional de la compañía y los clientes globales permite el desarrollo de nuevos productos de acuerdo con las necesidades reales del mercado. Esta relación estimula también la innovación permanente y los procesos de mejora continua

Grupo DOGI es proveedor de referencia de marcas internacionales de reconocido prestigio en el sector de Moda Íntima & Baño como: Vanity Fair, Victoria´s Secret, Chantelle, Triumph, M&S, Speedo, Women´s Secret o DBA Apparel.

Los principales proveedores de fibras con los que el Grupo trabaja son: Invista (elastómero Lycra) y Nurel, Nylstar y Hyosung para poliamida y poliéster.

### Competividad en Costes

En los últimos años, Grupo DOGI ha llevado a cabo una estrategia de reposicionamiento en el mercado mediante, entre otros, un interesante proceso de internacionalización a través de compras globales y *joint ventures*. La presencia internacional del Grupo es uno de los factores que le permiten establecer sinergias con partners del sector en zonas geográficas estratégicas del planeta como Asia y América donde se consigue la máxima competitividad en costes.

### Flexibilidad en la Producción

La estrategia iniciada por Grupo DOGI en 2001 para adaptarse a la globalización del sector textil se basa en el binomio innovación-internacionalización. La compañía ha realizado desde entonces un reposicionamiento estratégico que le permite hoy estar instalada en todos los clusters mundiales del textil de su especialización (Moda Íntima, Baño y *Activewear*).

Con la adquisición de EFA y la puesta en marcha de DOGIEFA, el Grupo potencia su presencia en mercados dolarizados, lo que aporta equilibrio a la distribución de sus capacidades productivas entre zona euro/dólar

Estas circunstancias le confieren la flexibilidad necesaria para producir donde sea más rentable.





## Compromiso social

La misión de Grupo DOGI es crear valor para sus accionistas, clientes, empleados y proveedores, afianzándose en su liderazgo global del sector del tejido elástico y buscando la máxima eficiencia y rentabilidad, tanto económica como energética.

Es un Grupo multicultural y de gran diversidad que respeta los valores sociales y laborales de los países en los que está presente. Grupo DOGI se compromete a cumplir las leyes establecidas en los países en los que opera y potencia el cumplimiento de las normas laborales que respetan la libertad de asociación y negociación, las que prohíben la explotación infantil y las que eliminan la discriminación de cualquier índole en el puesto de trabajo.



## Recursos humanos

La estrategia de futuro de la compañía pasa por una decidida apuesta por las personas.

En este sentido, Grupo DOGI apuesta por una gestión del equipo humano caracterizada por la formación interna, la comunicación abierta, la retención del talento, la diversidad y la igualdad, así como la salud y seguridad en el trabajo. En línea con la filosofía de la empresa, los niveles de seguridad y salud laboral y la conciliación de la vida personal y laboral son sometidos continuamente a procesos de análisis y mejora.

### Formación

La compañía fomenta y posibilita el continuo reciclaje profesional de los trabajadores. Por una parte, la formación específica favorece el desarrollo del trabajador y, por otra, la formación genérica incrementa el nivel de conocimientos organizativos y técnicos de toda la plantilla.

En 2007 DOGI ha invertido casi 200.000 euros en la formación de 2147 empleados del Grupo que han recibido cursos de idiomas –inglés, francés, alemán y chino–, gestión medioambiental, higiene industrial, tecnología, prevención de riesgos laborales, gestión de personas, inteligencia emocional, management & leadership, comunicación, gestión del cambio, conservación del agua y prevención de la polución.

### Retención del Talento

DOGI asume que la fidelización del talento a nivel global es uno de los retos que presenta el futuro inmediato. Para ello, trata de atraer y retener a los mejores trabajadores y a los que demuestran mayor talento individual ofreciéndoles la posibilidad de crecer en la compañía a través de planes de promoción interna.

Asimismo, la mejora de la convivencia, la formación continua y la potenciación de medidas conciliadoras contribuyen a la fidelización y retención del talento en Grupo DOGI y, por lo tanto, a la reducción de costes derivados de la reposición de personal.

### Diversidad

La multinacional gestiona la diversidad en una clara apuesta por el bienestar del trabajador y, como consecuencia, la reducción de la gestión interna y, por lo tanto, el incremento de la productividad y la mejora de la competitividad de la empresa.

Grupo DOGI trabaja en la aplicación de políticas de diversidad (horarios flexibles, conciliación, ventajas sociales, ambiente de trabajo...) con el convencimiento de que la gestión de las mismas aportan beneficios a la empresa que se traducen en:

- Potenciación del cambio cultural
- Cumplimiento de las medidas antidiscriminatorias
- Mejora de la eficiencia empresarial
- Incremento de la cuota de mercado
- Ventajas competitivas
- Mejor adaptación a las nuevas tendencias
- Mejora en los resultados de la compañía
- Impulso de la imagen corporativa
- Coherencia

Grupo DOGI entiende la aplicación de las políticas de diversidad como un paso necesario para la supervivencia y la adaptación de la empresa a un entorno dinámico y cambiante donde la flexibilidad de la compañía es un aspecto vital



## Igualdad

Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI). DOGI International Fabrics invierte ingentes esfuerzos en el empleo de personas con dificultades de empleabilidad debido a minusvalías. En este sentido, se ha desarrollado una campaña interna para ayudar a trabajadores a tramitar sus expedientes de disminución. Existe una colaboración con la Fundación Femarec que consiste en donaciones monetarias y en la contratación de reciclaje de tóners de impresoras. En esta línea, forma parte de la realidad del Grupo DOGI, la relación con proveedores que son, a su vez, centros especiales de trabajo.

## Seguridad, Salud y Bienestar

En materia de seguridad y salud laboral, Grupo DOGI no sólo cumple la normativa de Prevención de Riesgos Laborales vigente en cada uno de los países en los que opera sino que todas sus decisiones están encaminadas a crear un lugar de trabajo más seguro y un entorno agradable. Además, la compañía ha incrementado las ayudas dirigidas a conseguir mayor bienestar entre sus trabajadores. Dichas ayudas son en concepto, por ejemplo, de actividades de ocio que pueden contribuir al equilibrio y a la motivación personal como la práctica del yoga, gimnasia, etc.

# Responsabilidad medioambiental

El Grupo DOGI secunda activamente todas las iniciativas internacionales que la Unión Europea propone para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>. La UE abandera un objetivo mucho más ambicioso que el pacto de Kioto, que tiene su mirada puesta en 2012 y recoge las recomendaciones del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), de la ONU: rebajar en un 50% las emisiones globales antes del año 2050. En esta línea, el Grupo está trabajando en un plan con una serie de medidas a nivel mundial para reducir el impacto medioambiental de su actividad industrial.

Durante el 2007 se ha puesto en marcha en España

- un sistema de ósmosis inversa que permite la reutilización de las aguas residuales en el proceso de tintura. Esta reutilización puede llegar a ser de hasta el 80 %
- la reunificación de toda la actividad industrial, que anteriormente se llevaba a cabo en dos plantas, en una sola planta. Esta reunificación evita el transporte diario de material entre plantas y logra una mayor utilización de las máquinas, con el consiguiente impacto positivo energético y, por lo tanto, la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>
- en Alemania se ha instalado una nueva caldera de vapor de mayor eficiencia energética,
- en Estados Unidos se utilizan sistemas de producción "just in time" que optimizan la utilización de las máquinas y minimizan los residuos.



La preocupación de DOGI International Fabrics por la defensa activa del medio ambiente también queda reflejada en la certificación Oeko-Tex en sus plantas, que asegura la ausencia de sustancias nocivas en todos sus productos.

## RSC

El Grupo DOGI iniciará un programa de Responsabilidad Social Corporativa en 2010 que englobará y reforzará las medidas concretas y puntuales que hasta ahora ha venido llevando a cabo la compañía. Este programa se ha empezado a aplicar ya en el marco del GRI Reporting.



**global:**

glob·al - *adjective*

of or relating to the whole world; worldwide.

• of or relating to the entire earth as a planet.

• relating to or embracing the whole of something, or of a group of things.

• Computing operating or applying through the whole of a file, program, etc.

# 03

Informe de Auditoría	77
Cuentas Anuales Consolidadas	78
Informe de Gestión Consolidado	137


**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

 A los Accionistas de **DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **Dogi International Fabrics, S.A. (Sociedad Dominante) y Sociedades Dependientes (Grupo)**, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de flujos de efectivo consolidado y del estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Con fecha 2 de abril de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.
3. El Grupo ha incurrido en pérdidas significativas durante los últimos ejercicios. Ello ha implicado que en el año 2007, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha elaborado un Plan de Negocio para los próximos ejercicios que conlleva importantes cambios en diversos aspectos, y que ha supuesto una importante reestructuración, principalmente de la Sociedad Dominante, a lo largo del ejercicio 2007. El Consejo de Administración prevee que con dicho Plan de Negocio se van a generar beneficios a partir del ejercicio 2009 y, en consecuencia, estima que se van a recuperar todos los activos registrados en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 en el curso normal de las operaciones futuras.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de **Dogi International Fabrics, S.A. y Sociedades Dependientes** al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto que figura en el estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Dogi International Fabrics, S.A. y Sociedades Dependientes.

BDO Audiberia

 Agustín Checa Jiménez  
 Socio-Auditor de Cuentas

Barcelona, 25 de febrero de 2008

 COL·LEGI  
 DE CENSORS JURATS  
 DE COMPTES  
 DE CATALUNYA

PER INCORPORAR AL PROTOCOL

 Membre exercent:  
**BDO AUDIBERIA**  
**AUDITORES, S.L.**

 Any 2008 Núm. 20/08/00065  
 COPIA GRATUITA

 Aquest informe està subjecte a  
 la taxa aplicable establerta a la  
 Llei 44/2002 de 22 de novembre.



# DOGI International Fabrics, S.A. y Sociedades Dependientes

## Balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2007 y 2006 (Euros)

	31/12/2007	31/12/2006
<b>ACTIVO</b>		
<b>INMOVILIZADOS</b>	<b>101.849.418</b>	<b>81.375.498</b>
Inmovilizado Material (Nota 8)	73.098.002	64.112.142
Activo Intangible (Nota 9)	3.814.810	4.218.602
Fondo de Comercio (Nota 10)	10.737.736	-
Inversiones Financieras (Nota 11)	556.252	573.064
Activos por Impuestos Diferidos (Nota 22)	13.642.618	12.471.690
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>80.816.316</b>	<b>82.051.709</b>
Existencias (Nota 10)	37.329.482	35.211.264
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar (Nota 11)	34.398.730	2.948.933
Inversiones Financieras a Corto Plazo (Nota 12)	2.451.555	982.052
Activos por Impuestos sobre las Ganancias Corrientes (Nota 19)	1.610.267	1.918.743
Efectivo y otros medios Equivalentes	3.758.813	881.513
Otros Activos	1.267.469	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>182.665.73</b>	<b>163.427.207</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		
<b>PATRIMONIO NETO (Nota 15)</b>	<b>95.432.353</b>	<b>85.650.927</b>
<b>PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>95.372.550</b>	<b>85.613.396</b>
Capital Social	36.197.527	26.947.240
Acciones Propias	(2.500.813)	(203.082)
Reservas por Revalorización y Otras Reservas	126.273.172	97.042.871
Diferencia Acumulada de Conversión	(21.923.780)	(17.828.810)
Reservas por Operaciones de Cobertura	(1.414.221)	(995.792)
Ganancias Acumuladas	(41.259.335)	(19.349.031)
<b>INTERESES MINORITARIOS</b>	<b>59.803</b>	<b>37.531</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>26.308.252</b>	<b>17.533.089</b>
Emisión de obligaciones y otros valores negociables (Nota 15)	1.005.396	1.730.673
Deuda Financiera No Corriente (Nota 16)	19.487.995	8.991.193
Instrumentos Financieros Derivados (Nota 17)	2.639.164	3.025.699
Pasivos por Impuestos Diferidos (Nota 22)	1.458.032	1.069.538
Obligaciones por Prestaciones por Jubilación (Nota 19)	(105.113)	412.918
Otras Cuentas a pagar No Corriente (Nota 21)	1.251.461	1.419.910
Provisiones para Otros Pasivos y Gastos (Nota 20)	571.316	880.525
Ingresos Diferidos	-	2.633
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>60.925.129</b>	<b>60.243.191</b>
Deuda Financiera Corriente (Nota 16)	29.197.240	29.733.932
Proveedores y Otras Cuentas a pagar Corrientes	21.397.404	21.400.561
Pasivos por Impuestos sobre las Ganancias Corrientes (Nota 22)	737.213	748.706
Provisiones para Otros Pasivos y Gastos	532.837	3.503.039
Otros Pasivos Corrientes (Nota 23)	9.060.435	4.856.953
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>182.665.734</b>	<b>163.427.207</b>

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación Consolidado a 31 de diciembre de 2007.

## Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006 (Euros)

	2007	2006
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 24.a)	148.318.969	137.006.565
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	866.893	1.042.843
Otros ingresos de explotación	647.296	1.216.365
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>149.833.158</b>	<b>139.265.773</b>
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(4.315.985)	534.837
Aprovisionamientos (Nota 24.b)	(62.825.421)	(56.468.127)
Gastos por prestaciones a los empleados (Nota 24.c)	(48.117.840)	(41.813.632)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(8.880.612)	(9.408.425)
Deterioros activos circulantes	(3.113.393)	(1.137.952)
Otros gastos de explotación	(40.834.234)	(41.623.490)
<b>TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(168.087.485)</b>	<b>(149.916.789)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(18.254.327)</b>	<b>(10.651.016)</b>
Ingreso financiero	1.186.640	1.775.197
Gasto financiero	(4.316.862)	(6.153.496)
Diferencias de cambio	(883.863)	89.771
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable	980.037	(355.781)
Resultado en venta de activos	272.481	527.084
Otras pérdidas	(733.801)	(551.645)
Resultado de la enajenación de activos no corrientes o valoración de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no incluidos dentro de las actividades no interrumpidas	-	355.000
Resultado por deterioro de activos (neto)	-	(1.500.000)
<b>RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(21.749.695)</b>	<b>(16.464.886)</b>
Impuesto sobre las Ganancias	35.212	(1.186.900)
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(21.714.483)</b>	<b>(17.651.786)</b>
<b>ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>(21.736.755)</b>	<b>(17.647.527)</b>
<b>ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS</b>	<b>22.272</b>	<b>(4.259)</b>
<b>PÉRDIDA NETA POR ACCIÓN (en euros)</b>	<b>(0,397)</b>	<b>(0,506)</b>

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2007.

### Estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2007 y 2006 (Euros)

	2007	2006
<b>RESULTADO NETO RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO</b>	<b>(2.325.530)</b>	<b>(2.048.854)</b>
<b>En Ganancias Acumuladas</b>		
Efecto fiscal por el cambio de tipo impositivo	-	(304.716)
<b>En Prima de Emisión</b>		
Gastos de ampliación de capital	(2.476.503)	(4.157.131)
Efecto impositivo	742.951	1.454.996
<b>En reservas por operaciones de cobertura</b>		
Cobertura de flujos de caja	(597.770)	1.473.842
Efecto fiscal	179.341	(515.845)
<b>En reservas por operaciones de acciones propias</b>		
Pérdidas en la enajenación de acciones propias	(173.549)	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(21.736.755)</b>	<b>(17.647.527)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>(24.062.285)</b>	<b>(19.696.381)</b>

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria adjunta, forman parte integrante del Estado Consolidado de Ingresos y Gastos reconocidos del ejercicio 2007.

### Estado de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (Euros)

	31/12/2007	31/12/2006
<b>Pérdida Atribuible a la Sociedad Dominante</b>	<b>(21.736.755)</b>	<b>(17.647.527)</b>
Beneficio Atribuible a la minoría	22.272	(4.259)
Ajustes al resultado	8.880.427	9.413.123
Amortizaciones	(792.595)	2.077.621
Variaciones en provisiones	(272.477)	(843.402)
Beneficio/pérdida enajenación de inmovilizado	(2.633)	(86.240)
Ingresos a distribuir en varios ejercicios		
<b>Flujos generados</b>	<b>(13.901.761)</b>	<b>(7.090.684)</b>
Existencias	2.779.722	(1.155.334)
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	(813.229)	518.098
Otros activos	(390.213)	161.539
Pasivos a corto plazo – no financieros	1.218.621	(4.602.235)
<b>Flujos de efectivo de actividades de explotación</b>	<b>(11.106.860)</b>	<b>(12.168.616)</b>
Inversión en activos intangibles	(953.085)	(1.998.778)
Inversión en Inmovilizado material	(20.779.634)	(9.056.989)
Inversión en otro inmovilizado financiero	(38.963)	(676.628)
Fondo de Comercio originado en la compra de activos y pasivos de EFA	(10.737.736)	-
Inversión neto en acciones propias	(2.500.813)	-
Ventas de inmovilizado	1.762.965	6.438.160
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(33.247.266)</b>	<b>(5.294.235)</b>
Disposición de deuda financiera	14.382.469	5.750.700
Amortización de deuda financiera	(4.258.686)	(63.302.286)
Emisión de Obligaciones convertibles en acciones, neto de gastos	36.875.602	63.853.490
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiación</b>	<b>46.999.385</b>	<b>6.301.904</b>
<b>Variación neta de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>2.645.259</b>	<b>(11.160.947)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio</b>	<b>4.867.676</b>	<b>16.676.523</b>
Diferencias de cambio	(1.302.567)	(647.900)
<b>Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio</b>	<b>6.210.368</b>	<b>4.867.676</b>

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria adjunta, forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado del ejercicio 2007.



# Memoria anual consolidada correspondiente al ejercicio 2007

## Nota 1. Actividad y estados financieros del Grupo.

**DOGI International Fabrics, S.A.** (en adelante "la Sociedad Dominante"), fue constituida el 31 de diciembre de 1971. Su domicilio social se encuentra en calle Pintor Domènech Farré número 13-15, el Masnou (Barcelona).

Su actividad consiste en la fabricación y venta de cualquier clase de tejidos de punto de fibras naturales, artificiales o sintéticas.

La Sociedad es cabecera de un grupo de varias sociedades cuyas actividades son similares a las que ésta lleva a cabo, efectuándose transacciones entre todas ellas.

El ejercicio social de las sociedades comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2007, se indicará para simplificar "ejercicio 2007".

La Sociedad Dominante se rige por sus Estatutos Sociales y por la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Las cuentas anuales consolidadas de **DOGI International Fabrics, S.A. y Sociedades Dependientes** del ejercicio 2006 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de mayo de 2007.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las de cada una de las entidades integrantes del mismo, correspondientes al ejercicio 2007, que han servido de base para la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, los Administradores entienden que dichas cuentas anuales serán aprobadas conforme están presentadas.

Estas cuentas anuales consolidadas se presentan en euros. Las operaciones en el extranjero se incluyen de conformidad con las políticas establecidas en la Nota 2.2. [conversión de saldos en moneda extranjera].

Durante el ejercicio 2007, el Grupo ha llevado a cabo una importante reestructuración, principalmente en la Sociedad Dominante, con el objetivo de adecuar la capacidad productiva y la plantilla a las nuevas necesidades.

## Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas.

### 2.1. Principios Contables

Las cuentas anuales consolidadas del DOGI International Fabrics, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio 2007 han sido formuladas por los Administradores, en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 21 de febrero de 2008, de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF"), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Estas cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2007, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el estado de ingresos y gastos reconocidos y de los flujos de efectivo, que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. Cada sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF.

Las cuentas anuales consolidadas de 2006 que se incluyen a efectos comparativos también han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido en las NIIF adoptadas por la Unión Europea de forma consistente con las aplicadas en el ejercicio 2007.

El Grupo no se ha acogido a la adopción anticipada de ninguna NIIF.

### 2.2. Principios de Consolidación

Los métodos de consolidación aplicados han sido los siguientes:

- Método de integración global, para aquellas sociedades sobre las que existe dominio efectivo o existen acuerdos con el resto de accionistas.
- Método de integración proporcional, para aquellas sociedades multigrupo gestionadas conjuntamente con terceros.

Los resultados de las Sociedades Dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en las Cuentas de Resultados Consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad Dominante y de las Sociedades Dependientes consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. En la fecha de adquisición, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad filial son registrados a valor de mercado. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la sociedad filial y el valor de mercado de los activos y pasivos de la misma, correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es registrada como fondo de comercio. En el caso de que la diferencia sea negativa, ésta se registra con abono a la Cuenta de Resultados Consolidada.
2. El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las Sociedades Dependientes consolidadas por integración global se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Patrimonio neto - Intereses minoritarios" del Balance de Situación Consolidado y "Resultado atribuible a intereses minoritarios" de la Cuenta de Resultados Consolidada.
3. La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras con moneda funcional distinta del euro se realiza del siguiente modo:

- a. Los activos y pasivos utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.
- b. Las partidas de las Cuentas de Resultados utilizando el tipo de cambio medio del ejercicio.
- c. El patrimonio neto se mantiene a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación, (tanto en el caso de los resultados acumulados como de las aportaciones realizadas), según corresponda.

Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se registran netas de su efecto fiscal en el epígrafe "Diferencias de conversión" dentro del Patrimonio Neto (véase Nota 15).

- 4. Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.

### 2.3. Perímetro de Consolidación

En el apartado "Principales sociedades que componen el Grupo DOGI", incluido como Anexo a estas Cuentas Anuales, se relacionan las principales sociedades que componen el Grupo.

Durante el ejercicio 2007 se han constituido las sociedades de nacionalidad americana EFA y la sociedad DOGIEFA situada en Sri Lanka.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2007 se ha liquidado la sociedad DOGI UK, Lt y DOGI USA se ha fusionado con EFA con fecha 31 de diciembre de 2007.

### 2.4 Información Financiera por Segmentos

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio.

Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos. Un segmento geográfico se basa en la localización física de los activos del Grupo.

## Nota 3. Normas de valoración.

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas han sido las siguientes:

### a) Inmovilizado Material

El inmovilizado material se halla valorado por su coste, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los Administradores de la Sociedad, en base al resultado del test de deterioro explicado en la Nota 3.d., consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Años de Vida Útil Estimados
Construcciones	20-60
Instalaciones técnicas	10-20
Maquinaria	8,33-15
Utillaje	4-10
Mobiliario	4-10
Equipos para proceso de información	4-6
Otro inmovilizado material	4-6,67

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas:

- (a) por su enajenación o disposición por otra vía.
- (b) o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de inmovilizado material se incluye en el resultado del ejercicio cuando la partida se da de baja en cuentas.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisan, como mínimo, al término de cada ejercicio anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable.



Los importes contabilizados se revisan para analizar su posible deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que dicho importe no puede ser recuperado.

#### **b) Activos Intangibles**

Los activos intangibles se encuentran registrados al coste de adquisición o coste directo de producción aplicado, menos la correspondiente amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, y en caso de la Sociedad Dominante, actualizado de acuerdo con el RDL 7/1996.

El importe amortizable de un activo intangible, se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comienza cuando el activo está disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentra en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Dirección. La amortización cesa en la fecha más temprana entre aquélla en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o se incluya en un grupo enajenable de elementos que se clasifique como disponible para la venta), y la fecha en que el activo sea dado de baja en cuentas. El método de amortización utilizado es lineal y coincide generalmente con el consumo esperado. El cargo por amortización de cada período se reconoce en el resultado del ejercicio.

Tanto el periodo como el método de amortización utilizados para un activo intangible se revisan, como mínimo, al final de cada ejercicio. Si la nueva vida útil esperada difiere de las estimaciones anteriores, se cambia el periodo de amortización para reflejar esta variación. Si se ha experimentado un cambio en el flujo esperado de generación de beneficios económicos futuros por parte del activo, el método de amortización se modificará para reflejar estos cambios. Los efectos de estas modificaciones en el periodo y en el método de amortización, se tratan como cambios en las estimaciones contables.

#### **Gastos de Investigación y Desarrollo**

Los desembolsos por investigación (o en la fase de investigación, en el caso de proyectos internos), se reconocen como gastos del ejercicio en el que se incurren.

Un activo intangible surgido del desarrollo (o de la fase de desarrollo en un proyecto interno), se reconoce como tal si, y sólo si, el Grupo puede demostrar todos los extremos siguientes:

(a) Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.

(b) Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

(c) Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.

(d) La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, el Grupo puede demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para el Grupo.

(e) La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.

(f) Su capacidad para valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible surgido del desarrollo se contabiliza por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Cualquier gasto activado se amortiza a lo largo del período estimado de generación de ventas futuras del proyecto que se ha estimado en 5 años.

El Grupo comprueba anualmente el deterioro del valor de cada activo incluido dentro de esta categoría.

#### **Aplicaciones Informáticas**

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas, distintas de los sistemas operativos y programas sin los cuales el ordenador no puede funcionar, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 6 años.

#### **Propiedad Industrial**

Corresponde a los importes satisfechos por la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o en su caso por los gastos incurridos con motivo del registro de las desarrolladas por las Sociedades, menos la correspondiente amortización acumulada.

Se amortizan linealmente a razón de una vida útil estimada de 5 años.

#### **c) Fondo de comercio**

Durante el ejercicio 2007, la Sociedad Dominante ha constituido una Sociedad en Estados Unidos (EFA), la cual ha procedido a adquirir una serie de activos y pasivos de otra Sociedad. La diferencia entre el precio de adquisición y el Valor Razonable de los activos netos adquiridos se ha registrado como Fondo de Comercio (Nota 6).

El fondo de comercio no se amortiza, pero al cierre de cada ejercicio contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado procediéndose, en su caso, al oportuno saneamiento (Ver Nota 3.d).

#### **d) Pérdidas por Deterioro de Activos**

El Grupo evalúa, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existe tal indicio, o bien se requiere efectuar la prueba anual de deterioro de algún activo, el Grupo efectúa una estimación del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el valor mayor entre el valor razonable del activo o unidad generadora de efectivo menos sus costes de venta asociados y su valor de uso y viene determinado para activos individuales a no ser que no genere entradas de efectivo independientes de otros activos o grupos de activos.

Si el valor contabilizado de un activo excede su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor hasta su importe recuperable.



El Grupo considera que la mejor evidencia del valor razonable de un activo menos los costes de venta es la existencia de un precio, dentro de un compromiso formal de venta, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, ajustado por los costes incrementales directamente atribuibles a la enajenación o disposición por otra vía del activo.

Si no existe un compromiso formal de venta, pero el activo se negocia en un mercado activo, el Grupo toma como valor razonable del activo menos los costes de venta el precio comprado de mercado del activo, menos los costes de enajenación o disposición por otra vía. Cuando no se dispone del precio comprador corriente, el precio de la transacción más reciente proporciona la base adecuada para estimar el valor razonable del activo menos los costes de venta, siempre que no se hayan producido cambios significativos en las circunstancias económicas, entre la fecha de la transacción y la fecha en la que se realiza la estimación.

Si no existe ni un acuerdo firme de venta ni un mercado activo, el valor razonable menos los costes de venta se calcula a partir de la mejor información disponible para reflejar el importe que el Grupo podría obtener, en la fecha del balance, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, una vez deducidos los costes de enajenación o disposición por otra vía. Para determinar este importe, la entidad considerará el resultado de las transacciones recientes con activos similares en el mismo sector, siempre que el valor razonable del activo menos los costes de venta no reflejen una venta forzada, salvo que la dirección se vea obligada a vender inmediatamente.

Los costes de enajenación o disposición por otra vía, diferentes de aquéllos que ya hayan sido reconocidos como pasivos, se deducen al calcular el valor razonable menos los costes de venta.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las previsiones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

El Grupo revela, para cada clase de activos, el importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del ejercicio, así como la partida o partidas de la cuenta de resultados en las que tales pérdidas por deterioro del valor están incluidas.

El Grupo evalúa, en cada fecha del balance, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida, en ejercicios anteriores, para un activo distinto del fondo de comercio, ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, el Grupo estima de nuevo el importe recuperable del activo. En el caso del fondo de comercio, los saneamientos realizados no son reversibles.

El Grupo revierte la pérdida por deterioro del valor reconocida en ejercicios anteriores para un activo, si, y sólo si, se produce un cambio en las estimaciones utilizadas, para determinar el importe recuperable del mismo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si este fuera el caso, se aumenta el importe en libros del activo hasta que alcance su importe recuperable.

El importe en libros de un activo, incrementado tras la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en ejercicios anteriores.

## e) Instrumentos Financieros

### Activos Financieros

Los activos financieros se clasifican en las categorías siguientes:

- Activo financiero a valor razonable con cambios en resultados (los cambios en su valor razonable se registran en la Cuenta de Resultados),
- Préstamos y cuentas a cobrar

Al reconocer inicialmente un activo financiero, el Grupo los valora por su valor razonable ajustado, en el caso de un activo financiero que no se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo. El Grupo determina la clasificación de sus instrumentos financieros después de su reconocimiento inicial, y si está permitido y es apropiado reevalúa la mencionada clasificación en cada cierre de ejercicio.

Las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocen y dan de baja en cuentas, cuando sea aplicable, aplicando la contabilidad de la fecha de negociación. Las compras o ventas convencionales de activos financieros son compras o ventas que requieren la entrega de los activos dentro del período generalmente establecido por la legislación aplicable o por las prácticas habituales en los mercados de negociación.

### Pasivos Financieros

Los pasivos financieros, excepto los instrumentos derivados, se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En períodos posteriores, estas obligaciones se valoran a su coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

### Derivados y Operaciones de Cobertura

Los derivados mantenidos por el Grupo corresponden a operaciones de cobertura de tipo de interés y de tipo de cambio, y tienen como objeto eliminar o reducir significativamente estos riesgos en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura.

Los derivados se registran inicialmente a su coste de adquisición en el Balance de Situación Consolidado y posteriormente se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento, registrándose en el epígrafe "Otros Activos Financieros – Derivados Financieros" del Balance de Situación Consolidado si son positivas, y como "Instrumentos Financieros Derivados" si son negativas. Los beneficios o pérdidas de dichas fluctuaciones se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada salvo en el caso de que el derivado haya sido asignado como instrumento de cobertura y ésta sea efectiva, en cuyo caso su registro es el siguiente:

- Coberturas de flujo de efectivo: los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en el epígrafe "Patrimonio neto – Reservas por operaciones de cobertura" (véase Nota 17). La pérdida o ganancia acumulada en dicho epígrafe se traspasa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada a medida que el subyacente va venciendo y debe contabilizarse en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada por el riesgo cubierto neteando dicho efecto en el mismo epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.



## f) Existencias

### Materias Primas y Auxiliares

Las materias primas y auxiliares se valoran a coste estándar corregido por las desviaciones entre éste y el coste real, siguiendo el método FIFO, o al valor de mercado si fuera inferior al coste de adquisición.

### Productos en Curso, Semiterminados y Terminados

Se encuentran valorados a los costes de producción, que incluyen las materias primas incorporadas, la mano de obra directa, así como los costes directos e indirectos de fabricación.

## g) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha del Balance de Situación Consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el Balance de Situación Consolidado como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la formulación de cuentas sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

### Provisión para Pensiones

Las obligaciones recogidas en el Balance de Situación Consolidado en concepto de provisiones para pensiones y obligaciones similares surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo o individual suscritos con los trabajadores del Grupo en los que se establece el compromiso por parte de la empresa de proporcionar un régimen complementario al otorgado por el sistema público para la cobertura de las contingencias de jubilación, incapacidad permanente, fallecimiento, o cese de la relación laboral por acuerdo entre las partes (véase Nota 19).

Algunas sociedades del Grupo mantienen planes de prestación definida con sus empleados, los cuales están instrumentados mediante pólizas colectivas de seguro sobre la vida y mediante el mantenimiento de un fondo interno.

La valoración de los costes y obligaciones se efectúa por separado para cada uno de los planes utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

El Grupo adopta la política de reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en el ejercicio en el que ocurren, reconociéndolas de la cuenta de resultados, y para todos sus planes de prestaciones definidas; y para todas sus pérdidas y ganancias actuariales.

## h) Conversión de Saldos en Moneda Extranjera

Las operaciones realizadas en moneda distinta de la funcional de cada sociedad se registran en la moneda funcional del Grupo (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar al 31 de diciembre de cada año en moneda distinta de la funcional en la que están denominados los estados financieros de las Sociedades que forman parte del perímetro de consolidación se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

## i) Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes

En el Balance de Situación Consolidado adjunto los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como circulante aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como a largo plazo los de vencimiento superior a dicho período.

## j) Impuestos

### Impuesto sobre Sociedades

El impuesto sobre sociedades se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada o en las cuentas de patrimonio neto del Balance de Situación Consolidado en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocios se registran en la Cuenta de Resultados Consolidada o directamente en las cuentas de patrimonio del Balance de Situación Consolidado, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

Las deducciones de la cuota originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por impuesto sobre sociedades, salvo que existan dudas sobre su realización, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos fiscales específicos, en cuyo caso se registran como subvenciones.

### Impuesto sobre Ventas

Los ingresos, gastos y activos se contabilizan netos de impuestos sobre ventas excepto:

- si el impuesto sobre ventas soportado no puede ser recuperado de la Administración Pública, en cuyo caso el impuesto se contabiliza como más coste de adquisición.
- cuentas a cobrar y a pagar contabilizadas incluyendo el impuesto de ventas.

El importe neto del impuesto sobre ventas a recuperar, o a pagar a la Administración Pública se incluye como "Otros activos" u "Otras pasivos corrientes" dentro del balance de situación.

## k) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.



El ingreso ordinario se reconoce cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias del Grupo durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

#### l) Beneficio por Acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en poder del Grupo.

El Grupo no ha realizado ningún tipo de operación que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

#### m) Estados de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones financieras temporales a plazo inferior a un año de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### n) Efectivo y Otros Medios Equivalentes

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

A efectos del estado consolidado de flujos de caja, la tesorería y activos equivalentes son los definidos en el párrafo anterior.

#### ñ) Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

Los otros activos, que generalmente presentan un período de cobro inferior al año, se contabilizan por el importe original de la factura o recibo menos cualquier provisión efectuada en caso de morosidad. La provisión se efectúa en caso de que exista evidencia objetiva de que el Grupo no podrá cobrar su importe. Si el activo se considera definitivamente incobrable, se procede a darlo de baja de cuentas.

Asimismo se incluyen en el presente epígrafe los créditos mantenidos con administraciones públicas y otras cuentas a cobrar.

#### o) Acciones Propias

Si el Grupo readquiere sus instrumentos de patrimonio propio, el importe de las "acciones propias" se deduce del patrimonio. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio del Grupo. Estas acciones propias pueden ser adquiridas y poseídas por la Sociedad Dominante o por otros miembros del grupo consolidado. La contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio.

Las pérdidas y ganancias se reconocen en el resultado cuando la obligación se da de baja en cuentas y por el proceso de amortización (en caso de pasivos valorados a coste amortizado) o de cambio en su valor razonable (en caso de pasivos valorados a valor razonable con cambio en resultados).

#### Nota 4. Gestión del riesgo.

Como cualquier grupo industrial internacional, las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de liquidez, entre otros. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera. El Grupo utiliza derivados para cubrir algunos de los riesgos anteriormente mencionados.

El sistema de control de riesgos financieros está gestionado por la Dirección Financiera Corporativa del Grupo con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cada negocio y área corporativa define:
  - Los mercados y productos en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
  - Operadores autorizados.
- Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.

#### Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

La estructura de riesgo financiero al 31 de diciembre de 2007 y 2006 diferenciando entre riesgo referenciado a tipo de interés fijo y protegido, y riesgo referenciado a tipo de interés variable, una vez considerados los derivados contratados, es la siguiente, en miles de euros:





	Posición neta, miles de euros 2007	Posición neta, miles de euros 2006
Tipo de interés fijo o protegido	40.000	30.000
Tipo de interés variable	8.685	8.725
<b>Total</b>	<b>48.685</b>	<b>38.725</b>

Los tipos de interés de referencia de la deuda contratada por las Sociedades del Grupo son, fundamentalmente, el Euribor y el Libor del dólar estadounidense.

#### Riesgo de Tipo de Cambio

Los riesgos de tipo de cambio se corresponden, fundamentalmente a deuda denominada en moneda extranjera contratada por Sociedades del Grupo y sus filiales. Asimismo, el riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales en divisas, principalmente en dólar americano y en libra esterlina.

Adicionalmente, los activos netos provenientes de las inversiones netas realizadas en Sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta del euro, están sujetas al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas Sociedades en el proceso de consolidación.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, el Grupo ha contratado swaps de divisa y seguros de cambio.

#### Riesgo de Liquidez

El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias comprometidas e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades previstas por un período que esté en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

#### Riesgo de Crédito

El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas se realizan a clientes con un historial de crédito adecuado. El Grupo contrata pólizas de seguros de crédito para un porcentaje alto de los clientes para cubrir cualquier riesgo de impago. No tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito.

#### Riesgo de Materias Primas

El riesgo de variaciones significativas de precios en las materias primas no es significativo.

### Nota 5. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo para cuantificar, algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de activos y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (Nota 3.d).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por pensiones y expedientes de regulación de empleo (Nota 19).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 8 y 9).
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (Nota 17).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales consolidadas futuras.

### Nota 6. Combinaciones de negocio.

Durante el ejercicio 2007, el Grupo ha constituido la Sociedad de nacionalidad norteamericana EFA, quien con fecha 1 de abril de 2007 adquirió la totalidad de los activos y ciertos pasivos de la Sociedad EFA Holdings, LLC., con el siguiente detalle:

Pagos efectuados en efectivo	23.550.760
Pagos en acciones de DOGI International Fabrics, S.A.	1.005.691
Pago aplazado	472.270
<b>Subtotal</b>	<b>25.028.721</b>
Valor razonable de los activos adquiridos	14.290.985
Fondo de comercio generado	10.737.736

El valor razonable y el importe en libros de los activos y pasivos identificables a la fecha de adquisición ascendió a:

Importes reconocidos a fecha de adquisición	Valor razonable	Importe en libros
Caja	266.286	266.286
Cuentas a cobrar	5.514.390	5.895.659
Existencias	3.132.260	3.132.260
Otros activos corrientes	163.712	163.712
Inmovilizado material	5.943.890	3.606.122
Inmovilizado financiera	1.204.612	1.086.883
Proveedores	(1.780.643)	(1.780.643)
Otras cuentas a pagar	(153.522)	(153.522)
Neto	14.290.985	12.216.757

El coste total de las combinaciones ascendió a 25.029 miles de euros y costes directamente atribuibles a la combinación por importe de 659 miles de euros.

Desde la fecha de adquisición la combinación de negocio ha aportado un resultado al Grupo de 814 miles de euros de beneficio. Si la adquisición hubiera tenido lugar al principio del ejercicio el resultado total del Grupo hubiera ascendido a 21.809 miles de euros de pérdidas y los resultados ordinarios totales hubieran ascendido a 17.062 miles de euros negativos.

La estimación del fondo de comercio se ha efectuado de forma definitiva.

### Nota 7. Información financiera por segmentos.

La actividad del Grupo es la fabricación de tejido elástico, por lo que únicamente hay un único segmento de negocio. Si bien y únicamente a efectos informativos, se presentan los Balances y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias por áreas geográficas.

Las bases para distribuir los gastos e ingresos son los estados financieros de cada entidad legal. Con respecto a la política de precios de transferencia, las transacciones entre las compañías del Grupo se realizan atendiendo a las condiciones y precios del mercado y posteriormente son eliminados durante el proceso de consolidación.

Las áreas geográficas son las siguientes:

- Europa
- Asia
- América

Los Balances y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias por segmentos son los siguientes:

### Balance de situación a 31 de diciembre de 2007 por segmentos, en miles de euros:

31 de diciembre de 2007	Europa	Asia	América	Eliminaciones en el proceso de Consolidación	Grupo
Inmovilizado Material	28.036	39.427	5.635	-	73.098
Activo Intangible	3.080	735	-	-	3.815
Fondo de Comercio	-	-	10.738	-	10.738
Inversiones Financieras	556	-	-	-	556
Activos por Impuestos Diferidos	13.643	-	-	-	13.643
Activos corrientes	51.130	19.939	9.747	-	80.816
Inversiones Financieras -Grupo eliminados en el proceso de consolidación	80.116	-	-	(80.116)	-
Cuentas entre grupo/segmentos eliminados en el proceso de consolidación	9.263	2.425	75	(11.763)	-
<b>Total activo</b>	<b>185.824</b>	<b>62.526</b>	<b>26.195</b>	<b>(91.879)</b>	<b>182.666</b>
Patrimonio neto	123.421	19.707	13.591	(61.286)	95.433
Obligaciones Convertibles	1.005	-	-	-	1.005
Deuda financiera a largo y a corto plazo	35.685	10.992	5.966	(68)	52.575
Pasivos no corrientes	4.198	5.348	3.732	(2.342)	10.936
Pasivos corrientes	19.996	4.831	(1.813)	(297)	22.717
Cuentas entre grupo/segmentos eliminados en el proceso de consolidación	1.519	21.648	4.719	(27.886)	-
<b>Total pasivo</b>	<b>185.824</b>	<b>62.526</b>	<b>26.195</b>	<b>(91.879)</b>	<b>182.666</b>

El patrimonio neto del segmento "Europa" es una combinación (suma) de las cuentas de patrimonio de las Sociedades de esta región, incluido el de la Sociedad Dominante.

**Balance de situación a 31 de diciembre de 2006 por segmentos, en miles de euros.**

31 de diciembre de 2006	Europa	Asia	Eliminaciones en el proceso de Consolidación	Grupo
Inmovilizado Material	28.699	35.393	20	64.112
Activo Intangible	3.304	915	-	4.219
Inversiones Financieras	563	-	10	573
Activos por Impuestos Diferidos	12.620	4	(153)	12.471
Activos corrientes	59.727	21.872	453	82.052
Inversiones Financieras -Grupo eliminados en el proceso de consolidación	58.874	-	(58.874)	-
Cuentas entre grupo/ segmentos eliminados en proceso de consolidación	7.190	358	(7.548)	-
<b>Total activo</b>	<b>170.977</b>	<b>58.542</b>	<b>(66.092)</b>	<b>163.427</b>
Patrimonio Neto	106.774	28.886	(50.010)	85.650
Obligaciones Convertibles	1.731	-	-	1.731
Deuda Financiera corto y largo plazo	35.467	7.705	-	43.172
Pasivos no Corrientes	5.121	37	(2.792)	2.366
Pasivos Corrientes	20.495	9.803	210	30.508
Cuentas entre grupos/ segmentos eliminados en el proceso de consolidación	1.389	12.111	(13.500)	-
<b>Total pasivo</b>	<b>170.977</b>	<b>58.542</b>	<b>(66.092)</b>	<b>163.427</b>

El patrimonio neto del segmento "Europa" es una combinación (suma) de las cuentas de patrimonio de las Sociedades de esta región, incluido el de la Sociedad Dominante.

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias por segmentos del ejercicio 2007, en miles de euros:**

31 de diciembre de 2007	Europa	Asia	América	Eliminaciones en el proceso de Consolidación	Grupo
Importe neto de la cifra de negocios	90.348	36.753	21.218	-	148.319
Ventas entre segmentos	1.317	363	41	(1.721)	-
Ventas brutas del segmento	91.665	37.116	21.259	(1.721)	148.319
Otros ingresos	1.184	1.918	-	(1.588)	1.514
Prestaciones de servicios a otros segmentos	2.885	212	256	(3.353)	-
<b>Total ingresos ordinarios</b>	<b>95.735</b>	<b>39.246</b>	<b>21.514</b>	<b>(6.662)</b>	<b>149.833</b>
Aprovisionamientos	(40.500)	(21.961)	(10.944)	6.264	(67.141)
Gastos por prestaciones a los empleados	(35.789)	(6.478)	(5.851)	-	(48.118)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(5.089)	(3.282)	(510)	-	8.881
Otros gastos de explotación y gastos por prestación de servicios entre segmentos	26.710)	(14.898)	(3.218)	878	(43.948)
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(12.353)</b>	<b>(7.373)</b>	<b>991</b>	<b>480</b>	<b>(18.255)</b>
Costes financieros netos	(1.371)	(1.144)	(519)	-	(3.034)
Otras ganancias o pérdidas	(391)	(106)	36	-	(461)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(14.115)</b>	<b>(8.623)</b>	<b>508</b>	<b>480</b>	<b>(21.749)</b>
Impuesto sobre las ganancias	(114)	85	64	-	35
Intereses minoritarios	(22)	-	-	-	(22)
	<b>(14.251)</b>	<b>(8.538)</b>	<b>573</b>	<b>480</b>	<b>(21.736)</b>

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias por segmentos del ejercicio 2006, en miles de euros:**

31 de diciembre de 2006	Europa	Asia	Eliminaciones en el proceso de Consolidación	Grupo
Importe neto de la cifra de negocios	97.506	39.500	-	137.006
Ventas entre segmentos	1.652	8	(1.660)	-
Ventas brutas del segmento	99.158	39.508	(1.660)	137.006
Otros ingresos	1.373	263	623	2.259
Prestaciones de servicios a otros segmentos	2.597	-	(2.597)	-
Total ingresos ordinarios	103.128	39.771	(3.634)	139.265
Aprovisionamientos	(41.345)	(19.316)	4.728	(55.933)
Gastos por prestaciones a los empleados	(35.998)	(4.599)	(1.217)	(41.814)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(5.830)	(3.554)	(25)	(9.409)
Otros gastos de explotación y gastos por prestación de servicios entre segmentos	(29.102)	(13.323)	(336)	(42.761)
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(9.147)</b>	<b>(1.021)</b>	<b>(484)</b>	<b>(18.255)</b>
Costes financieros netos	(3.556)	(610)	(479)	(4.645)
Otras ganancias o pérdidas	(1.628)	415	43	(1.170)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(14.331)</b>	<b>(1.216)</b>	<b>(920)</b>	<b>(16.467)</b>
Impuesto sobre las ganancias	(1.117)	(290)	221	(1.186)
Intereses minoritarios	4	-	-	4
	<b>(15.444)</b>	<b>(1.506)</b>	<b>(699)</b>	<b>(17.649)</b>

A continuación detallamos el coste total incurrido en los ejercicios 2007 y 2006 en la adquisición de activos en cada área geográfica cuya duración esperada es superior a la de un ejercicio:

	Europa	Asia	América	Grupo
<b>Ejercicio 2007</b>				
Inmovilizado Material	5.556	9.280	5.944	20.780
Activo Intangible	953	-	-	953
Fondo de Comercio	-	-	10.738	10.738
Inversiones Financieras a largo plazo	39	-	-	39

	Europa	Asia	América	Grupo
<b>Ejercicio 2006</b>				
Inmovilizado Material	5.500	3.562	-	9.062
Activo Intangible	1.489	510	-	1.999
Inversiones Financieras a largo plazo	832	-	-	832

**Nota 8. Inmovilizado material.**

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

Descripción:	Terrenos	Construcciones	Instalaciones Técnicas	Otras Instalaciones	Otro Inmovilizado	Anticipos e Inmovilizados en Curso	Total
Importe Bruto a 1 de enero de 2006	7.337.776	23.079.263	107.382.661	20.190.541	4.966.177	2.755.100	165.711.518
Amortización Acumulada y Pérdida por deterioro a 1 de enero de 2006	(1.134.374)	(5.278.571)	(70.974.615)	(14.052.976)	(4.206.788)	-	(95.647.324)
<b>Importe Neto a 1 de enero de 2006</b>	<b>6.203.402</b>	<b>17.800.692</b>	<b>36.408.046</b>	<b>6.137.565</b>	<b>759.389</b>	<b>2.755.100</b>	<b>70.064.194</b>
Altas	-	794.221	5.699.959	1.107.444	136.312	1.324.109	9.062.045
Bajas	(298.388)	(616.496)	-	(28.256)	(180.568)	(1.406.025)	(2.529.733)
Traspasos	-	-	753.886	-	-	(753.886)	-
Diferencias de Cambio	(303.752)	(874.559)	(1.551.642)	(6.134)	(4.893)	(64.855)	(2.805.835)
<b>Subtotal 31 de diciembre de 2006</b>	<b>(696.834)</b>	<b>(696.834)</b>	<b>4.902.203</b>	<b>1.073.054</b>	<b>(49.149)</b>	<b>(900.657)</b>	<b>3.726.477</b>
Deterioro	-	-	(1.500.000)	-	-	-	(1.500.000)
Amortizaciones	-	(720.813)	(6.045.514)	(1.243.384)	(168.818)	-	(8.178.529)
<b>Subtotal 31 de diciembre de 2006</b>	<b>(602.140)</b>	<b>(720.813)</b>	<b>(7.545.514)</b>	<b>(1.243.384)</b>	<b>(168.818)</b>	<b>-</b>	<b>(9.678.529)</b>
Importe Bruto a 31 de diciembre de 2006	6.735.636	22.382.429	112.284.864	21.263.595	4.917.028	1.854.443	169.437.995
Amortización Acumulada y Pérdida por deterioro a 31 de diciembre de 2006	(1.134.374)	(5.999.384)	(78.520.129)	(15.296.360)	(4.375.606)	-	(105.325.853)
<b>Importe Neto a 31 de diciembre de 2006</b>	<b>5.601.262</b>	<b>16.383.045</b>	<b>33.764.735</b>	<b>5.967.235</b>	<b>541.422</b>	<b>1.854.443</b>	<b>64.112.142</b>
Altas	120.915	3.481.750	8.186.475	1.050.458	176.469	1.819.676	14.835.743
Adquisiciones por Combinaciones de Negocio	273.030	2.457.271	2.789.910	210.023	130.359	83.297	5.943.890
Bajas	-	-	(706.958)	(29.826)	(79.141)	(618.790)	(1.434.715)
Diferencias de Cambio	(184.720)	(880.084)	(1.629.301)	(28.157)	(15.121)	(32.912)	(2.770.295)
<b>Subtotal 31 de diciembre de 2007</b>	<b>209.225</b>	<b>(856.735)</b>	<b>8.640.126</b>	<b>1.202.498</b>	<b>212.566</b>	<b>1.251.271</b>	<b>16.574.623</b>
Amortizaciones	-	27.441.366	(5.276.572)	(1.313.417)	(142.039)	-	(7.588.763)
<b>Subtotal 31 de diciembre de 2007</b>	<b>-</b>	<b>(856.735)</b>	<b>(5.276.572)</b>	<b>(1.313.417)</b>	<b>(142.039)</b>	<b>-</b>	<b>(7.588.763)</b>
Importe Bruto a 31 de diciembre de 2007	6.944.861	27.441.366	120.924.990	22.466.093	5.129.594	3.105.714	186.012.618
Amortización Acumulada y Pérdida por deterioro a 31 de diciembre de 2007	(1.134.374)	(6.856.119)	(83.796.701)	(16.609.777)	(4.517.645)	-	(112.914.616)
<b>Importe Neto a 31 de diciembre de 2007</b>	<b>5.810.487</b>	<b>20.585.247</b>	<b>37.128.289</b>	<b>5.856.316</b>	<b>611.949</b>	<b>3.105.714</b>	<b>73.098.002</b>

El Grupo procedió a revalorizar sus activos con fecha 1 de enero de 2005, mediante la obtención de tasaciones efectuadas por expertos independientes que utilizaron el método de la rentabilidad, esto es, estableciendo el valor del bien capitalizando el beneficio neto que el mismo puede producir en caso de alquiler.

El saldo de reservas de revalorización procedente de la aplicación inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) en el momento de la transición está incluida en el epígrafe de Ganancias Acumuladas dentro del Patrimonio Neto atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante.

Del importe contabilizado en inmovilizado material, 4.644 miles de euros se mantienen bajo contratos de arrendamiento financiero (3.207 miles de euros en 2006). Las altas durante el ejercicio ascienden a 1.438 miles de euros (240 miles de euros en 2006). Este inmovilizado garantiza la deuda bancaria asumida por el mencionado arrendamiento.

A 31 de diciembre de 2007, una serie de bienes muebles propiedad de la Sociedad Dominante valoradas por un perito independiente en 4.190.760 euros, estaban hipotecados como garantía del aplazamiento de deuda concedido por la Tesorería General de la Seguridad Social. (Nota 22).

La sociedad del Grupo Penn Elastic GmbH tiene como garantía de un préstamo hipotecario unos inmuebles valorados en 2,5 millones de euros. La sociedad del Grupo Penn Asia Co. Limited tiene como garantía de un crédito bancario terrenos y edificios valorados en 591 miles de euros y maquinaria valorada en 816 miles de euros (Nota 16).

Los inmuebles donde la Sociedad Dominante desarrolla su actividad fabril en régimen de arrendamiento eran propiedad del accionista de referencia, quien en junio de 2004 procedió a venderlos a un tercero. En esa misma fecha el nuevo propietario las arrendó a una sociedad patrimonial del accionista de referencia y ésta a su vez las subarrendó a la Sociedad. El plazo de arrendamiento y subarrendamiento se fijó por cuatro años y medio, que podrán extenderse nueve meses más, si en dicha fecha ya se hubiera iniciado el desalojo de los inmuebles.

En la actualidad, las obras de construcción de la nueva planta están muy avanzadas y está previsto que se pueda realizar el traslado durante el verano de 2008. En todo caso, la Sociedad tiene previsto arrendar las nuevas instalaciones en condiciones equivalentes a las actuales, que son condiciones de mercado.

En el nuevo centro se concentrará toda la actividad fabril y logística de DOGI en España. En este sentido y dentro del plan de reestructuración llevado a cabo por la Sociedad Dominante en el 2007, en el último trimestre del ejercicio se ha procedido a cerrar la planta de Cardedeu, donde se desarrollaba parte de la actividad de tintura y acabados, que actualmente y hasta que se produzca el traslado se ha concentrado en la planta de El Masnou.

Durante el ejercicio 2006, el Grupo realizó una provisión por importe de 1,5 millones de euros por deterioro de las instalaciones que no podrán ser trasladadas a la nueva ubicación. Durante el 2007 no se realizó ninguna dotación adicional por este concepto.

**Nota 9. Activos intangibles.**

Descripción	Gastos de desarrollo	Propiedad Industrial	Aplicaciones informáticas	Otros	Total
Importe Bruto a 1 de enero de 2006	6.251.322	249.155	5.029.190	25.000	11.554.667
Amortización Acumulada y Pérdida por deterioro a 1 de enero de 2006	(3.349.150)	(217.345)	(4.119.355)	-	(7.685.850)
<b>Importe Neto a 1 de enero de 2006</b>	<b>2.902.172</b>	<b>31.810</b>	<b>909.835</b>	<b>25.000</b>	<b>3.868.817</b>
Altas Internas	996.179	-	-	-	996.179
Altas Adquiridas Terceros	-	-	1.002.599	(25.000)	1.002.599
Bajas	-	-	(331.117)	-	(356.117)
Diferencias de cambio	(49.849)	111	(8.543)	-	(58.281)
<b>Subtotal 31 de diciembre de 2006</b>	<b>946.330</b>	<b>111</b>	<b>662.939</b>	<b>(25.000)</b>	<b>1.584.380</b>
Amortizaciones	-	(27.805)	(341.809)	-	(1.234.595)
<b>Subtotal 31 de diciembre de 2006</b>	<b>(864.981)</b>	<b>(27.805)</b>	<b>(341.809)</b>	<b>-</b>	<b>(1.234.595)</b>
Importe Bruto a 31 de diciembre de 2006	7.197.652	249.266	5.692.129	-	13.139.047
Amortización Acumulada y Pérdida por deterioro a 31 de diciembre de 2006	(4.214.131)	(245.150)	(4.461.164)	-	(8.920.445)
<b>Importe Neto a 31 de diciembre de 2006</b>	<b>2.983.521</b>	<b>4.116</b>	<b>1.230.965</b>	<b>-</b>	<b>4.218.602</b>
Altas Internas	866.893	-	-	-	866.893
Altas Adquiridas Terceros	-	-	86.192	-	86.192
Diferencias de cambio	(47.920)	86	(17.007)	-	(64.841)
<b>Subtotal 31 de diciembre de 2007</b>	<b>818.973</b>	<b>86</b>	<b>69.185</b>	<b>-</b>	<b>888.244</b>
Amortizaciones	(937.646)	(1.527)	(352.863)	-	(1.292.036)
<b>Subtotal 31 de diciembre de 2007</b>	<b>(937.646)</b>	<b>(1.527)</b>	<b>(352.863)</b>	<b>-</b>	<b>(1.292.036)</b>
Importe Bruto a 31 de diciembre de 2007	8.016.625	249.352	5.761.314	-	14.027.291
Amortización Acumulada	(5.151.777)	(246.677)	(4.814.027)	-	(10.212.481)
<b>Importe Neto a 31 de diciembre de 2007</b>	<b>2.864.848</b>	<b>2.675</b>	<b>947.285</b>	<b>-</b>	<b>3.814.810</b>

Las altas internas en el epígrafe de Gastos de Desarrollo corresponden a proyectos realizados internamente por el Grupo cuya futura viabilidad comercial en el momento de reconocimiento se considera cierta.

**Nota 10. Fondo de comercio.**

El fondo de comercio adquirido en combinaciones de negocio se ha asignado a las unidades generadoras de efectivo individuales siguientes:

	Altas	Saldo a 31/12/2007
EFA, Inc.	10.737.736	10.737.736

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores del Grupo, las previsiones de los flujos de caja atribuibles a estas unidades generadoras de efectivo o grupos de ellas a los que se encuentran asignados los distintos fondos de comercio permiten recuperar el valor neto de cada uno de los fondos de comercio registrados a 31 de diciembre de 2007.

En las hipótesis utilizadas en el test de deterioro se han tenido en cuenta un crecimiento del negocio del 5% en el futuro gracias a un esfuerzo inversor superior al 6% en relación con los activos de la compañía. Para el cálculo del Valor del Negocio se han extrapolado los resultados de la compañía en los 4 próximos ejercicios junto a un Valor Terminal considerando este crecimiento estable del 5%. Los flujos de caja se han descontado a una tasa interna (WACC) del 11% tomando en cuenta tanto el riesgo de negocio implícito de la compañía comparado con otros negocios similares en Estados Unidos, como su apalancamiento financiero.

**Nota 11. Inversiones financieras.**

El detalle y los movimientos producidos durante los ejercicios 2007 y 2006 en el epígrafe "Inversiones Financieras a Largo Plazo" del Balance de Situación Consolidado adjunto han sido los siguientes:

	31/12/2006	Adiciones	Retiros	Diferencia conversión	31/12/2007
Fianzas y depósitos constituidos	121.301	-	-	-	121.301
Créditos	328.275	-	(10.226)	(2)	318.047
Créditos a largo plazo al personal	25.882	10.725	-	-	36.607
Provisiones depreciación valores negociables	205.711	28.238	(45.547)	-	188.402
Total Inmovilizado Financiero, Neto	(108.105)	-	-	-	(108.105)
<b>Total Inmovilizado Financiero, Neto</b>	<b>573.064</b>	<b>38.963</b>	<b>(55.773)</b>	<b>(2)</b>	<b>556.252</b>

	31/12/2005	Adiciones	Retiros	Diferencia conversión	31/12/2006
Valores de renta fija	1.183.002	-	(1.058.104)	(3.597)	121.301
Fianzas y depósitos constituidos	895.957	587.707	(1.156.721)	1.332	328.275
Créditos	19.904	64.422	(58.444)	-	25.882
Créditos a largo plazo al personal	138.935	180.156	(113.380)	-	205.711
Provisiones depreciación valores negociables	(108.105)	-	-	-	(108.105)
<b>Total Inmovilizado Financiero, Neto</b>	<b>2.129.693</b>	<b>832.285</b>	<b>(2.386.649)</b>	<b>(2.265)</b>	<b>573.064</b>

La exposición crediticia no es significativa.

**Nota 12. Existencias.**

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2007	Saldo a 31/12/2006
Materias primas	11.068.160	12.438.803
Producto en curso	14.095.106	12.409.362
Producto terminado	25.326.904	27.320.126
	<b>50.490.170</b>	<b>52.168.291</b>
Deterioro	(13.160.688)	(12.059.087)
<b>Importe Existencias</b>	<b>37.329.482</b>	<b>40.109.204</b>

**Nota 13. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.**

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Saldo a 31/12/2007	Saldo a 31/12/2006
Clientes por ventas	35.584.998	34.820.731
<b>Activos por Impuestos</b>		
Otros impuestos (Nota 22)	1.812.862	1.348.031
Otros deudores	2.183.202	2.611.705
Corrección de valor / deterioros	(5.182.332)	(3.569.203)
<b>Total</b>	<b>34.398.730</b>	<b>35.211.264</b>

**Nota 14. Inversiones financieras corrientes.**

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2007 y 2006 es como sigue:

	Saldo a 31/12/2007	Saldo a 31/12/2006
Imposiciones a Corto Plazo	2.171.001	2.088.126
Fianzas	9.076	593.741
Depósitos	271.478	267.066
<b>Total</b>	<b>2.451.555</b>	<b>2.948.933</b>

En el saldo del epígrafe "Imposiciones a corto plazo" figura un depósito financiero por importe de 1.000.000 de euros, pignorado como garantía de un contrato de derivados de tipo de interés.

**Nota 15. Patrimonio neto.**

La composición y movimientos del patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

Descripción:	Capital Social	Prima de Emisión	Reserva de Revalorización	Diferencias de Conversión	Reservas por Operaciones de Cobertura	Ganancias Acumuladas	Acciones Propias	Total Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante	Patrimonio Neto de Accionistas Minoritarios	Total Patrimonio Neto
<b>Saldo a 01/01/07</b>	<b>26.947.240</b>	<b>95.784.323</b>	<b>1.258.548</b>	<b>(17.828.810)</b>	<b>(995.792)</b>	<b>(19.349.031)</b>	<b>(203.082)</b>	<b>85.613.396</b>	<b>41.791</b>	<b>85.650.927</b>
Ingresos y Gastos Reconocidos en Patrimonio Neto	-	1.733.552	-	-	(418.429)	(173.549)	-	(2.325.530)	-	(2.325.530)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(21.736.755)	-	(21.736.755)	22.272	(21.714.483)
Ampliación de Capital	9.250.287	30.963.853	-	-	-	-	-	40.214.140	-	40.214.140
Diferencias de conversión	-	-	-	(4.094.970)	-	-	-	(4.094.970)	-	(4.094.970)
Acciones propias	-	-	-	-	-	-	(2.297.731)	(2.297.731)	-	(2.297.731)
<b>Saldo a 31/12/06</b>	<b>36.197.527</b>	<b>125.014.624</b>	<b>1.258.548</b>	<b>(21.923.780)</b>	<b>(1.414.221)</b>	<b>(41.259.335)</b>	<b>(203.082)</b>	<b>95.372.550</b>	<b>59.803</b>	<b>95.432.353</b>

Nota: incluido en el epígrafe ganancias acumuladas se incluyen 9.506 miles de euros de reserva legal y de reserva para acciones propias con un uso restringido.

Descripción:	Capital Social	Prima de Emisión	Reserva de Revalorización	Diferencias de Conversión	Reservas por Operaciones de Cobertura	Ganancias Acumuladas	Acciones Propias	Total Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante	Patrimonio Neto de Accionistas Minoritarios	Total Patrimonio Neto
<b>Saldo a 01/01/06</b>	<b>13.691.250</b>	<b>45.462.500</b>	<b>1.258.548</b>	<b>(14.324.274)</b>	<b>(1.953.789)</b>	<b>(1.396.788)</b>	<b>(203.082)</b>	<b>42.534.365</b>	<b>41.791</b>	<b>42.576.156</b>
Ingresos y Gastos Reconocidos en Patrimonio Neto	-	(2.702.135)	-	-	957.997	(304.716)	-	(2.048.854)	-	(2.048.854)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(17.647.527)	-	(17.647.527)	(4.260)	(17.651.787)
Ampliación de Capital	13.255.990	53.023.958	-	-	-	-	-	66.279.948	-	66.279.948
Diferencias de conversión	-	-	-	(3.504.536)	-	-	-	(3.504.536)	-	(3.504.536)
<b>Saldo a 01/01/06</b>	<b>26.947.240</b>	<b>95.784.323</b>	<b>1.258.548</b>	<b>(17.828.810)</b>	<b>(995.792)</b>	<b>(19.349.031)</b>	<b>(203.082)</b>	<b>85.613.396</b>	<b>37.531</b>	<b>85.650.927</b>

Nota: incluido en el epígrafe ganancias acumuladas se incluyen 6.390 miles de euros de reserva legal y de reserva para acciones propias con un uso restringido.

## 15.1. Patrimonio Neto: De la Sociedad Dominante

### Emisión de obligaciones convertibles y Ampliación de Capital

Con fecha 31 de enero de 2006 se elevó a público, mediante escritura, el acuerdo adoptado por la Junta General de fecha 21 de noviembre de 2005 de emisión de obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad Dominante por un importe nominal de 68.147.379 euros, integrada por 22.715.793 obligaciones convertibles con un valor nominal de 3 euros cada una, representada mediante anotaciones en cuenta. Esta emisión de obligaciones fue totalmente suscrita y desembolsada.

Las acciones que se emitieran en su caso, para atender a la conversión de las obligaciones, son acciones ordinarias de la Sociedad Dominante de la misma clase y serie que las que hay actualmente en circulación, con un valor nominal de 0,60 euros por acción.

Estas obligaciones devengan un tipo de interés anual del 5% desde la fecha del desembolso de las mismas hasta la fecha de amortización o, en su caso, la fecha de conversión en acciones de la Sociedad, que se abonan por semestres vencidos.

El Periodo de Conversión Inicial Excepcional quedó establecido del 27 de marzo al 25 abril de 2006. Durante este periodo, se convirtieron 22.093.316 obligaciones en acciones, lo que implicó que el Consejo de Administración, en ejecución de la autorización concedida por la Junta General Extraordinaria adoptara el acuerdo de ampliar el capital social por importe de 13.255.990 euros, con una prima de emisión que ascendió a 53.023.958 euros, mediante la emisión de 22.093.316 nuevas acciones al portador, de 0,60 euros de valor nominal cada una y con una prima de emisión de 2,40 euros.

Durante el ejercicio 2007, se ha llevado a cabo el primer periodo de conversión, en el que se han convertido 287.345 obligaciones, lo que ha implicado que el Consejo de Administración, en ejecución de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas, haya adoptado el acuerdo de ampliar el capital social de la Sociedad Dominante por importe de 168.992 euros, con una prima de emisión que ha ascendido a 692.866 euros.

Por lo tanto, el saldo pendiente de Obligaciones convertibles en Acciones a 31 de diciembre de 2007, neto de los costes de transacción, asciende a 1.005.396 euros.

Restan 4 Periodos de Conversión Ordinarios de 30 días naturales cada uno, coincidiendo con cada aniversario de la fecha de emisión. La fecha de amortización de las obligaciones es el 25 de enero de 2011.

Los fondos obtenidos con la emisión de obligaciones fueron destinados principalmente a la cancelación anticipada del Crédito Sindicado mantenido por la Sociedad Dominante desde el ejercicio 2001, del préstamo con el Institut Català de Finances (Nota 16) y a la amortización de otras deudas mantenidas con el Accionista de Referencia.

Adicionalmente, y de conformidad con la autorización otorgada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de enero de 2007, la Sociedad Dominante ha procedido a realizar una ampliación de capital por importe de 9.081.295 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 15.135.493 nuevas acciones ordinarias de valor nominal 0,60 euros cada una, con una prima de emisión de 2 euros por acción, lo que supone una prima de 30.270.986 euros. La ampliación ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Los fondos obtenidos en dicha ampliación de capital han sido destinados principalmente a financiar las nuevas inversiones del Grupo en DOGIEFA y EFA, así como para materializar el pago del Expediente de Regulación de Empleo (ERE) llevado a cabo en la Sociedad Dominante durante el mes de abril de 2007.

### Capital Social

A 31 de diciembre de 2007, el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 60.329.212 acciones al portador de 0,60 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Los accionistas con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social de la Sociedad Dominante son los siguientes:

	% Participación Directa	% Participación indirecta (*)	% Participación total
D. Josep Domènech Giménez	11,909%	12,940%	24,849%

(\*) La participación indirecta se mantiene a través de diversas sociedades patrimoniales. Entre ellas se encuentra Bolquet, S.L. que tiene una participación en la Sociedad Dominante de 9,35%.

La Sociedad Dominante tiene admitida a cotización oficial la totalidad de su capital social.

### Información relativa a los objetivos, las políticas y los procesos seguidos por el Grupo para gestionar el capital.

#### Gestión del capital

El Grupo dispone de una política interna de capitalización y dividendos destinada a dotar a las Unidades de una forma racional y objetiva de los capitales necesarios para cubrir los riesgos asumidos.

La estimación de riesgos se realiza a través de un modelo estándar de factores fijos que cuantifica riesgos financieros, riesgos de crédito y riesgos operacionales. Más adelante se sustituirá esta referencia por la del modelo propio de cada Unidad. Además, el nivel de capital asignado a cada Unidad no podrá nunca ser inferior al capital mínimo legal, en su caso, requerido en cada momento, más un margen del 10 por 100.

El capital asignado se fija de manera estimativa, en función de los presupuestos del ejercicio siguiente, y se revisa periódicamente en función de la evolución de los riesgos.

Ciertas unidades requieren un nivel de capitalización superior al que se obtiene de la norma general antes descrita, bien porque operan en distintos países con requerimientos legales diferentes, o bien porque requieren la emisión de un rating de solvencia financiera correspondiente a niveles de capitalización más elevados. En esos casos, el Grupo fija el nivel de capitalización de forma individualizada, o bien otorga garantías adicionales que refuerzan su nivel de capital atendiendo a las particularidades de cada unidad.



Por otra parte las partidas integrantes del patrimonio propio no comprometido del Grupo se adecuan a lo exigido por la normativa vigente.

El Grupo tiene emitidas obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad Dominante cuyo saldo vivo a 31 de diciembre de 2007 asciende a 1.005 miles de euros, que a efectos de gestión considera como capital.

#### Prima de emisión

Esta reserva se ha originado como consecuencia de las ampliaciones de capital realizadas en varios ejercicios, según el siguiente detalle:

	Euros
Ejercicio 2003	22.122.500
Ejercicio 2004	23.340.000
Ejercicio 2006	50.321.824
Ejercicio 2007	29.230.300
	125.014.624

Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

#### Reserva por Revalorización RDL 7/1996

Dicha reserva tiene como origen la actualización de balances realizada por la Sociedad, durante el ejercicio 1996, de acuerdo con el Real Decreto Ley de 7 de junio de 1996. Este saldo se podrá destinar a eliminar resultados contables negativos, o bien a ampliar el capital social de la Sociedad. Transcurridos diez años desde la fecha de cierre del balance actualizado, este saldo podrá transferirse a reservas de libre disposición.

#### Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. A 31 de diciembre de 2007, la Reserva Legal de la Sociedad Dominante no estaba dotada en su totalidad.

#### Diferencias de Conversión

El detalle por sociedades de las diferencias de conversión netas de impuestos del Balance de Situación Consolidado l 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	31/12/2007	31/12/2006
DOGI Hong Kong Ltd.	(229.260)	(54.616)
DOGI UK Ltd	-	(2.753)
DOGI USA, Inc.	(20.720)	(14.546)
Textiles ATA, S.A. De C.V.	(2.998.060)	(3.025.522)
DOGI Fabrics (Jiangsu) Co. Ltd.	(7.068.854)	(6.038.014)
Penn Asia Co. Ltd	(8.054.428)	(6.872.977)
Penn Philippines, Inc.	(886.595)	(1.276.784)
Laguna Realty Corporation	(682.230)	(543.599)
Textiles Hispanoamericanos, S.A. De C.V.	(4)	1
EFA, Inc	(1.801.810)	-
DOGIEFA Private Ltd.	(181.819)	-
<b>Total</b>	<b>(21.923.780)</b>	<b>(17.828.810)</b>

#### Reserva por Acciones Propias

Corresponde al importe de las acciones propias que están en poder de la Sociedad. Estas reservas son de carácter indisponible.

En el momento en que las mencionadas acciones sean enajenadas o amortizadas, la parte liberada de esta reserva se traspasará a reservas de libre disposición.

#### 15.2. Patrimonio Neto: De accionistas minoritarios

	2007			2006		
	Porcentaje Participación Accionistas Minoritarios	Resultado Atribuido a Socios Externos	Total Socios Externos	Porcentaje Participación Accionistas Minoritarios	Resultado Atribuido a Socios Externos	Total Socios Externos
Penn Italia s.r.L.	25,00	22.272	<b>59.803</b>	25,00	(4.259)	<b>37.531</b>

**Nota 16. Deuda financiera.**

El desglose de este epígrafe, a 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007			2006		
	Corriente	No Corriente	Total	Corriente	No Corriente	Total
Préstamos	10.172.521	17.512.344	<b>27.684.865</b>	2.322.770	7.024.952	<b>9.347.722</b>
Leasings	1.393.866	1.975.651	<b>3.369.517</b>	1.016.823	1.966.241	<b>2.983.064</b>
Pólizas crédito	5.272.399	-	<b>5.272.399</b>	12.387.048	-	<b>12.387.048</b>
Efectos descontados	12.147.128	-	<b>12.147.128</b>	13.890.118	-	<b>13.890.118</b>
Deudas por intereses	211.326	-	<b>211.326</b>	117.173	-	<b>117.173</b>
<b>Total</b>	<b>29.197.240</b>	<b>19.487.995</b>	<b>48.685.235</b>	<b>29.733.932</b>	<b>8.991.193</b>	<b>38.725.125</b>

En el ejercicio 2001 la Sociedad Dominante suscribió un Crédito Sindicado de doble divisa, euros y dólares americanos, por importe total de 67,6 millones de euros y 19,2 millones de dólares americanos, con vencimiento a 30 de mayo de 2009.

Con fecha 28 de febrero de 2006, la Sociedad destinó parte de los fondos obtenidos como consecuencia de la emisión de obligaciones convertibles de 31 de enero de 2006 (Nota 15), a la amortización anticipada del Crédito Sindicado por importe de 47.834 miles de euros.

Asimismo, durante el ejercicio 2006 la Sociedad Dominante procedió a amortizar anticipadamente un préstamo suscrito con el Institut Català de Finances que tenía vencimiento a 30 de mayo de 2009 por importe de 1.994 miles de euros.

Durante el ejercicio 2006, la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A. concedió un préstamo a la Sociedad del grupo DOGI Fabrics (Jiangsu) Co. Ltd por importe total de 6,9 millones de euros, de las cuales 3,4 millones de euros estaba dispuesto a 31 de diciembre de 2007. Dicho préstamo devenga un interés anual de 4,38%, tiene un vencimiento de 5 años y está garantizado con fianza solidaria otorgada por la Sociedad Dominante. Asimismo, prevé algunas obligaciones financieras y limitaciones a la disponibilidad de bienes y derechos ("covenants"). A 31 de diciembre de 2007, no se han cumplido los covenants con lo que la Sociedad Dominante procederá a solicitar el "waiver" correspondiente. La totalidad de dicho préstamo se encuentra registrado como Deuda Financiera a corto plazo en el Balance de Situación Consolidado adjunto.

Durante el ejercicio 2007, la Sociedad Dominante ha contratado una línea de financiación a largo plazo con el Deutsche Bank por importe de 5 millones de euros. Dicha financiación está sujeta al cumplimiento de un "covenant" que al cierre del ejercicio se cumple.

Durante el ejercicio 2005, un banco local alemán concedió un préstamo hipotecario a largo plazo a la sociedad del grupo Penn Elastic GmbH por importe de 2,5 millones de euros con un vencimiento de 10 años y devenguen un interés anual del 3,10% a 4,06%. Dicho préstamo está garantizado por los inmuebles de la filial alemana.

Por último, los préstamos a largo plazo concedido a la sociedad del grupo Penn Asia Co. Ltd están garantizados por los inmuebles propiedad de Jareeporn Pranita Co. Ltd (sociedad del grupo) y algunas de sus maquinarias.

**Los tipos de interés efectivos en la fecha del balance fueron los siguientes:**

	2007			2006		
	En Euros	En USD	Otros	En Euros	En USD	Otros
Préstamos	3,95%-8,75%	Libor+ 2% - 6,33%	6,70 - 12,5%	3,10%-4,06%	6,33%	6,70%-12,5%
Pólizas de crédito	Euribor 30+1% - 5,60%	6,9%	4,4% - 8,3%	Euribor 30+1% - 10,5%	7%-8%	4%-7%
Efectos descontados	3,80%-5,80%	-	-	4,6% - 4,88%	-	-

**Vencimientos de las Deudas con Entidades de Crédito no corrientes.**

El detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito no corriente es el siguiente:

Vencimiento	2007	2006
2 años	3.181.814	1.691.658
Entre 2 y 5 años	15.550.137	6.254.762
Más de 5 años	756.044	1.044.773
	<b>19.487.995</b>	<b>8.991.193</b>

**El importe de la deuda financiera está denominado en las siguientes monedas:**

A 31 de diciembre de 2007:

Moneda	Préstamos	Pólizas de crédito	Leasings	Efectos descontados	Total
Euro	15.953.001	4.139.299	3.369.517	12.147.128	35.608.945
USD	9.697.679	1.133.100	-	-	10.830.779
Bahts	2.245.511	-	-	-	2.245.511
	<b>27.896.191</b>	<b>5.272.399</b>	<b>3.369.517</b>	<b>12.147.128</b>	<b>48.685.235</b>

A 31 de diciembre de 2006:

Moneda	Préstamos	Pólizas de crédito	Leasings	Efectos descontados	Total
Euro	6.249.030	11.372.104	2.983.064	13.890.118	34.494.316
USD	910.373	952.923	-	-	1.863.296
Pesos Filipinos	596.811	-	-	-	596.811
Bahts	1.708.681	62.021	-	-	1.770.702
	<b>9.464.895</b>	<b>12.387.048</b>	<b>2.983.064</b>	<b>13.890.118</b>	<b>38.725.125</b>

**Nota 17. Instrumentos financieros derivados.**

El Grupo, siguiendo la política de gestión de riesgos descrita, realiza contrataciones de derivados principalmente de tipo de interés y de tipo de cambio.

Dentro de los derivados de tipo de interés, los más utilizados son las permutas financieras ("swaps") de tipo de interés y las opciones de tipo de interés. Dentro de los derivados de tipo de cambio, los más empleados son los contratos a plazo ("forward rate agreements").

El Grupo clasifica sus coberturas en:

- Coberturas de flujos de caja ("cash-flow"): aquéllas que permiten cubrir los flujos de caja de la deuda.

La valoración al cierre a 31 de diciembre de 2007 y 2006 de los instrumentos financieros que utiliza el Grupo es el siguiente:

	Partida que cubre	2007	2006
Coberturas de tipo de interés – SWAPs	No es de cobertura	(16.135)	551.853
Coberturas de tipo de interés – SWAPs y opciones	Deuda a tipo variable	2.129.747	1.536.245
Contratos a plazo de cobertura de tipos de cambio – futuros	No es de cobertura	525.552	933.335
<b>Sub-total: Parte no corriente</b>		<b>2.639.164</b>	<b>3.021.433</b>
Contratos a plazo de cobertura de tipos de cambio – futuros y opciones	-	-	4.266
<b>Total</b>		<b>2.639.164</b>	<b>3.025.699</b>

Para calcular el valor razonable de todos los pasivos derivados se ha tomado como referencia las cotizaciones, precios y curvas de tipo de interés de mercado según sea aplicable. Para aquellos productos derivados negociados de forma bilateral con una contrapartida individual (OTC) su valor razonable se obtiene tomando como referencia aquellos contratos de derivados que existan en el mercado organizado o, en su caso, utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas tales como el descuento de flujos de caja o valor presente para los "swaps" y "forwards", así como mediante fórmulas de valoración de opciones Black & Scholes y sus variantes.

Los instrumentos derivados mantenidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2007 se detallan a continuación:

Tipo de instrumento	Partida que cubre	Importe/Divisa	Clase de cobertura	Importe al cierre	Vencimiento	Opciones cancelación anticipada
<b>Cobertura de tipos de interés</b>						
SWAP	Deuda tipo variable	40.000.000 Euros	Flujo de efectivo	40.000.000	30/11/2013	NO
SWAP	No es de cobertura	4.051.097 USD	Flujo de efectivo	5.555.453	30/05/2009	NO
<b>Cobertura de tipos de cambio</b>						
Futuro	No es de cobertura	4.812.080 USD	Flujo de efectivo	1.563.926	30/05/2008	NO
Futuro	No es de cobertura	4.812.080 USD	Flujo de efectivo	1.563.926	30/05/2008	NO
Futuro	Cobertura de	4.571.476 USD	Flujo de efectivo	3.127.852	29/05/2009	NO

Y a 31 de diciembre de 2006:

	Partida que cubre	Importe	Divisa	Clase de cobertura	Importe al cierre	Vencimiento	Opciones cancelación anticipada
<b>Cobertura de tipos de interés</b>							
SWAP	Deuda tipo variable	30.000.000	Euros	Flujo de efectivo	30.000.000	30/11/2010	NO
OPCIO	No es de cobertura	30.000.000	Euros	Flujo de efectivo	30.000.000	30/11/2010	NO
SWAP	No es de cobertura	4.051.097	US	Flujo de efectivo	7.988.382	30/05/2009	NO
<b>Cobertura de tipos de cambio</b>							
Futuro	No es de cobertura	4.812.080	US	Flujo de efectivo	1.563.926	30/05/2008	NO
Futuro	No es de cobertura	4.812.080	US	Flujo de efectivo	1.563.926	30/05/2008	NO
Futuro	Deuda en USD	4.571.476	US	Flujo de efectivo	3.127.852	29/05/2009	NO
Futuro	Deuda en USD	2.800.000	US	Valor razonable	2.170.000	29/05/2009	NO
Opción	Deuda en USD	5.001.757	US	Valor razonable	4.005.941	29/05/2009	NO
Opción	Transacciones de cobros	200.000	US	Flujo de efectivo	200.000	23/01/2007	NO
Opción	Transacciones de cobros	200.000	US	Flujo de efectivo	200.000	22/02/2007	NO
Opción	Transacciones de cobros	200.000	US	Flujo de efectivo	200.000	22/03/2007	NO
Opción	Transacciones de cobros	200.000	US	Flujo de efectivo	200.000	22/04/2007	NO
Opción	Transacciones de cobros	200.000	US	Flujo de efectivo	200.000	22/05/2007	NO
Futuro	Transacciones de cobros	500.000	US	Flujo de efectivo	500.000	24/01/2007	NO
Futuro	Transacciones de cobros	500.000	US	Flujo de efectivo	500.000	22/02/2007	NO
Futuro	Transacciones de cobros	500.000	US	Flujo de efectivo	500.000	22/02/2007	NO
Futuro	Transacciones de cobros	7.000.000	US	Flujo de efectivo	7.000.000	30/04/2007	NO
Opción	Transacciones de pagos	2.500.000	US	Flujo de efectivo	2.500.000	01/05/2007	NO
Opción	Transacciones de pagos	2.500.000	US	Flujo de efectivo	2.500.000	02/05/2007	NO
Opción	Transacciones de pagos	165.829	GB	Flujo de efectivo	165.829	29/01/2007	NO
Opción	Transacciones de pagos	259.026	GB	Flujo de efectivo	259.026	26/02/2007	NO
Opción	Transacciones de pagos	274.234	GB	Flujo de efectivo	274.234	28/03/2007	NO
Opción	Transacciones de pagos	317.917	GB	Flujo de efectivo	317.917	26/04/2007	NO
Opción	Transacciones de pagos	289.411GB		Flujo de efectivo	289.411	29/05/2007	NO
Opción	Transacciones de pagos	279.823	GB	Flujo de efectivo	279.823	29/06/2007	NO
Opción	Transacciones de pagos	258.337	GB	Flujo de efectivo	258.337	27/07/2007	NO
Opción	Transacciones de pagos	279.496	GB	Flujo de efectivo	279.496	29/08/2007	NO
Opción	Transacciones de pagos	302.284	GB	Flujo de efectivo	302.284	29/09/2007	NO
Opción	Transacciones de pagos	317.360	GB	Flujo de efectivo	317.360	29/10/2007	NO
Opción	Transacciones de pagos	318.945	GB	Flujo de efectivo	318.945	20/12/2007	NO
Opción	Transacciones de pagos	269.689	GB	Flujo de efectivo	269.689	27/12/2007	NO

Las coberturas de flujos de valor razonable del ejercicio 2006, cubrían los pagos a realizar en USD por la adquisición de la sociedad EFA.

La cobertura de flujo de efectivo de interés corresponde a un SWAP de 40 millones de euros que se ha renegociado durante el ejercicio 2007 (en el 2006 era de 30 millones de euros). Con este instrumento financiero se espera cubrir la deuda que mantendrá el Grupo hasta como mínimo el 30 de noviembre de 2013, fecha de vencimiento del instrumento financiero. Los flujos serán semestrales (cada 30 de mayo y 30 de noviembre). Dicho instrumento financiero se ha registrado como cobertura y las variaciones de su valor se contabilizan en la cuenta "Reservas por Operaciones de cobertura" dentro del Patrimonio neto. El importe reconocido en el Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2007 asciende a 1.490.823 euros netos del efecto impositivo (1.072.385 euros a 31 de diciembre de 2006).

Para los instrumentos de cobertura de tipos de interés, los plazos de revisión y el tipo contratado son los siguientes:

Ejercicio 2007:

Tipo de instrumento	Importe	Divisa	Tipo de interés	Tipo de interés
SWAP	40.000.000	Euros	5,07	semestral

Ejercicio 2006:

Tipo de instrumento	Importe	Divisa	Tipo de interés	Tipo de interés
SWAP	30.000.000	Euros	4,75	semestral

Durante los ejercicios 2007 y 2006 no se han traspasado ninguna ganancia o pérdida procedente de una cobertura de flujo de efectivo de patrimonio a la cuenta de resultados ni ha pasado a formar parte del coste de adquisición de un activo o pasivo no financiero, a excepción de los ingresos y gastos que se han ido registrando al vencimiento de los distintos instrumentos financieros. Durante el ejercicio 2007 se ha registrado un ingreso de 89.048 euros (gasto por importe de 450.444 euros en el ejercicio 2006) por los instrumentos financieros de interés y un ingreso de 35.498 euros (gasto por importe de 163.957 euros en el ejercicio 2006) por los de tipo de cambio.

### Nota 18. Análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros.

Los análisis de sensibilidad efectuados por el Grupo respecto a los distintos componentes del riesgo financiero al que se encuentra expuesto se detallan a continuación:

Descripción	2007 (miles de euros)		2006 (miles de euros)	
	Resultados	Patrimonio	Resultados	Largo Plazo
Incremento interés (del Euro y del USD) en 50 puntos básicos	(17)	640	(47)	321
Decremento interés (del Euro y del USD) en 50 puntos básicos	5	(799)	35	(442)
Apreciación del euro en 10%	-	-	-	(371)
Depreciación del euro en 10%	-	-	-	455

Los derivados de tipo de cambio vigentes a 31 de diciembre del 2007, de negociación, no son sensibles a movimientos en el tipo de contado del euro frente al USD por cuanto están compensados entre sí pertenecen a antiguas coberturas de riesgo de cambio neutralizadas entre sí. En el 2006 sí existía sensibilidad, por haber derivados de cobertura contable, cuyo cambio de valor razonable se registraba en Patrimonio.

### Nota 19. Obligaciones por prestaciones de jubilación.

Las obligaciones por prestaciones por jubilación corresponden principalmente a los compromisos de las sociedades del Grupo Penn Elastic GmbH, Penn Philippines, Inc y Penn Philippines Export, Inc.

Las hipótesis actuariales utilizadas para el cálculo del valor actual del pasivo por este concepto son como sigue para el ejercicio 2007:

Hipótesis actuariales utilizadas	Penn Elastic GmbH	Penn Philippines Inc
Tasa de descuento al comienzo del año	5,50%	8,32%
Tasa de rendimiento esperado para los activos del plan al comenzar el año	4,10%	5,00%
Costo de los servicios del periodo corriente	37.549	43.218
Prestaciones pagadas en el año pasivo	109.945	84.814
Prestaciones pagadas en el año asegurador	90.923	84.814
Contribuciones	27.000	58.970
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	1.364.512	1752.462
Valor razonable de los activos a 31 de diciembre	1.211.230	1.104.580
Valor razonable de los pasivos a principio del ejercicio	1.584.369	598.056
Valor razonable de los activos a principio del ejercicio	1.207.848	1.007.310

Los cambios en los valores razonables en activos y pasivos son como sigue:

Cambios en valor obligaciones y valor razonable activos	Penn Elastic GmbH	Penn Philippines Inc
<b>Obligaciones:</b>		
Valor presente de las obligaciones a 1 de enero	1.584.369	598.056
Costo por intereses	67.825	49.514
Costo de los servicios del periodo corriente	37.549	43.218
Prestaciones pagadas en el periodo	(109.945)	(84.814)
Tipo de cambio	-	44.490
Pérdidas (Ganancias) actuariales de las obligaciones	(215.286)	101.998
<b>Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre</b>	<b>1.364.512</b>	<b>752.462</b>

Activos:	Penn Elastic GmbH	Penn Philippines Inc
<b>Valor razonable de los activos del plan a 1 de enero</b>	1.207.848	1.007.310
Rendimiento esperado para los activos del plan	52.307	50.360
Aportaciones del periodo	27.000	58.970
Prestaciones pagadas en el período	(90.923)	(84.814)
Tipo de cambio	-	65.310
Ganancias actuariales en los activos del plan	14.998	7.444
<b>Valor razonable de los activos a 31 de diciembre</b>	<b>1.211.230</b>	<b>1.104.580</b>

La variación de las pérdidas y ganancias actuariales es como se muestra a continuación:

Ganancias y pérdidas actuariales reconocidas y no reconocidas	Penn Elastic GmbH	Penn Philippines Inc
Ganancias actuariales del periodo – obligaciones	(215.286)	101.998
Ganancias actuariales del periodo – activos del plan	14.998	7.444
<b>Pérdidas (Ganancias) actuariales reconocidas a 31 de diciembre</b>	<b>(230.284)</b>	<b>94.554</b>

Los importes reconocidos en balance y en la cuenta de resultados 2007 son como sigue:

Importe reconocidos en balance y en resultados	Penn Elastic GmbH	Penn Philippines Inc
Valor presente de las obligaciones	1.364.512	752.461
Valor razonable de los activos del plan	(1.211.230)	(1.104.580)
<b>Subtotal</b>	<b>153.282</b>	<b>(352.119)</b>
Límite de activo	-	(258.395)
<b>Pasivo (Activo) reconocido en el balance de situación general</b>	<b>153.282</b>	<b>(258.395)</b>
Costo por los servicios del periodo corriente	37.549	43.218
Costo por intereses	67.825	49.514
Rendimiento esperado de los activos del plan	(52.307)	(50.360)
Tipo de cambio	-	(20.819)
Cambio en el activo no reconocido	-	(207.374)
Diferencia prestaciones activo/pasivo	(19.022)	-
Pérdida (ganancia) actuarial neta reconocida en el año	(230.284)	94.552
<b>Gasto reconocido en el estado de resultados</b>	<b>(196.239)</b>	<b>(91.269)</b>

El movimiento del saldo de pasivo para 2007 es como sigue:

Movimientos del Saldo de pasivo	Penn Elastic GmbH	Penn Philippines Inc
<b>Saldo inicial del pasivo neto</b>	<b>376.521</b>	<b>(108.156)</b>
Gasto reconocido (véase cuadro anterior)	(196.239)	(91.269)
Aportaciones realizadas	(27.000)	(58.970)
<b>Saldo final del pasivo neto</b>	<b>153.282</b>	<b>(258.395)</b>

Por último, la Sociedad española tiene un plan de Prestación Definida que garantiza una pensión complementaria a la fecha de jubilación para 8 de sus empleados (uno de ellos miembro de la Alta Dirección), instrumentada en una póliza de seguros. Las prestaciones aseguradas se financian mediante primas anuales crecientes en 3% anual acumulativo, las aportaciones están concebidas para una situación de beneficio continuado de la Sociedad, de tal forma que si en algún momento no se obtuviesen beneficios o éstos fuesen inferiores a los del ejercicio inmediatamente anterior o a los del año de inicio del Plan, la Sociedad se reserva el derecho de reducir o hasta suspender el pago de las primas futuras, quedando, por tanto, reducidas las prestaciones de acuerdo con los cálculos que efectuasen en ese momento. La totalidad de las primas satisfechas hasta el año 2000 para el total de los 8 empleados del Plan asciende a 214 miles de euros. En los últimos 6 ejercicios no se han aportado primas al plan al estar en situación de pérdidas. Según los últimos cálculos disponibles, el compromiso devengado a 31 de diciembre de 2005 ascendía como máximo a 272 miles de euros y el valor de mercado de las aportaciones realizadas en la misma fecha asciende al mismo importe, aproximadamente. Las principales hipótesis utilizadas en la valoración actuarial a la misma fecha han sido un incremento salarial de 2% y un rendimiento esperado de las aportaciones de 3%.

Y para el ejercicio 2006:

Hipótesis actuariales utilizadas	Penn Elastic GmbH	Penn Philippines Inc
Tasa de descuento al comienzo del año	4,50%	12,00%
Tasa de rendimiento esperado para los activos del plan al comenzar el año	4,50%	5,00%
Costo de los servicios del periodo corriente	11.214	33.896
Beneficios pagados en el año	56.547	24.472
Contribuciones	-	51.605
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	1.584.369	-
Valor razonable de los activos a 31 de diciembre	1.207.848	1.007.310
Vida activa media esperada para los empleados hasta la jubilación (años)	25	25
Valor razonable de los pasivos a principio del ejercicio	1.677.434	543.000
Valor razonable de los activos a principio del ejercicio	1.012.255	777.498

Los cambios en los valores razonables en activos y pasivos son como sigue:

Cambios en valor obligaciones y valor razonable activos	Penn Elastic GmbH	Penn Philippines Inc
<b>Obligaciones:</b>		
Valor presente de las obligaciones a 1 de enero	1.677.434	543.000
Costo por intereses	75.485	65.160
Costo de los servicios del periodo corriente	11.214	33.896
Beneficios pagados en el periodo	(56.547)	(24.472)
Ganancias actuariales de las obligaciones	(123.217)	(19.528)
<b>Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre</b>	<b>1.584.369</b>	<b>598.056</b>
<b>Activos:</b>		
Valor razonable de los activos del plan a 1 de enero	1.012.255	777.498
Rendimiento esperado para los activos del plan	45.551	38.875
Aportaciones	-	51.604
Prestaciones pagadas en el periodo	(56.547)	(24.472)
Ganancias actuariales en los activos del plan	206.589	163.805
<b>Valor razonable de los activos a 31 de diciembre</b>	<b>1.207.848</b>	<b>1.007.310</b>

La variación de las pérdidas y ganancias actuariales es como se muestra a continuación:

Ganancias y pérdidas actuariales reconocidas	Penn Elastic GmbH	Penn Philippines Inc
Ganancias actuariales del periodo – obligaciones	123.217	19.528
Ganancias actuariales del periodo – activos del plan	206.588	163.804
<b>Ganancias actuariales reconocidas a 31 de diciembre</b>	<b>329.805</b>	<b>183.332</b>

Los importes reconocidos en balance y en la cuenta de resultados 2006 son como sigue:

Importes reconocidos en balance y en resultados	Penn Elastic GmbH	Penn Philippines Inc
Valor presente de las obligaciones	1.584.369	598.057
Valor razonable de los activos del plan	(1.207.848)	(1.007.310)
<b>Subtotal</b>	<b>376.521</b>	<b>(409.253)</b>
Ganancias actuariales reconocidas	329.805	183.332
Límite de activo	-	(108.156)
<b>Pasivo reconocido en el balance de situación general</b>	<b>376.521</b>	<b>(108.156)</b>
Costo por los servicios del periodo corriente	11.214	33.896
Costo por intereses	75.485	65.160
Rendimiento esperado de los activos del plan	(45.551)	(38.875)
Cambio en el activo no reconocido	-	217.749
Pérdida (ganancia) actuarial neta reconocida en el año	(329.806)	(183.331)
<b>Gasto reconocido en el estado de resultados</b>	<b>(288.658)</b>	<b>94.597</b>

El movimiento del saldo de pasivo para 2006 es como sigue:

Movimientos del saldo de pasivo	Penn Elastic GmbH	Penn Philippines Inc
Saldo inicial del pasivo neto	665.179	(151.149)
Gasto reconocido (véase cuadro anterior)	(288.658)	94.597
Aportaciones realizadas	-	(51.605)
<b>Saldo final del pasivo neto</b>	<b>376.521</b>	<b>(108.157)</b>

Adicionalmente, otras sociedades filiales tienen otros compromisos por un pasivo total de 144.554 euros.

La composición de los activos afectos al Plan es como sigue para el 2007, en valor razonable:

Activos afectos al Plan	Penn Elastic GmbH	Penn Philippines Inc
Instrumentos de Patrimonio	21,00%	5,53%
Instrumentos de Deuda	73,30%	83,44%
Inmuebles	3,20%	0,09%
Otros activos	2,50%	10,94%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Y para el ejercicio 2006:

Activos afectos al Plan	Penn Elastic GmbH	Penn Philippines Inc
Instrumentos de Patrimonio	21,00%	4,48%
Instrumentos de Deuda	73,30%	84,45%
Inmuebles	3,20%	0,09%
Otros activos	2,50%	10,98%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Debido a la escasa importancia de dichos planes no presentamos información histórica de los mismos.

## Nota 20. Provisiones a largo plazo.

El desglose y movimiento de este epígrafe en el Balance de Situación Consolidado durante los ejercicios a 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	Saldo 1/1/2006	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2006	Aumentos	Disminuciones	Incorporación al perímetro	Saldo 31/12/2007
Provisión para Impuestos	234.210	537.741	(234.210)	537.741	212.973	(518.568)	-	232.146
Provisión para Responsabilidades	297.340	145.444	(100.000)	342.784	145.444	(7.462)	3.848	339.170
<b>Total</b>	<b>531.550</b>	<b>683.185</b>	<b>(334.210)</b>	<b>880.525</b>	<b>212.973</b>	<b>(526.030)</b>	<b>3.848</b>	<b>571.316</b>

## Nota 21. Otras cuentas a pagar no corrientes.

El detalle de otros acreedores no corrientes plazo a 31 de diciembre de 2007 y de 2006 se indica a continuación:

	Penn Elastic GmbH	Penn Philippines Inc
Préstamos recibidos	52.306	58.466
Deuda Seguridad Social (Nota 22)	726.885	1.361.444
Pago Aplazado adquisición de EFA, Inc.	472.270	-
	<b>1.251.461</b>	<b>1.419.910</b>

## Nota 22. Administraciones públicas y situación fiscal.

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2007 y de 2006 son los siguientes, en euros:

	2007		2006	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
<b>A largo plazo:</b>				
Crédito por pérdidas a compensar	10.594.498	-	9.778.901	-
Impuestos diferidos	3.048.120	1.458.032	2.692.789	1.069.538
Deuda Seguridad Social	-	726.885	-	1.361.444
	<b>13.642.618</b>	<b>2.184.917</b>	<b>12.471.690</b>	<b>2.430.982</b>
<b>A corto plazo:</b>				
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.806.033	-	1.321.718	-
Retenciones por IRPF	-	629.500	-	520.520
Organismos de la Seguridad Social	6.829	1.039.527	26.313	1.238.725
Impuesto sobre beneficios anticipado	1.610.267	-	982.052	-
Impuesto sobre beneficios diferido	-	737.213	-	748.706
	<b>3.423.129</b>	<b>2.406.240</b>	<b>2.330.083</b>	<b>2.507.951</b>
	<b>17.065.747</b>	<b>4.591.157</b>	<b>14.801.773</b>	<b>4.938.933</b>

La Sociedad Dominante contrajo una deuda con la Seguridad Social por importe de 3 millones de euros por impago de la cuota empresarial desde el mes de diciembre de 2003 a agosto de 2005, habiendo pagado todas las cuotas desde dicha fecha. Con fecha 31 de enero de 2006, según acuerdo de la Tesorería General de la Seguridad Social, se oficia resolución de aplazamiento de la deuda por el que se aplaza la misma en forma de pagos mensuales, que se iniciarán en febrero de 2006 y finalizarán en 2009. El importe a pagar a largo plazo asciende a 31 de diciembre de 2007 a 725.206 euros y a 31 de diciembre de 2006 a 1.361.444 euros.

La deuda aplazada devengará el interés legal del dinero establecido (4%) en la Disposición adicional quinta, apartado uno de la Ley 2/2005, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2006. Si durante el periodo del aplazamiento el tipo de interés legal del dinero experimentase alguna variación, se aplicará el que se encuentre vigente en cada momento.

Dicho aplazamiento está sujeto a garantía de hipoteca mobiliaria a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social sobre bienes muebles propiedad de la Sociedad Dominante, por un importe de 4.190.760 euros (Nota 8), según una valoración Pericial Independiente.

## 22.1 Situación fiscal.

El Grupo no está acogido al régimen de tributación consolidada, por lo que cada una de las Sociedades que lo compone tiene obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen sobre la base imponible del 32,5% para la Sociedad Dominante. El resto de las entidades dependientes del Grupo presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

En enero de 2007 entró en vigor en España la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la renta de no residentes y sobre el Patrimonio. Este nuevo marco ha traído consigo, entre otras medidas, una reducción significativa de los tipos de gravamen aplicables a los beneficios obtenidos por las empresas establecidas en España (32,5% en 2007 y 30% en 2008 y siguientes), la progresiva reducción de las deducciones por inversiones, así como la supresión del régimen fiscal de las Sociedades Patrimoniales a partir del periodo impositivo que dio comienzo el día 1 de enero de 2007.

Durante el ejercicio 2006, la Sociedad Dominante procedió al ajuste de los tipos de gravamen relacionados con las diferencias temporales activadas en el ejercicio 2006 y anteriores que revertirán en ejercicios posteriores. Dicho ajuste generó un gasto de 1.464.187 euros que se encuentra incluido en el epígrafe del Impuesto sobre Sociedades de la Cuenta de Resultados del ejercicio 2006 y una disminución de reservas por importe de 304.834 euros.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. Cada una de las Sociedades del Grupo aplica de forma individual las diferencias temporales y permanentes, así como de las deducciones que se puedan aplicar en la declaración del Impuesto de Sociedades.

Durante el ejercicio 2007, la Sociedad Dominante ha sido objeto de inspección de los siguientes impuestos:

Impuestos	Periodo
Impuesto sobre Sociedades	2002 a 2007
Impuesto sobre el Valor Añadido	2003 a 2007
Retenciones e Ingresos a cuenta	2003 a 2007

De dichas actuaciones inspectoras no han surgido pasivos adicionales a los registrados.

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro periodos impositivos. Las Sociedades del Grupo tienen pendientes de inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que les son aplicables. En opinión de la Dirección de la Sociedad Dominante y de sus asesores fiscales, no se espera que se deriven pasivos fiscales en caso de una inspección.

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre beneficios que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente en España al "Resultados antes de impuestos" y el gasto registrado por el citado impuesto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y la conciliación de éste con la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2007 y 2006:

	2007	2006
Resultado consolidado antes de impuestos	(21.749.695)	(17.464.884)
Ajustes de consolidación	11.463.956	6.201.777
Aplicación de Bases Imponibles Negativas	-	302.684
Diferencias permanentes	(1.719.108)	(215.113)
Resultado ajustado	(12.004.847)	(11.175.536)
Ingreso (gasto) por impuesto	(781.385)	(16.997)
Efecto cambio tipo impositivo en la Cuenta de Resultados	-	(1.464.187)
Activación Bases Imponibles Negativas	816.597	294.284
Regularización gasto por impuesto ejercicio anterior	-	-
Total Ingreso (gasto) por impuesto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	35.212	(1.186.900)
Efecto cambio tipo impositivo registrado directamente en Patrimonio	-	(304.716)
Impuesto registrado directamente en Patrimonio	(922.292)	939.151
Total Ingreso (gasto) por impuesto	957.504	(552.465)



El detalle de los activos y pasivos por Impuestos Diferidos y por Impuestos sobre las Ganancias Corrientes es el siguiente:

	2007		2006	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
A largo plazo:				
Crédito por pérdidas a compensar	10.594.498	-	9.778.901	-
Ajustes aplicación NIIF	3.048.120	1.458.032	2.692.789	1.069.538
	13.642.618	1.458.032	12.471.690	1.069.538
A corto plazo:				
Periodificación vacaciones	54.916	-	79.427	-
Provisión cartera	302.923	491.446	341.347	511.247
Provisión riesgos y gastos	413.036	-	-	-
Provisión pensiones y obligaciones similares	-	-	132.851	-
Otros	839.392	129.727	428.427	85.315
Diferimiento por inversión	-	41.417	-	55.009
Libertad de amortización	-	74.623	-	97.135
	<b>1.610.267</b>	<b>737.213</b>	<b>982.052</b>	<b>748.706</b>

Las bases imponibles negativas que algunas de las Sociedades del Grupo tienen pendientes de compensar, es como se muestra a continuación:

	Año de origen	Año límite de deducción	Importe
Dogi International Fabrics, S.A.	2001	2016	1.304.480
	2002	2017	21.168.086
	2003	2018	15.724.250
	2004	2019	8.341.918
	2005	2020	5.059.267
	2006	2021	15.970.111
	2007	2022	31.631.488
Textiles Ata, S.A. de C.V.	1999	2010	50.560
	2000	2011	420.110
	2001	2012	434.213
	2002	2013	135.446
DOGIEFA (Jiangsu) Co. Ltd	2007	2012	1.672.646
Société Nouvelle Elastelle	2003	2008	1.417.997
	2005	2010	477.410
Penn Elastic GmbH	2003	indefinido	42.384
Penn Philippines Inc	2007	2010	348.955
Penn Asia Co Ltd.	2007	2017	1.134.000
DOGIEFA Private Ltd.	2007	2022	
			<b>105.845.316</b>

### Nota 23. Otros pasivos corrientes.

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2007	Saldo a 31/12/2006
Otras deudas	3.441.867	1.206.916
Pasivos por Impuestos: Otros impuestos (Nota 22)	1.669.027	1.759.245
Remuneraciones pendientes de pago	3.949.541	1.888.192
Fianzas	-	2.600
<b>Total</b>	<b>9.060.435</b>	<b>4.856.953</b>

### Nota 24. Ingresos y Gastos.

#### a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle de este epígrafe de las Cuentas de Resultados Consolidada del ejercicio 2007 y 2006, es el siguiente:

	2007		2006	
	Euros	%	Euros	%
DOGIEFA International Fabrics, S.A.	54.542.340	37%	63.682.301	46%
Penn Italia, s.r.l.	6.541.501	4%	6.181.568	5%
Penn Elastic GmbH	29.264.609	20%	27.643.054	20%
DOGIEFA Jiangsu Co. Ltd	18.887.988	13%	20.664.770	15%
Penn Philippines Inc.	11.568.250	8%	11.334.600	8%
Penn Asia Co. Ltd	6.249.824	4%	7.500.272	6%
Efa	21.217.665	14%	-	-
DOGIEFA	46.792	-	-	-
	<b>148.318.969</b>	<b>100%</b>	<b>137.006.565</b>	<b>100%</b>

**b) Aprovisionamientos**

La composición de este epígrafe en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2007	2006
<b>Consumos de mercaderías</b>		
Compras de mercaderías	726.565	910.149
<b>Consumo de materias primas y otras materias consumibles</b>		
Compras de materias primas	57.793.109	58.407.346
Compras de otros aprovisionamientos	2.503.387	1.262.837
Devoluciones de compras de materias primas	(1.463.440)	(4.440.158)
Rappels por compras de materias primas	(163.440)	(617.109)
Variación de existencias de materias primas	2.201.626	539.468
Variación de existencias de otros aprovisionamientos	325.346	154.630
Otros gastos externos	902.268	250.964
<b>Total Aprovisionamientos</b>	<b>62.825.421</b>	<b>56.468.127%</b>

**c) Gastos de Personal**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2007	2006
Sueldos y salarios	34.782.364	30.173.703
Indemnizaciones	5.037.450	3.810.102
Seguridad Social a cargo de la empresa	6.623.861	6.912.175
Otros gastos sociales	1.674.165	917.652
<b>Total Gastos de Personal</b>	<b>48.117.840</b>	<b>41.813.632</b>

Los gastos de personal del ejercicio 2006 incluyen una provisión de 3,5 millones de euros en concepto de indemnizaciones por la reducción de personal en la Sociedad Dominante, mediante un Expediente de Regulación de Empleo (ERE), cuya tramitación se inició a finales del ejercicio. El acuerdo alcanzado entre la Dirección de la Sociedad y el Comité de Empresa establece que los 99 trabajadores afectados por el ERE recibirán una indemnización de 35 días por año trabajado, con un máximo de catorce mensualidades, o 2.000 euros por año trabajado sin límite establecido. Dicho ERE se ha llevado a cabo durante el mes de abril de 2007.

En el mes de noviembre de 2007, la Sociedad Dominante ha tramitado otro Expediente de Regulación de Empleo (ERE). El acuerdo alcanzado entre la Dirección de la Sociedad y el Comité de Empresa establece que los 123 trabajadores afectados por el ERE, recibirán una indemnización de 40 días por año trabajado, con un máximo de 16 mensualidades o 2.300 euros por año trabajado sin límite establecido. Dicho ERE ha supuesto un coste de 3.914.975 euros que se encuentra registrado en su totalidad en la Cuenta de Resultados del ejercicio 2007.

**d) Resultado por Sociedad**

La aportación de cada Sociedad incluida en el perímetro de la consolidación a los resultados consolidados ha sido el siguiente:

	31/12/07	31/12/06
DOGI International Fabrics, S.A.	(14.631.712)	(16.331.878)
Société Nouvelle Elastelle	126.854	78.067
DOGI Hong Kong Ltd.	(1.450.995)	(703.071)
DOGI UK Ltd.	-	(47.938)
DOGI USA Inc.	-	(3.765)
Textiles ATA, S.A. de C.V.	(223.514)	55.119
Penn Elastic GmbH	666.676	823.423
Penn Italia srl	66.815	(12.778)
DOGI Fabrics (Jiangsu) Co. Ltd.	(1.541.792)	1.275.249
Penn Asia Co. Ltd.	(537.781)	210.997
Penn Philippines Inc.	(3.913.635)	(3.026.313)
Laguna Realty Corporation	39.833	34.042
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	-	1.319
DOGIEFA Private Ltd.	(1.134.179)	-
EFA, Inc.	796.675	-
	<b>(21.736.755)</b>	<b>(17.647.527)</b>

**Nota 25. Saldos y transacciones con partes vinculadas.**

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus Sociedades Dependientes, que son partes vinculadas, forman parte del tráfico habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones, y han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta Nota.

Durante el ejercicio, la Sociedad Dominante ha realizado las siguientes transacciones con sociedades vinculadas a accionistas de la Sociedad:

	2007	2006
Ventas	2.705.932	3.670.606
Compras	1.124.238	1.211.039
Servicios recibidos	31.080	42.363
Alquileres	1.710.677	1.665.499
Prestación de servicios	29.749	27.012

A 31 de diciembre de 2007, existían 1.780 miles de euros pendientes de cobro de estas Sociedades (3.177 en 2006) y 124 miles de euros pendientes de pago a las mismas (93 en 2006).

#### Accionistas Significativos

Las operaciones relevantes realizadas durante el ejercicio 2007 y 2006 con los accionistas significativos, todas ellas cerradas en condiciones de mercado, han sido las siguientes, en miles de euros:

Accionista Significativo	Sociedad del Grupo	Tipo de Operación	2007	2006
Sr. D. Josep Domènech	DOGI International Fabrics, S.A.	Remuneración primas seguro de vida y dietas	34	27
Investholding J.D. S.L.	DOGI International Fabrics, S.A.	Alquiler inmuebles Cardedeu	121	117
Investholding J.D. S.L.	DOGI International Fabrics, S.A.	Prestación de servicios	20	38
Bolquet, S.L.	DOGI International Fabrics, S.A.	Subarrendamiento de la fábrica El Masnou	1.497	1.458
Bolquet, S.L.	DOGI International Fabrics, S.A.	Prestación de servicios	10	27
Bolquet, S.L.	DOGI International Fabrics, S.A.	Prestación de servicios	31	-
Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	DOGI International Fabrics, S.A.	Alquiler inmueble Cardedeu	93	91

#### Administradores y Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración y demás personas que asumen la gestión de DOGI International Fabrics, S.A. al nivel más elevado, así como los accionistas representados en el Consejo de Administración o las personas físicas o jurídicas a las que representan, no han participado durante los ejercicios 2007 y 2006 en transacciones inhabituales y / o relevantes de la Sociedad.

#### A) Retribuciones y Otras Prestaciones

La Sociedad ha adoptado el modelo de información del Anexo I del Informe Anual de Gobierno Corporativo para las Sociedades Cotizadas implantado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que fue aprobado en la Circular 1/2004, de 17 de marzo, de este Organismo.

##### 1. Remuneración de los consejeros durante los ejercicios 2007 y 2006, en miles de euros

a) Remuneraciones y otros beneficios en la Sociedad:

Concepto Retributivo	2007	2006
Retribución Fija	513	249
Retribución Variable	23	26
Dietas	144	162
Otros	138	85
<b>Total</b>	<b>818</b>	<b>522</b>

Otros Beneficios	2007	2006
Créditos Concedidos	57	51
Primas de Seguros de Vida	10	10
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>61</b>

b) Remuneración total por tipología de consejero:

Concepto Retributivo	2007 Grupo	2006 Grupo
Ejecutivos	580	302
Externos Dominicales	84	82
Externos Independientes	36	72
Otros Externos	118	66
<b>Total</b>	<b>818</b>	<b>522</b>

c) Remuneración total y porcentaje respecto al beneficio atribuido a la Sociedad Dominante:

Concepto Retributivo	2007	2006
Remuneración total de consejeros	817	522
Remuneración total de consejeros / Beneficio atribuido a la Sociedad Dominante (expresado en porcentaje)	{3,7%}	{3%}

**2. Identificación de los miembros de la Alta Dirección:**

Nombre	Cargo
D <sup>a</sup> Mercè Barbé Mundet	Directora Financiera del Grupo
D. Joan Currius Espelt	Director de Innovación y Nuevos Desarrollos
D <sup>a</sup> Anna Cano	Directora Corporativa de Comunicación
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa Engel	Directora Global Organización y Sistemas
D <sup>a</sup> Rosa M <sup>a</sup> Humet	Directora Global de Recursos Humanos
D. Guy Reed	Director Global de Ventas
D. Markus Regenstein	Director Marca Penn Elastic
D. James Robbins	Director Marca EFA
D. Josep Ruiz Muntasell	Director Global de Operaciones Industriales
D. Francisco José Joaquín Schröder Quijano (hasta 1 de marzo de 2007)	Director de Operaciones Internacionales

Concepto Retributivo	2007	2006
Remuneración Total de la Alta Dirección	1.142	626

El incremento de Remuneración de un ejercicio a otro se debe a un cambio en la consideración de Alta Dirección realizado durante el ejercicio 2007.

**B) Otra información referente al Consejo de Administración**

En aplicación de la Ley 26/2003, de 17 de julio, en la cual se modifica la Ley de Sociedades Anónimas, el detalle de participaciones en otras Sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social cuya titularidad corresponde a los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad Dominante, es el siguiente:

Titular	Sociedad Participada	% Part. Directa	% Part. Indirecta	Actividad	Cargo
D. Josep Domènech Giménez	Grupo Moda Estilmar, S.A.	-	75	Comercializadora de tejidos	-
D. Josep Domènech Giménez	Modaline, S.L.	70	-	Textil	-
D. Josep Domènech Giménez	Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	7	91	Arrendamiento de inmuebles	Administrador Solidario
D. Josep Domènech Giménez	Investholding JD, S.L.	73	-	Arrendamiento de inmuebles	Consejero Delegado
D. Josep Domènech Giménez	Bolquet, S.L.	-	100	Arrendamiento de inmuebles	Administrador Solidario
D. Josep Domènech Giménez	Rosa Ferrer	-	50	Textil	-
D. Josep Domènech Giménez	Textprint, S.A.	-	25	Textil	-
D. Eduard Domènech Álvaro	Investholding JD, S.L.	0,01	-	Arrendamiento de inmuebles	Consejero Delegado Mancomunado
D. Sergi Domènech Álvaro	Investholding JD, S.L.	0,01	-	Arrendamiento de inmuebles	Consejero Delegado Mancomunado
D. Rafael Español Navarro	La Seda de Barcelona, S.A.	0,157	-	Fabricación, venta de fibras e hilos textiles	Presidente del Consejo de Administración

Asimismo, y de acuerdo con la Ley 26/2003, de 17 de julio, mencionada anteriormente, el detalle de la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Órgano de Administración de la Sociedad Dominante, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante, es el siguiente:

Titular	Actividad Realizada	Tipo Régimen Prestación	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargo
D. Eduard Domènech Álvaro	Arrendamiento de inmuebles	Cuenta ajena	Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	Apoderado
D. Eduard Domènech Álvaro	Arrendamiento de inmuebles	Cuenta ajena	Bolquet, S.L.	Apoderado
D. Sergi Domènech Álvaro	Arrendamiento de inmuebles	Cuenta ajena	Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	Apoderado
D. Sergi Domènech Álvaro	Arrendamiento de inmuebles	Cuenta ajena	Bolquet, S.L.	Apoderado
D. Sergi Domènech Álvaro	"Converter" y comercializadora de tejidos	Cuenta ajena	Grupo Moda Estilmar, S.A.	Administrador solidario
D. Antonio Peñarroja	Arrendamiento de inmuebles	Cuenta ajena	Investholding JD, S.L.	Secretario no Consejero

Durante los ejercicios 2007 y 2006 no se han dado en los Administradores situaciones de conflicto de interés, sin perjuicio de las abstenciones que, aun sin existir el conflicto y con objeto de extremar las cautelas, constan en las Actas de los Órganos de Administración de la Sociedad.

**Nota 26. Otra información.****Retribución de auditores**

A continuación se detallan los honorarios relativos a los servicios prestados durante los ejercicios 2007 y 2006 por los auditores de las Cuentas Anuales de las distintas Sociedades que componen el Grupo, en miles de euros:

Descripción	Auditor Principal 2007	Otros Auditores de Filiales 2007	Auditor Principal 2006	Otros Auditores de Filiales 2006
Auditoría de cuentas anuales	140	50	129	32
Otros Servicios no relacionados con las auditorías	7	20	25	5
<b>Total</b>	<b>147</b>	<b>70</b>	<b>154</b>	<b>37</b>

**Plantilla**

A 31 de diciembre de 2007, el Grupo tenía un promedio de 2.156 empleados (1.877 empleados en el ejercicio 2006), de los que 453 empleados pertenecen al negocio de España (589 en el ejercicio 2006) y 1.703 al negocio en otros países (1.288 en el ejercicio 2006).

A 31 de diciembre de 2007, el número de empleados de la Sociedad Dominante era de 346 personas.

A 31 de diciembre de 2007, 677 son mujeres, de las cuales 8 ocupan puestos de directivos.

No figura ninguna mujer entre los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

**Nota 27. Información sobre medio ambiente.**

Dentro del epígrafe de "Inmovilizaciones materiales" se incluye a 31 de diciembre de 2007 un total de activos para la protección y mejora del medio ambiente por un valor neto de 1.992 miles de euros, 1.240 miles de euros a 31 de diciembre de 2006.

Dentro del epígrafe de "Otros gastos de explotación" se encuentran contabilizados gastos de naturaleza ordinaria durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 por un total de 501 miles de euros, necesarios básicamente para la recogida y destrucción de los residuos originados en la actividad industrial del Grupo DOGI. El importe correspondiente al ejercicio anterior ascendía a 499 miles de euros.

**Nota 28. Hechos posteriores al cierre.**

La Sociedad Dominante debe afrontar durante el ejercicio 2008 nuevos proyectos como son la reestructuración de las plantas asiáticas, el incremento de la capacidad de DOGIEFA Pvt Ltd (Sri Lanka) y poner en marcha sus nuevas instalaciones en España. En estos momentos el Consejo de Administración de la Sociedad está analizando los mecanismos más adecuados para financiar estos proyectos.

Durante el ejercicio 2008, está previsto el traslado de la fábrica de El Masnou a las nuevas instalaciones.

No han acaecido otros hechos relevantes que afecten a las Cuentas Anuales con posterioridad al 31 de diciembre de 2007.

## Sociedades que componen el grupo consolidado

Sociedad	Porcentaje de Participación	Método de Consolidación Aplicado
Société Nouvelle Elastelle	100	Integración global
DOGI Hong Kong, Ltd.	100	Integración global
Textiles ATA, S.A. de C.V.	100	Integración global
Penn Elastic Gmbh	100	Integración global
Penn Italia, S.R.L.	75	Integración global
DOGI Fabrics (Jiangsu) Co. Ltd	100	Integración global
Laguna Realty Corporation	100	Integración global
Penn Philippines Inc.	100	Integración global
Penn Philippines Export Inc.	100	Integración global
EFA, Inc.	100	Integración global
Penn Asia Co. Ltd	50	Integración proporcional
Jareeporn Pranita Co. Ltd	50	Integración proporcional
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	100	Integración global
DOGIEFA Private Limited	50	Integración proporcional

Los domicilios sociales, así como las actividades de las principales Sociedades que componen el Grupo, son los siguientes:

Sociedad	Domicilio Social	Actividad Principal
Société Nouvelle Elastelle	17 Rue des Petis Hotels 75010 Paris France	Producción y/o comercialización de tejidos
DOGI Hong Kong, Ltd.	Units A C 11th Floor, Por Yen Bldg, 478 Castle Peak Road, Hong Kong	Comercialización de tejidos
Textiles ATA, S.A. de C.V.	c/ Rio Marne, n° 19, despacho 206 Colonia Cuauhtemoc, 06500 México	Actualmente inactiva
Penn Elastic GmbH	An Der Talle 20. 33102 Paderborn, Alemania	Comercialización de tejidos
Penn Italia, S.R.L.	Via Resgone 1. 22070 Bregnano (Como), Italia	Comercialización de tejidos
DOGI Fabrics (Jiangsu) Co. Ltd	3 Tianpu Road, Pukou Economic & Technological Development Zone, Jiangpu Country, Nanjing, Jiangsu, China	Producción y/o comercialización de tejidos
Penn Philippines Inc.	FTI Avenue, corner Electronics Ave. FTI Complex. Taguig Metro Manila, Filipinas	Producción y/o comercialización de tejidos
Penn Philippines Export Inc.	Laguna International Industrial Park, Star Ave. Barangay Mamplasan, Biñan, Laguna, Filipinas	Producción y/o comercialización de tejidos
Laguna Realty Corporation	FTI Avenue, corner Electronics Ave. FTI Complex. Taguig Metro Manila, Filipinas	Explotación de patrimonios inmobiliarios
EFA, Inc.	3112 Pleasant Garden Road (27406) Greensboro, North Carolina 27420 USA	Producción y/o comercialización de tejidos
Penn Asia Co. Ltd	468 Soiklongkae, Moo 2 Setthakij Road, Omnoi, Kratuban, Samutprakarn 74130, Tailandia	Producción y/o comercialización de tejidos
Jareeporn Pranita Co. Ltd	302 Moo2 Sokhapiban, Omnoi, Kratuban, Samutsakorn 74130, Tailandia	Explotación de patrimonios inmobiliarios
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	c/ Rio Marne, n° 19, despacho 206 Colonia Cuauhtemoc, 06500 México	Actualmente inactiva
DOGIEFA Private Limited	46A, Biyagama E.P.Z.,WalgamaMalwana Sri Lanka	Producción y/o comercialización de tejidos

## Informe de gestión consolidado Correspondiente al ejercicio 2007

El importe neto de la cifra de negocios consolidada del Grupo DOGI del año 2007 se ha incrementado en un 8,25% respecto a la cifra registrada en el 2006. Dicho incremento sería del 10,5% si no se tuvieran en cuenta las variaciones en el tipo de cambio del euro respecto a las monedas locales.

En abril de 2007 se incorporó al perímetro de consolidación la Sociedad estadounidense EFA, mientras que la *joint venture* situada en Sri Lanka (DOGIEFA), que ha iniciado su actividad en este ejercicio, realizó sus primeras ventas en el último trimestre de 2007.

### Evolución entorno macroeconómico

El año 2007 ha finalizado con un crecimiento global del 4,9% y se ha caracterizado por un primer semestre en el que los ratios de crecimiento globales continuaron con la senda positiva iniciada en el 2006; y un segundo semestre marcado tanto por la incertidumbre sobre el crecimiento económico como por la crisis financiera motivada por el impacto de las hipotecas de alto riesgo en EE.UU. (crisis subprime). En este entorno, la buena evolución de las economías emergentes -principalmente de China (11,4%), India (8,34%) y África (6,0%), ha permitido compensar los síntomas de ralentización y terminar el año con una tasa de crecimiento similar a la de 2006.

El desarrollo económico de 2007 ha estado marcado, a su vez, por dos factores más. Por un lado, la evolución del petróleo, que prácticamente ha duplicado su precio a lo largo del año alcanzando máximos en 96,15 USD/Barril Brent y; por otro, el mercado de divisas, con el euro en máximos históricos frente a sus principales contrapartidas.

Se estima que a lo largo de 2008 se produzca una ralentización del crecimiento global y existe el temor de que la crisis financiera se traslade a otros sectores de la economía. En este contexto, el comportamiento de la economía norteamericana, el precio del petróleo y la variación del USD frente al Euro serán determinantes en la evolución de la economía mundial. Cabe señalar que el posible proceso de ralentización de la economía no sólo se produciría en las economías occidentales, sino que podría afectar a las economías emergentes.

En cuanto al sector textil, a principios de 2008 se eliminan definitivamente las cuotas a la importación de productos textiles procedentes de China. Se establece, no obstante, un sistema conjunto de vigilancia entre Bruselas y Pekín con el fin de evitar importaciones masivas de determinados artículos. Es de esperar, por lo tanto, que continúe el ajuste de la capacidad productiva, reduciéndose en Europa e incrementándose la producción en la zona asiática. Se abren así nuevas oportunidades en zonas de producción de bajo coste, como India o Vietnam.

### Evolución Grupo DOGI

Analizando las ventas por líneas de negocio, un 82% de las mismas corresponden a Moda Íntima; un 12% a Baño y *Activewear* y el 6% restante se distribuye entre Moda Exterior (fast fashion) y otras líneas de negocio menores.



En los próximos años, una de las líneas de negocio que va a registrar mayores crecimientos es la de *Activewear* y Baño, debido a los cambios en los hábitos de vida, que asumen un incremento de la inversión y el tiempo destinado al ocio, deporte, spa, etc. Este escenario demandará tejidos elásticos funcionales (marca EFA) que combinan el confort y la adaptabilidad.

Respecto a la línea de Moda Íntima, los grandes crecimientos vendrán dados por el incremento de la demanda de tejidos innovadores. En este sentido, cabe destacar la utilización de la ingeniería para desarrollar tejidos elásticos técnicos (marca Penn Elastic), así como una gran aportación al sector textil, la aplicación de la nanotecnología a los tejidos, (marca DOGI).

Geográficamente, los grandes crecimientos en tejido elástico para Moda Intima están previstos en la zona asiática, concretamente en el subcontinente indio, el sudeste asiático y China. En todas estas áreas, los niveles de crecimiento previstos son superiores al 15% anual. Estos incrementos se deben, tanto a los procesos de deslocalización de nuestros clientes en busca de costes de mano de obra más baratos, como al crecimiento interno de la demanda. La demanda interna en Asia aumentará tanto por mayor disponibilidad de renta como por la occidentalización de los hábitos de consumo.

Todas estas tendencias y previsiones se configuran como nuevas oportunidades para las líneas de negocio de Moda Íntima y Baño & *Activewear* del Grupo DOGI.

En cuanto a los resultados, la demora en la puesta en marcha de las nuevas capacidades instaladas en Asia así como una implementación más lenta de lo previsto de las nuevas líneas de negocio (tejidos técnicos y funcionales) en esta zona, no han permitido alcanzar los objetivos fijados por el Grupo DOGI para Asia en el 2007. Con el objetivo de superar esta situación, se ha puesto en marcha un plan cuyos efectos serán claramente visibles durante el ejercicio 2008.

En Europa, el negocio de la marca Penn Elastic ha aumentado un 6% impulsado por sus proyectos de alto valor añadido (Dreamshape). La línea de negocio de la marca DOGI, en este mercado, ha disminuido por la progresiva deslocalización de los confeccionistas hacia entornos con costes laborales inferiores, como ya anticipaba el Plan Estratégico del Grupo. En este sentido, durante el 2007 se han llevado a cabo en DOGI España una serie de acciones orientadas a reajustar su dimensión a la nueva realidad del mercado.

El plan implementado para reconducir la situación contempla los siguientes aspectos:

- Ajuste de la capacidad de producción a un nivel rentable, lo que supone el traslado de producción a Asia y la subcontratación a terceros.
- Reducción de la complejidad industrial y focalización en clientes objetivo.
- Reducción de personal. Durante el 2007 se han llevado a cabo 2 expedientes de regulación de empleo que han afectado a un total de 214 personas.
- Concentración de las instalaciones productivas en un único centro que optimizará los niveles de productividad, eficiencia y rentabilidad tanto económica como energética. Dicho traslado se realizará durante el ejercicio 2008.

Los costes financieros han tenido una evolución favorable ya que en el ejercicio 2007 no se han registrado los correspondientes al crédito sindicado -que fue cancelado durante el 2006- y los intereses por obligaciones han disminuido de forma drástica debido a los elevados ratios de conversión habidos durante los dos primeros periodos de conversión (mayo/ diciembre 2006). Por su parte, las diferencias de conversión se han comportado de forma negativa y reflejan la continua depreciación del dólar americano frente al euro y otras monedas asiáticas.

En 2007 el impuesto sobre las ganancias ha supuesto un ingreso de 35 miles de euros, frente a los 1,2 millones de gasto registrados en 2006.

El resultado neto del año 2007 registra 4,1 millones más de pérdidas que las registradas en el 2006 y supone una desviación de 3 millones de euros respecto a los resultados previstos en el plan estratégico del Grupo DOGI. Las demoras en la resolución del expediente de regulación de empleo, en el traslado a las nuevas instalaciones del DOGI II y en la aplicación de medidas de mejora en las sociedades asiáticas son algunos de los factores que explican esta desviación.

Los costes de reestructuración de la sociedad española han ascendido a 8,5 millones de euros, una parte de los cuales ya estaban previstos al cierre del ejercicio 2006.

En febrero de 2007 la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 39 millones de euros que fue suscrita en su totalidad durante el Periodo de Suscripción Preferente. El destino principal de dicha ampliación fue la adquisición de la Sociedad estadounidense EFA así como los proyectos de inversión en Asia y parte del proceso de reestructuración de la planta española, que está previsto que finalice con el traslado a las nuevas instalaciones.

Durante el ejercicio 2007 el Grupo DOGI ha llevado a cabo inversiones en activos fijos por importe de 20 millones de euros y ha adquirido la Sociedad norteamericana EFA por importe de 26 millones de euros.

Con la adquisición de EFA y la puesta en marcha de la *joint venture* en Sri Lanka, DOGI potencia su presencia en mercados dolarizados, lo que aporta equilibrio a la distribución de sus capacidades productivas entre zona euro / zona dólar.

La participación de D.Josep Domènech, accionista de referencia, a cierre del ejercicio 2007 se sitúa en el 24.85%.

## Objetivos 2008

Tras la incorporación de la sociedad estadounidense EFA en abril de 2007, Grupo DOGI se convierte en el líder mundial de su sector. Grupo DOGI es hoy el único proveedor de tejido elástico capaz de dar cobertura en los 5 continentes y ofrecer plataformas de suministro global que aportan soluciones a sus clientes a la vez que crean valor.

En este entorno y una vez la Sociedad española ya ha implementado los planes de acción que deben permitirle volver a la rentabilidad, la previsión para los resultados del ejercicio 2008 presenta una mejora significativa.

La división de negocios Penn Elastic continuará con los planes de ampliar el mercado de sus productos de alta gama introduciéndolos en nuevos clientes y segmentos (deporte, médico...). De esta forma maximizará las inversiones realizadas en la gama técnica Dreamshape. Asimismo, Penn Elastic seguirá participando de forma activa en el proyecto Penn Elastic Asia, que tiene como objetivo fabricar en la zona asiática productos altamente técnicos que incorporen en un mismo tejido varios módulos de tensión.

Por su parte, EFA potenciará su estrategia encaminada a incrementar el volumen de negocio en los clientes americanos aprovechando la desaparición de competidores y la ventaja competitiva de oferta global que le permite el hecho de formar parte del Grupo DOGI. La puesta marcha de la *joint venture* en Sri Lanka -DOGIEFA- durante el 2007 está en línea con esta estrategia. DOGI EFA fabricará 1,7 millones de metros y facturará 9 millones de dólares durante el ejercicio 2008.

Durante el 2008 DOGI deberá seguir afrontando retos y oportunidades en China, un mercado con altas tasas de crecimiento. En este sentido, el plan de mejora que se ha puesto en marcha supondrá una recuperación de las ventas y de los resultados durante el ejercicio 2008.

### Políticas de gestión de riesgo financiero

El marcado carácter internacional del Grupo DOGI International Fabrics, y su posición de liderazgo global del mercado mundial de tejido elástico supone que las Sociedades que lo componen operen en mercados financieros de Europa, Asia y América, en un entorno de elevada volatilidad de los tipos de cambio y los tipos de interés de las diferentes divisas en las que el Grupo está actualmente operando.

El Grupo cubre los riesgos de tipo de cambio ligados a las exportaciones y los riesgos de tipo de interés de parte de su deuda mediante forwards y SWAPS.

La política de liquidez contempla las medidas pertinentes con el fin de asegurar la disponibilidad de fondos necesarios para acometer las inversiones en activos fijos, manteniendo por otro lado la financiación adecuada del capital de trabajo.

### Investigación y Desarrollo

El Grupo DOGI mantiene su política de investigación y desarrollo, destinando fuertes partidas de inversión a la investigación y desarrollo de nuevos productos, especialmente en la zona europea, en busca de alcanzar los objetivos marcados en términos de creación, innovación y tecnología. Durante el 2007, los proyectos de desarrollo realizados internamente, cuya viabilidad comercial se considera cierta, asciende a 900 miles de euros aproximadamente.

### Acciones propias

A 31 de diciembre de 2007, las acciones propias en poder de la Sociedad Dominante ascienden a 740.500 acciones, que representan el 1,227% del capital social.

#### INFORME EXPLICATIVO SOBRE LOS ELEMENTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 116 BIS DE LA Ley DEL MERCADO DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

**a) La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente**

A 31 de diciembre de 2007, el capital social de DOGI International Fabrics, S.A. está representado por 60.329.212 acciones al portador de 0,60 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, y que confieren los mismos derechos y obligaciones, no exigiéndose la tenencia de un número mínimo de acciones para asistir a las Juntas Generales.

Las acciones constituyen una única clase y serie, confiriendo cada una de ellas a su titular un voto.

#### b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social.

#### c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas

Los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de DOGI International Fabrics, S.A., tanto directas como indirectas, son los siguientes:

Denominación Social del Accionista	Acciones		Total	% del Capital
	Directas	Indirectas		
Bolquet, S.L.	5.640.626	-	-	9,350%
D. Josep Domènch Giménez	7.184.563	7.806.724*	14.991.287	24,850%

En dicha cifra se incluye asimismo la participación indirecta del Sr. Domènch Giménez a través de la Sociedad Bolquet, S.L.

#### d) Cualquier restricción al derecho de voto

No existen restricciones a los derechos de voto.

#### e) Los pactos parasociales

No existen pactos parasociales en DOGI International Fabrics, S.A.

#### f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los Estatutos de la Sociedad.

### Procedimiento de nombramiento, reelección y remoción de consejeros

El Consejo de Administración estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de diez miembros, que podrán ser personas naturales o jurídicas. A fecha 31 de diciembre de 2007 estaba compuesto por diez miembros.



Los miembros del Consejo de Administración serán elegidos por la Junta General de Accionistas. Su elección se hará en la forma establecida por la Ley, no siendo necesaria la condición de accionista para ser nombrado miembro del Consejo de Administración.

El nombramiento de los Consejeros surtirá efecto desde el momento de la aceptación del cargo y deberá presentarse a inscripción en el Registro Mercantil dentro de los diez días siguientes a aquella, haciéndose constar expresamente los nombres, apellidos, estado civil, la edad por medio de la indicación de la fecha de nacimiento, el domicilio, la nacionalidad y las circunstancias de identificación de los designados, así como cualesquiera otras circunstancias exigidas por la ley.

La duración del cargo de consejero es de cinco años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración máxima.

Si durante el plazo de duración de los cargos se produjeran vacantes, el Consejo de Administración podrá designar entre los accionistas a las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General de Accionistas. Los consejeros elegidos para cubrir vacantes durarán en el cargo el tiempo que falte para completar la duración en el cargo que hubiese correspondido al consejero a quien hayan sustituido.

### Supuestos de cese u obligación de dimisión de los consejeros

La Junta General podrá, en cualquier momento, remover a uno o más miembros del Consejo de Administración o revocar el nombramiento del Consejo de Administración, sin necesidad de que medie justa causa para ello, siempre y cuando el acuerdo de cese sea adoptado por las mayorías previstas para ello en la ley y en los Estatutos Sociales. Por otra parte, los consejeros están obligados a dimitir en los supuestos legalmente previstos y, en especial, en el momento que incurran en alguna de las incompatibilidades legalmente previstas. Asimismo, al alcanzar la edad de 70 años, deberán poner su cargo a disposición del Consejo, el cual los podrá ratificar.

### Modificación de Estatutos

El artículo once de los Estatutos Sociales establece que corresponde a la Junta General adoptar cualquier modificación de los mismos, para lo cual será necesario, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados titulares al menos del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cuando concurra el veinticinco por ciento (25%) de dicho capital. Sin embargo, cuando concurran a la Junta accionistas que representen menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, la modificación de los Estatutos Sociales sólo podrá adoptarse válidamente con el voto favorable de dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

### g) Poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

Los apoderados de la compañía son las personas que se citan a continuación con las siguientes facultades:

- D. Carlos Jaime Miguel Schröeder Quijano: Consejero Delegado de la compañía.
- D. Eduard Domènech Álvaro: poderes amplios de gestión.
- D. Sergi Domènech Álvaro: poderes amplios de gestión.

### h) Acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.

El acuerdo de *joint venture* suscrito entre DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. y la Sociedad con nacionalidad de Sri Lanka, MAS CAPITAL (PRIVATE) LIMITED, para el desarrollo de actividades en dicho territorio, podría ser objeto de revisión en caso de que la participación de la familia Domènech en DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. disminuyera de manera significativa.

### i) Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

En la actualidad no existen contratos con los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad o con los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad o de cualquiera de sus filiales en los que se prevean beneficios a la terminación de sus funciones.

Los contratos con los miembros de la Alta Dirección son contratos laborales regidos por la legislación laboral vigente.

### Declaración de responsabilidad de los administradores

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las Cuentas Anuales Consolidadas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto.

El informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta la Sociedad.



## Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas e informe de Gestión Consolidado

---

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, los Administradores de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. formulan las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007.

**Barcelona, 21 de febrero de 2008**  
**El Consejo de Administración**

D. Josep Domènech Giménez  
Presidente

D. Carlos Jaime Miguel Schröder Quijano  
Consejero Delegado

D. Antonio Agustín Peñarroja Castell  
Secretario Consejero

D. Francesc Cunill Izquierdo  
Consejero

D. Sergi Domènech Álvaro  
Consejero

D. Eduard Domènech Álvaro  
Consejero

D. Rafael Español Navarro  
Consejero

FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija  
Representante: D. Joan Castells Trius  
Consejero

D. Carlos Franques Ribera  
Consejero

D. Jordi Torras Torras  
Consejero

**committed:**

com·mitt·ed - *adjective*

feeling dedication and loyalty to a cause, activity or job; wholeheartedly dedicated.

# 04

Datos de la Sociedad  
Filiales

149  
150



## Datos de la Sociedad

---

### **Razón y domicilio social**

La Sociedad Dominante se denomina DOGI International Fabrics, S.A. y tiene su domicilio social en calle Pintor Domènech Farré, 13-15, 08320 El Masnou Barcelona.

### **Fecha de constitución**

La Sociedad fue constituida por tiempo indefinido el 31 de diciembre de 1971 y está inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el libro 2.679, tomo 3.318, folio 130, hoja 19.766, inscripción 1ª.

### **Números CNAE y CIF**

El sector de la actividad de la Sociedad, según la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE) es el 17.25, Fabricación de otros tejidos textiles.

El CIF es el A-08 276651.

### **Otra información y consultas**

Los Estatutos Sociales, las cuentas anuales auditadas, así como otra información pública, pueden ser consultados en el domicilio social de la Sociedad, donde los interesados podrán solicitar ejemplares del presente Informe Anual, así como en la web corporativa del Grupo.

**Website Corporativa GRUPO DOGI: [www.DOGI.com](http://www.DOGI.com)**

**Teléfono : +34 93 462 8000**

**Fax: + 34 93 462 8034**

## Sociedad Dominante

### DOGI International Fabrics, S.A.

Calle Pintor Domènech Farré 13-15  
08320 El Masnou  
Barcelona, España

## Filiales

### Société Nouvelle Elastelle

17 Rue des Petis Hotels  
75010 Paris France

### DOGI Hong-Kong, Ltd.

Units A-C 11th Floor, Por Yen Bldg,  
478 Castle Peak Road, Hong-Kong

### Textiles ATA, S.A. de C.V.

c/ Rio Marne, nº 19, despacho 206  
Colonia Cuauhtemoc, 06500 México

### Textiles Hispano Americanos, S.A. de C.V.

c/ Rio Marne, nº 19, despacho 206  
Colonia Cuauhtemoc, 06500 México

### Penn Elastic GmbH

An Der Talle 20.  
33102 Paderborn, Alemania

### Penn Italia, S.R.L.

Via Resgone 1.  
22070 Bregnano (Como), Italia

### DOGI Fabrics (Jiangsu) Co. Ltd

3 Tianpu Road, Pukou Economic &  
Technological Development Zone,  
Jiangpu Country, Nanjing, Jiangsu, China

### Penn Philippines Inc.

FTI Avenue, corner Electronics Ave.  
FTI Complex. Taguig Metro Manila, Filipinas

### Penn Philippines Export Inc.

Laguna International Industrial Park,  
Star Ave. Barangay Mamplasan, Biñan,  
Laguna, Filipinas

### Laguna Realty Corporation

FTI Avenue, corner Electronics Ave.  
FTI Complex. Taguig Metro Manila, Filipinas

### Penn Asia Co. Ltd

468 Soiklongkae, Moo 2 Setthakij Road,  
Omnoi, Kratuban, Samutprakran 74130,  
Tailandia

### Jareeporn Pranita Co. Ltd

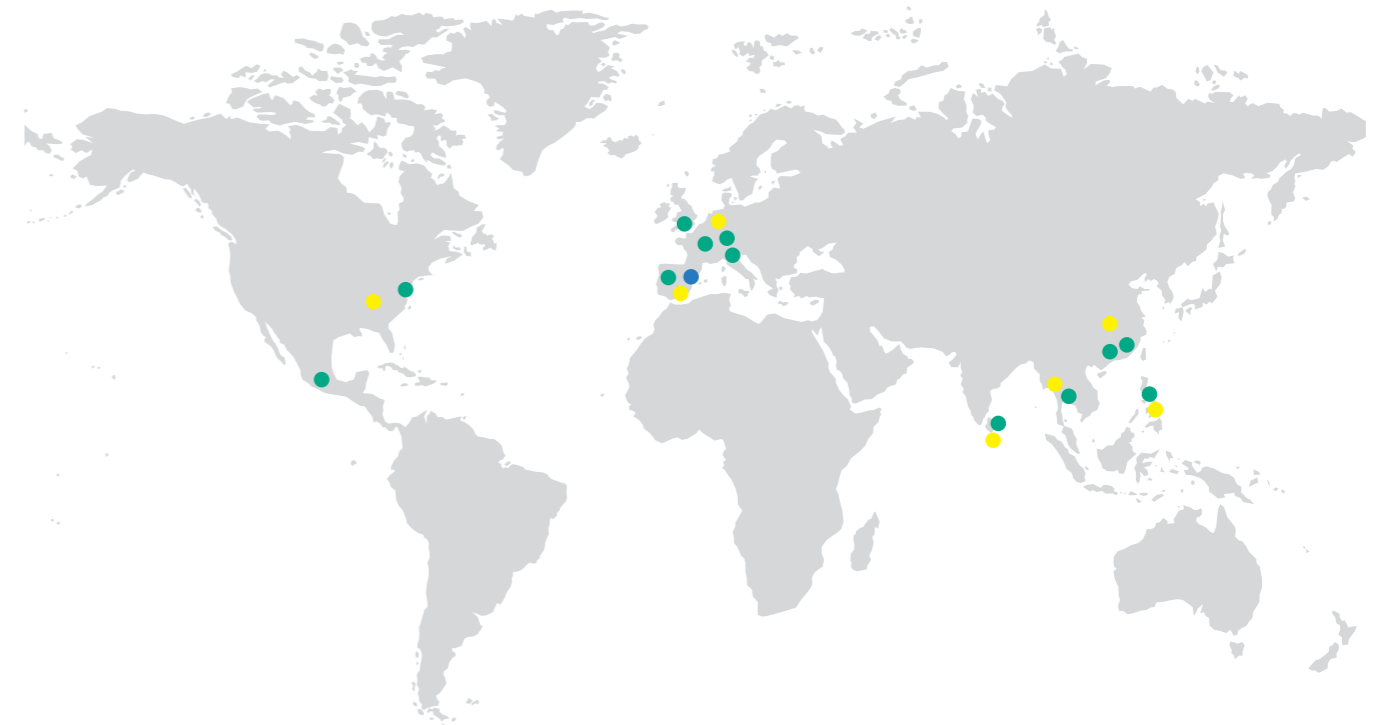
302 Moo2 Sokhapiban, Omnoi, Kratumban,  
Samutsakorm 74130, Tailandia

### DOGI EFA Private Limited

46ª, Biyagama  
E.P.Z. Walgama Malwana, Sri Lanka

### EFA, Inc.

3112 Pleasant Garden Road (27406)  
Greensboro, North Carolina  
27420 EEUU



#### ● Sede Grupo DOGI

DOGI International Fabrics, S.A.  
Calle Pintor Domènech Farré, 13-15  
08320 – El Masnou (Barcelona) España

#### ● Plantas de producción

España  
Alemania  
China  
Filipinas  
Tailandia  
Sri Lanka  
EEUU

#### ● Oficinas Comerciales

Barcelona  
París  
Milan  
Londres  
México  
Hong Kong  
Nueva York  
Alemania  
Bangkok  
Guangzhou  
Manila  
Sri Lanka

## Innovating for a flexible lifestyle





[www.dogi.com](http://www.dogi.com)